

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**POLÍTICA EXTERIOR COSTARRICENSE APLICADA AL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR
CHINA DURANTE EL PERIODO 2008-2020**

CARLOS ANDRÉS BARQUERO GONZÁLEZ
LEONARDO FRANCISCO CASCANTE FONSECA
JENNIFER TATIANA MOSCOSO SUAZO
LUIS DIEGO QUESADA VARELA

Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura
en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Internacional, Relaciones
Internacionales con énfasis en Política Comercial y Relaciones Internacionales
con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional.

Heredia
Octubre
2021

DEDICATORIA

A nuestros padres por su apoyo incondicional.

En memoria de nuestro querido profesor y amigo, Willy Soto Acosta quién fuese el que
inició este proceso.

RESUMEN

“O somos nosotros los primeros, o no lo seremos” **Bruno Stagno**

La frase anterior describe muy bien el proceso para llevar a cabo uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la Política Exterior Costarricense; el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular China en el año 2008. Esta fue expresada por el ex-canciller Bruno Stagno Ugarte al Canciller de República Popular China “Li Zhaoxing” durante una reunión sostenida en Ciudad de México en el año 2006 donde participaron cancilleres centroamericanos que tenían interés en tener un acercamiento hacia China. Resulta interesante cuestionarse como una frase tan corta, pero a la vez tan cargada de significado, abrió la puerta y dio pie para establecer relaciones con un país que, en la coyuntura actual, se proyecta a ser un actor clave en la geopolítica mundial. También por el hecho de que denota un periodo en donde Costa Rica como país, se atrevió a aspirar a más y desprenderse de su habitual timidez en materia de Política Exterior. Este primer acontecimiento fue de suma importancia puesto que marcó el camino para posteriormente negociar y firmar el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

De ello se desprende la importancia de evaluar la estrategia de Política Exterior costarricense, partiendo de los 5 ejes que la conducen, cubriendo aspectos de institucionalidad y relaciones diplomáticas, ya que comprender como se construye esta materia permite vislumbrar el camino que puede tomar el país para fortalecer la forma en que esta se lleva a cabo y si realmente responde a un interés de crecimiento como país. Para el caso específico del tratado firmado, tomando como línea base las expectativas planteadas en el estudio factibilidad, cuestionarse si la Estrategia de Política Exterior es alineadora para el cumplimiento de estas, dentro de dimensiones como comercio, inversión y Cooperación Internacional.

Cabe destacar que dentro del desarrollo de este seminario, fueron muchas las fuentes consultadas, tanto para tener una línea descriptiva sólida desde el aspecto teórico, recuento de los hechos, así como para el análisis grupal sobre los avances de este acuerdo, sin embargo destaca que, uno de los tipos de fuentes más preciadas fueron las entrevistas realizadas, principalmente a actores que jugaron un rol determinante en la negociación, como el señor Oscar Arias Sánchez, presidente en ese periodo, Bruno Stagno Ugarte y Marco Vinicio Ruiz Gutiérrez, canciller y ministro de comercio exterior respectivamente en la segunda administración Arias Sánchez. Todos ellos actores en la primera línea que con sus valiosos

aportes se pudo comprender el porqué de esta importante decisión de encausar a buen término nuestras relaciones con China. Además, se cuenta con la preciada participación de técnicos y académicos en áreas de interés para el análisis pertinente que ha hecho posible obtener los resultados expresados en este documento.

En síntesis, el presente documento pretende ser un aporte a una discusión que debería estar tomando lugar en las esferas de la alta política costarricense, y es el hecho de como país debemos cuestionarnos el rumbo que queremos seguir y que es lo más beneficioso para la nación, el ascenso chino hace replantearse si viejos esquemas y paradigmas siguen siendo funcionales para afrontar los desafíos del mundo moderno y Costa Rica no puede permitirse el lujo de ignorar esta realidad.

DESCRIPTORES

**•Cooperación Internacional •Comercio Internacional •Inversión Extranjera Directa
•Política Exterior •Geopolítica •Tratado de Libre Comercio •Sueño Chino**

AGRADECIMIENTOS

A nuestro profesor tutor MSc. Juan Carlos Martínez Piva por todo su aporte y apoyo incondicional.

Profesores lectores Dr. Ricardo Sancho Chavarría y MSc. Adrián Moya Córdoba, por sus atentas y atinadas observaciones.

Al personal académico de la UNA e intelectuales consultados, quienes llevaron a cabo la estrategia de implementación del TLC CR-RPC.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
RESUMEN.....	3
DESCRIPTORES.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
TABLA DE CONTENIDOS.....	7
LISTA DE TABLAS.....	9
LISTA DE ABREVIATURAS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
OBJETIVOS DEL SEMINARIO.....	18
ESTRUCTURA DE LA MEMORIA.....	19
1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA.....	21
2. PERSPECTIVA TEÓRICA.....	21
3. CONSTRUCCIÓN DE UNA METATEORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN EL MARCO DE SU RELACIÓN BILATERAL ANALIZADO A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA Y EL LIBERALISMO INSTITUCIONAL.....	24
4. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA.....	27
CAPÍTULO I. NEGOCIACIÓN Y CONTEXTO DE APROBACIÓN DEL TLC.....	30
1. BALANCE HISTÓRICO DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC).....	30
2. ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR.....	31
3. GOBERNANZA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA.....	46
4. ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE TAIWÁN.....	51
5. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES BILATERALES ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.....	54
CAPITULO II. TRATADO DE LIBRE COMERCIO, EXPECTATIVA Y ALCANCE EN SECTORES ESTRATEGICOS.....	58
1. SECTOR TURISMO.....	58
2. SECTOR BIOTECNOLOGÍA.....	63
3. SECTOR COMPONENTES ELECTRÓNICOS.....	65

4.	SECTOR DISPOSITIVOS MÉDICOS.....	67
5.	AVANCES EN DIMENSIONES DEL TRATADO	75
6.	ANÁLISIS A PARTIR DE INDICADORES COMERCIALES.....	79
7.	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	91
8.	LA RUTA DE LA SEDA Y NUEVO PUERTO EN CALDERA: UN REFORZAMIENTO DE LA RELACIONES COMERCIALES CR-RPC.....	92
CAPÍTULO III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA RELACIÓN ENTRE LA RPC Y COSTA RICA		95
1.	BALANCE HISTÓRICO PARA EL ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ENTRE CR Y RPC.....	96
2.	ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ENTRE CR-RPC	97
3.	COOPERACIÓN BILATERAL.....	98
4.	COOPERACIÓN TÉCNICA	100
5.	ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE CR-RPC.....	101
6.	PRINCIPALES ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE CHINA Y COSTA RICA.....	104
7.	ANÁLISIS DE SECTORES CLAVES DE COOPERACIÓN IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL TLC COSTA RICA CHINA	104
8.	COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA A CAUSA DE COVID-19.....	109
CAPITULO IV. PERCEPCION DE ACTORES		111
1.	ENTREVISTA AL SR. OSCAR ARIAS SÁNCHEZ, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.....	111
2.	ENTREVISTA AL SR. BRUNO STAGNO UGARTE, EX CANCELLER DE LA REPÚBLICA Y EX EMBAJADOR EN NACIONES UNIDAS.....	114
3.	ENTREVISTA REALIZADA AL SR. MARCO VINICIO RUIZ, EX EMBAJADOR EN CHINA, EX MINISTRO DE COMERCIO	119
4.	ENTREVISTA AL SEÑOR LEONARDO RETANA, DIRECTOR DEL INTITUTO IBEROAMERICANO EMPRESARIAL (IIBE).....	127
5.	ENTREVISTA A LA SRA. KATRIN VON ENDEN, REPRESENTANTE DE SECTOR COSTARRICENSE DE TURISMO.....	130
6.	ENTREVISTA REALIZADA A LA SEÑORA SASKIA RODRIGUEZ STEICHEN	131
7.	ENTREVISTA A LA SRA. XIMENA CHACÓN, EMBAJADA DE COSTA RICA EN LA RPC.	133
8.	ENTREVISTA A LA SRA. VIVIANA SANTAMARÍA, ACADÉMICA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	134
CONCLUSIONES.....		135
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		141
ANEXO		151

LISTA DE TABLAS

Cuadro#1 Reconocimiento de Países en Naciones Unidas de la RPC y Taiwán (1969-2021)

Cuadro #2 Comparación PIB Nominal de la RPC y Taiwán entre 1999-2020

Cuadro #3 Proceso de TLC entre La República de Costa Rica y la República Popular China

Tabla #1 Ingresos por Turismo Versus otras fuentes de ingreso de Divisas para Costa Rica

Cuadro #4 Parque Empresarial Costarricense en Biotecnología y Nanotecnología

Cuadro #5 Exportaciones de CR a la RPC de Componentes Electrónicos

Cuadro #6 Saldo Balanza Comercial Costa Rica y China en Subpartida 9018 de Dispositivos Médicos

Cuadro #7 Exportaciones Costa Rica a China en Subpartidas Médicas 9018

Cuadro #8 Volumen del Comercio Mundial de Mercancías y PIB Real Mundial a tipos de Cambio de Mercado 2008-2018

Tabla #2 Saldo Balanza Comercial Costa Rica y China en Subpartida 9018 de Dispositivos Médicos

Tabla #3 Importaciones de las Diez Primeras Partidas Arancelarias a 4 Dígitos Chinas en Costa Rica los años 2007 y 2019

Tabla #4 Índice de Complementariedad entre Costa Rica y la RPC

Cuadro #9 Índice de Intensidad Comercial

Cuadro #10 Índice de Complejidad Económica (ECI)

Tabla #5 Inversión Extranjera Directa (IED) de China en Costa Rica

Tabla #6 Resumen de Cooperación Bilateral Por Modalidad

Cuadro #11 Plan Maestro del Litoral Pacífico – Nuevo Puerto de Caldera

Cuadro #12 Cooperación Bilateral de la República Popular China a la República de Costa Rica

Cuadro #13 Cooperación Técnica y Financiera No-Reembolsable

Cuadro #14 Cooperación Técnica y Financiera No-Reembolsable

LISTA DE ABREVIATURAS

Siglas y Acrónimos	
ACT	Actividades Científicas y Tecnológicas
AFC	Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CC	Índice de Complementariedad Comercial
CCPIT	Consejo Chino para el fomento del Comercio Internacional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COVID-19	Coronavirus Disease 2019/Enfermedad por Coronavirus 2019.
CPAP	Máquinas de Presión Positiva Continúa de las Vías Respiratorias
CGV	Cadena de Globales de Valor
DB	Doing Business
DD.HH	Derechos Humanos
EE.UU.	Estados Unidos
FAJ	Fundación Acción Joven
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
I+D	Investigación y Desarrollo
IED	Inversión Extranjera Directa
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDDI	Medical Device and Diagnostic Industry
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MNA	Medidas No Arancelaria
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEC	Observatory of Economy Complexity
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PCR	Pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa
PIB	Producto Interno Bruto
POLCI	Política de Cooperación Internacional
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
RRII	Relaciones Internacionales
RPC	República Popular China
RZF	Régimen de Zona Franca
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica

TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP	Trans-Pacific Partnership (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica)
U.E.	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior

INTRODUCCIÓN

El Seminario de Graduación denominado “Política Exterior Costarricense Aplicada al Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China Durante el Periodo 2008-2020” pretende brindar un análisis de lo que ha sido la estrategia de Política Exterior del país centroamericano hacia este acuerdo, para la obtención de resultados en tres dimensiones trascendentales como lo son comercio, inversión y Cooperación Internacional. De igual forma, refleja cómo la pretensión de muchos de estos resultados ha influido y puesto a prueba el desarrollo de esa estrategia de política exterior, así como su capacidad de alineación y congruencia entre instituciones para poder atender las necesidades del contexto internacional donde se enmarcan estas relaciones bilaterales.

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre la RPC y Costa Rica fue un acontecimiento de gran relevancia no solamente por temas relacionados al comercio internacional, sino que también significó un cambio en la política exterior hasta ese momento mostrado por Costa Rica. Esto, sin dejar de lado el tema comercial, geopolítico, de IED y cooperación; ya que desde que se iniciaron las negociaciones para dicho TLC, siempre hubo mucha expectativa no solamente con lo que quería lograr en esos temas, sino cómo los mismos influían en la política exterior costarricense.

Al analizar todo el proceso entendiéndose este como un antes, durante y después del TLC otorgó la oportunidad de ver cómo se entretejió dicho acuerdo entre ambos países y por ende los resultados obtenidos. Uno de los aspectos más importantes es cómo dos países tan disímiles entre sí pudieron llegar a dicho acuerdo, no solamente por sus diferencias en cuanto a tamaño económico, además su gestión de política exterior es muy diferente. Sobre esta última, desde la RPC se lleva a cabo de forma sumamente centralizada (muy particular de un régimen de partido único) y en el caso de Costa Rica es desarrollada desde varios frentes, ya que distintas instituciones y organismos del Estado tienen injerencia directa en esta materia.

Esta memoria recopila y analiza lo que se ha logrado con la firma del acuerdo entre ambas Naciones y también evidencia que se pudo mejorar o inclusive qué hizo falta. Lo anterior debido a que se toma en cuenta como punto de partida lo establecido en el estudio de factibilidad realizado por COMEX en 2008 cuando iniciaron las negociaciones del TLC. Es importante mencionar que este tratado es relativamente nuevo con nueve años de haber entrado

en vigor, a pesar de ello, ya es palpable mucho de su impacto directo, especialmente en temas comerciales y dados los acontecimientos más recientes, también su impacto político en el país.

Tanto en el ámbito comercial como en el de cooperación surgen varias interrogantes ya que en los primeros años de la entrada en vigor del TLC se pudieron observar grandes beneficios, sin embargo, esos efectos post-tratados parecen haber mermado considerablemente dejando muchas dudas en cuanto a la negociación y el monitoreo del mismo. ¿Qué hizo falta? ¿Existen actualmente verdaderas oportunidades de incrementar las exportaciones a China? ¿Es necesaria una renegociación?

Según lo anterior, es importante mencionar que al determinar dichos avances y retos se pretende generar conocimiento de lo que ha sido este proceso de TLC con la RPC y otorgue una mejor visión de lo que ha sido para el país, principalmente en las áreas mencionadas. Asimismo, se espera que este análisis sirva como una evaluación de lo que ha significado para Costa Rica y el desarrollo de su política exterior el establecimiento de este tratado, generando experiencias manifiestas que le permitan al país tomarlas como guía para negociaciones de futuros tratados.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocará en analizar resultados comerciales, en materia de Cooperación Internacional, comercio e inversión entre la República Popular China y la República de Costa Rica, esto desde la perspectiva de la Estrategia de Política Exterior Costarricense, para alcanzar los objetivos definidos para el desarrollo de esta relación bilateral, así como para la proyección internacional de los intereses de tal estrategia. Para ello se parte desde la implementación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China. Aunado, a esto se pretende demostrar si el ejercicio diplomático costarricense ha sido una herramienta clave para lograr estos objetivos, desde los preceptos que históricamente han caracterizado a Costa Rica en su accionar internacional. De manera tal, la presente investigación busca coadyuvar en el esfuerzo generando insumos académicos para la toma de decisiones en materia de RI y en la futura negociación de nuevos tratados bilaterales para el beneficio del país.

También pretende demostrar la eficacia y efectividad de la institucionalidad costarricense encargada de elaborar Política Exterior para el país, analizando y midiendo la realidad imperante a través del prisma del TLC entre Costa Rica y la República Popular China y los resultados que ha generado. Esto también para dilucidar si la constante firma de Tratados de Libre Comercio cumple realmente el rol o expectativa que generan, ya que sin duda alguna se han convertido en una herramienta predilecta de los gobiernos costarricenses para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país.

Haciendo un análisis exhaustivo y minucioso de varios de los sectores involucrados en la negociación y firma del tratado que abarcan desde el campo del turismo, dispositivos médicos hasta biotecnología, por ejemplo, se desea llegar a conclusiones de cuanto beneficio ha representado la entrada en vigor de este Tratado a estos y otros sectores analizados, esto mediante el análisis cuantitativo y cualitativo que a la postre permite medir y llegar a conclusiones relevantes. Así mismo, se realizarán entrevistas de los actores diplomáticos como es el caso de los diversos actores diplomáticos implicados en las negociaciones de alto nivel.

En última instancia intenta también ser insumo de análisis importante para dilucidar cuál debe ser el camino costarricense a seguir para que un país pequeño y en vías desarrollo pueda seguir creciendo de forma estable, a la par de un actor tan importante como hoy en día lo es la República Popular China, esto enmarcado en un mundo cada vez más dinámico, cambiante y que actualmente se encuentra en una pugna entre dos potencias de la talla de la RPC y los

Estados Unidos, así como también en el escenario de una pandemia a escala global producto del COVID-19. Todos estos factores, de alguna u otra forma inciden en Costa Rica y es por ello que resulta fundamental poder analizar de forma neutral y minuciosa este escenario global para poder tomar las decisiones más acertadas como país.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre la República de Costa Rica y República Popular de China (RPC) surge a discusión el desarrollo del TLC entre ambos países, en el cual se plantea dentro de los objetivos principales, aumentar las diversas oportunidades comerciales, inversión y de cooperación. Resulta trascendental conocer cómo ha aplicado Costa Rica su estrategia de política exterior para alcanzar objetivos previamente establecidos a nivel comercial, de inversiones como en cooperación.

Derivado de lo anterior surge como problema a investigar lo siguiente:

“¿Cómo ha aplicado Costa Rica su estrategia de política exterior para alcanzar objetivos previamente establecidos a nivel comercial, de inversiones y en cooperación para cumplir con sus expectativas hacia el acuerdo establecido con la República Popular China?”

Existen ciertos sectores estratégicos costarricenses, vinculantes al área comercial y de inversiones, definidos como prioritarios dentro del análisis de factibilidad llevado a cabo por ambas delegaciones en el marco del inicio de las negociaciones. Los mismos generaron una alta expectativa por las oportunidades que se identificaron para ellos por causa del acuerdo bilateral. Siendo así se puede hacer referencia al sector de dispositivos médicos, biotecnología y productos frescos.

Por otra parte, la dimensión de cooperación a nivel de la expectativa generada para Costa Rica iba en línea a poder acceder primordialmente a oportunidades de desarrollo de infraestructura y en el de intercambio cultural haciendo énfasis principalmente desde el área de educación. Acorde a esto, es imperante conocer la eficacia de esa estrategia aplicada a la obtención de beneficios en materia de cooperación internacional.

Así también, interesa conocer cómo los resultados en estos campos de negociación impactaron en la Política Exterior costarricense y si coadyuvaron a su robustecimiento y fortalecimiento o por si lo contrario no puede aseverarse que esto haya sucedido.

En línea con lo anterior, este tratado, siendo uno de los más importantes que ha llevado a cabo el país, debería haber fortalecido a las instituciones encargadas de construir y desarrollar política exterior, tanto porque se trata con una de las principales potencias económicas a nivel mundial, como por todos los antecedentes de negociación que le definen como un proceso complejo y prolongado con una expectativa de gran alcance, que generó incluso que Costa Rica se convirtiera en el primer país centroamericano en firmar un acuerdo comercial con RPC.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

- **Objetivo General**

Evaluar la estrategia de política exterior costarricense como alineadora en materia de cooperación, inversión y comercio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China.

- **Objetivos Específicos**

1. Abstracter elementos de la estrategia política exterior costarricense aplicados en la relación bilateral con China.
2. Evaluar las oportunidades identificadas en el estudio de factibilidad de COMEX, en el desarrollo del Tratado de Libre Comercio Costa Rica – China, tanto a nivel de cooperación bilateral, como en los sectores estratégicos comerciales de dispositivos médicos, biotecnología y productos frescos.
3. Analizar el desarrollo de las dimensiones Comercial, Cooperación y Geopolítica contenidas en los textos del Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República Popular China.
4. Conocer cómo los resultados en los ámbitos de comercio, inversiones y cooperación impactaron el desarrollo de la política exterior costarricense como instrumento de proyección internacional de los intereses del país.

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

La distribución del presente documento se hace en consideración al cumplimiento de los objetivos del Seminario “Estrategia de Política Exterior Costarricense aplicada al TLC entre la República de Costa Rica y la República Popular China”, por ende, fue de necesario la asignación de contenido según afinidad temática y acorde a las fases de la investigación. Cada una de las sesiones cuenta con distinta función estratégica para poder finalmente determinar una conclusión que corresponda al problema. Las mismas en la práctica abarcan actividades académicas que van desde la recopilación de datos, descripción de hechos y actores, así como análisis de resultados a nivel de negociación y vigencia del tratado.

Tras haberse explicado lo anterior, las primeras fases del proceso de investigación se enfocan en la generación de una “línea base” de información que conlleva posteriormente un mayor nivel de análisis con variables que van desde el aspecto de resultados comerciales, recepción de cooperación e inversión por parte de Costa Rica, todo desde la perspectiva de la estrategia de política exterior costarricense, para alcanzar los objetivos definidos para el desarrollo esta relación bilateral, así como para la proyección internacional de los intereses de política exterior costarricense.

Dentro de la composición de la presente memoria se cuenta con el Capítulo 1 “La Construcción Teórico-Metodológica” como punto de partida para presentar una reflexión sobre la experiencia, explicando al lector cómo se desarrolló el trabajo y sus respectivas fases con sus debidos retos y oportunidades detectadas. Puntualizando en hechos históricos vinculados a la aproximación geoestratégica del país asiático hacia América Latina a través del primer país. Dentro de este proceso hubo decisiones importantes dentro de la agenda de política exterior costarricense que también se recopilaron, ya que su gran significado radica en las posibilidades de acercamiento a la otra nación.

En este capítulo se ofrece un recuento sobre la relación histórica de ambas naciones, su acercamiento y elementos considerables sobre la política exterior de estas en el marco de la aprobación del Tratado de Libre Comercio suscrito por ambas, dentro de este esfuerzo se abarca también recopilación de datos que explican el marco de la gobernanza costarricense en materia de política exterior

Posteriormente, el Capítulo 2, se realiza un análisis exhaustivo y minucioso de los sectores estratégicos y productivos presentes en el Estudio de Factibilidad realizado previo a la

negociación entre el gobierno de la República de Costa Rica y la República Popular China. También se hace un análisis de los indicadores comerciales; índice de complementariedad, índice de intensidad comercial, índice de complejidad económica e índice de penetración de mercado. Se realiza un estudio respecto al tema de Inversión Extranjera entre ambos países y su relación con socios del área y finalmente se hace una revisión sobre el estado de lo que ha sido el proyecto de la ampliación del puerto en Caldera.

El Capítulo 3 “Cooperación Internacional en el Marco de la relación entre la RPC y Costa Rica” se describen los eventos más relevantes en la relación de cooperación que significo para Costa Rica el haber establecido relaciones con diplomáticas con la RPC. De esta manera se determinan los beneficios para Costa Rica, que surgen primordialmente desde el aprovechamiento dentro de sectores estratégicos de la economía con oportunidades de acceso a mercados y nuevas oportunidades de cooperación. En el mismo segmento, se analiza además el alcance o resultados obtenidos por los sectores una vez implementado el tratado. Además, se acotaron los montos de cooperación anuales los tipos de cooperación utilizados y su sostenibilidad en el tiempo.

El Capítulo 4, denominado “Percepción de Actores” presenta la memoria y resultados de las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación en el marco de la construcción, puesta en marcha y posterior aplicación del tratado, esto a nivel de comercio bilateral, recepción de cooperación y relaciones diplomáticas, que se consigue en base a la obtención de varios indicadores que explican la relación entre los socios estratégicos.

Con esta estructura se pretende demostrar si el ejercicio diplomático costarricense ha sido una herramienta clave para lograr estos objetivos, desde los preceptos que históricamente han caracterizado al país en su accionar internacional.

De las conclusiones finalmente, se espera, que puedan coadyuvar generando insumos académicos para la toma de decisiones en materia de relaciones internacionales, para futuros negociadores de nuevos tratados bilaterales para el beneficio del país.

1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La revisión sobre literatura y orientación metodológica han sido aspectos fundamentales en el desarrollo de este seminario, las cuales se pretende explicar en este capítulo.

“La literatura es útil para detectar conceptos claves y nutrirnos de ideas sobre métodos de recolección de datos y análisis, así como entender mejor los resultados, evaluar las categorías relevantes y profundizar en las interpretaciones” (Baptista y Fernández, 2017; p.365). De esta forma, el problema a estudiar está fundamentado en una serie de insumos a partir de un estado de la cuestión, con el que se determina la investigación realizada, vinculante a la temática de interés. Por otro lado, esa misma fundamentación permite conocer mejor el contorno y la naturaleza de los actores para poder entender su comportamiento. La recolección de esta literatura, se complementa en otras partes de la investigación con el análisis fundamentado de otro tipo de datos como los estadísticos, esta labor se explica muy bien en la metodología.

2. PERSPECTIVA TEÓRICA

La política internacional es la relación sociocultural que se lleva a cabo por los diferentes actores del panorama internacional, basada generalmente en las políticas exteriores adoptadas por cada uno de ellos. Esta política debe obedecer a criterios de Estado, como una variable de la política interna, tomando en cuenta la ubicación del país en el mundo, una lectura adecuada de los desafíos de la globalización y su impacto en la vida de cada uno de los individuos de una nación. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2020)

Bajo la descripción anterior, resulta igual de trascendente hablar de la Diplomacia entendida en su definición clásica como "la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos" (Satow, 1917; 72), esta es una herramienta básica en el diseño de la política internacional o exterior del país. Ya que permite acudir a canales legales, pacíficos y reconocidos internacionalmente para dirimir diferencias, así como también procurar establecer relaciones amigables con una amplia lista de países alrededor del orbe, dentro las cuales destacan también nuestros objetivos comerciales y de cooperación.

“A través de su historia, muchos Estados han reconocido que la proyección de una buena imagen es una prioridad que demanda tiempo, esfuerzo y recursos. Ahora lo siguen haciendo, pero adaptando los ámbitos de acción, los propósitos y los métodos a las circunstancias del presente. Mientras que los antiguos "operativos de imagen" se orientaban a los propios súbditos -para adelantarlos a pagar impuestos y tomar las armas- los nuevos

proyectos, llamados de marca país, se proponen sobre todo remozar la imagen de la nación para promocionar con éxito las exportaciones, el turismo y las posibilidades de inversión entre los públicos del exterior" (Ollins, 1999, como se citó en Giacomino, pág. 170, 2009)

El Estado costarricense ha planteado como parte de sus cinco ejes de política exterior dos conceptos fundamentales para relacionarse, proyectarse ante el mundo, y que tienen efecto directo en el desarrollo e impulso de tratados de libre comercio (TLCs):

“1.La defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional. 2.La promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales. 3. La promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial4. El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo. 5. La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; 2020).

La aplicación de estos principios se puede comprender con profundidad dentro del apartado “Estrategia de Internacionalización de Costa Rica” de esta memoria de seminario.

En cuanto al primer y tercer principio, el país se destaca a nivel mundial por ser promotor de paz y de la democracia, recalándose por citar un ejemplo el ser una de la democracia más consolidadas de América Latina, tras haber abolido el ejército el 1° de diciembre de 1948, medida tomada por el entonces presidente Sr. José María Hipólito Figueres Ferrer. En décadas más recientes el país se enaltece por un gran reconocimiento internacional al haber invocado importantes procesos de diálogo como el plan de paz para la obtención de los Acuerdos de Esquipulas, promovidos por el ex presidente Sr. Oscar Arias Sánchez en la década de los años ochenta, en ese entonces países vecinos como El Salvador, Guatemala y Nicaragua vivían guerras internas donde se posicionaban Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), potencias en aquel momento a favor de partes dentro de los conflictos armados.

El segundo principio, vinculado a derechos humanos se respalda desde la creación de la Constitución Política (1949), como defensor de derechos y libertades individuales, dentro de esta se destaca el derecho a la vida (Art.21), libertad (Art.37), igualdad (Art.33), dignidad e integridad (Art.40) o intimidad (Art.24); en el plano internacional el país es referenciado por su aporte a la institucionalidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tan así que en este fue que se suscribió la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, el 22 de noviembre de 1969

en la ciudad de San José, donde se encuentra además la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Costa Rica apuesta por un multilateralismo efectivo a través del sistema de Naciones Unidas y otros regímenes, incluso apelando al quinto principio mencionado como promotor de desarrollo sostenible, ha sido uno de los principales impulsores del Acuerdo de París en un proceso de negociación que duró 4 años y finalizó con la adopción del texto en el 2015. Recientemente Costa Rica recibió el premio Campeones de la Tierra (2019), máximo galardón ambiental de las Naciones Unidas, por su papel en la protección de la naturaleza y compromiso local a través de políticas públicas para combatir el cambio climático.

Desde el establecimiento de estos principios, de la mano con el cumplimiento de ese “multilateralismo efectivo”, se visualiza al país como un actor impulsor del desarrollo de las relaciones internacionales en el marco de “reglas”. En este sentido, su enfoque es el cumplimiento a cabalidad de las normas trazadas en el seno de los diferentes organismos internacionales de los cuales forma parte, y que son responsables en gran medida de dictar las normas en que se comporta la comunidad internacional. “El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2020) resulta básico para comprender esta inserción y promoción de Costa Rica a la hora de establecer relaciones tanto bilaterales como multilaterales con distintos países. Denotado por el “correcto” proceder del país en la esfera internacional.

De esta manera se enlaza la importancia de las estrategias adoptadas por el país, que se enmarcan en el planteamiento de una orientación, en miras a darle un valor agregado a su percepción en el mundo como defensor de las buenas prácticas. “La coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2020), resultan fundamentales para explicar y comprender el diseño de la política exterior costarricense.

3. CONSTRUCCIÓN DE UNA METATEORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN EL MARCO DE SU RELACIÓN BILATERAL ANALIZADO A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA Y EL LIBERALISMO INSTITUCIONAL

En su concepción clásica dentro del ámbito de las Relaciones Internacionales, el Poder se ha definido como la habilidad de lograr hacer que un actor (Y) Lleve a cabo ciertas acciones que resulten a beneficio de un actor (X), y es por ello por lo que (X) emplea todas las medidas, tácticas o disuasión a su alcance para poder realizar la presión necesaria y llegar a ese resultado, siendo exclusivamente estos actores el Estado. Autores como el reconocido Hans Morgenthau y su ya famosa concepción Realista (Morgenthau, 1948) de las Relaciones Internacionales fueron grandes impulsores respecto a esta manera de concebir y explicar el Poder.

Evidentemente el mundo de hoy es completamente diferente al mundo Post II Guerra Mundial e inclusive al mundo durante la Guerra Fría, y hoy en día las relaciones entre actores del Sistema Internacional son de diversa índole, dinámicas, variadas y mucho más complejas.

Con ello claro, ¿Cómo poder explicar o hacer una aproximación de la Relación Bilateral entre la República Popular China y Costa Rica?, analizada a través del prisma de una teoría de Relaciones Internacionales. Pues para ello primero hay que partir del hecho de que a todas luces hoy en día se puede afirmar que no hay una sola teoría que engloba la verdad absoluta o alcanza para poder abarcar el vasto y complejo mundo de las relaciones entre Estados, no obstante, dos teorías que se aproximan bastante bien para explicar y comprender tanto el multilateralismo como el bilateralismo en el mundo actual son las de la Interdependencia Compleja, utilizada en su mayor parte y el Liberalismo Institucional de formas más complementaria a esta primer teoría.

En primera instancia, partiendo de la Interdependencia Compleja, esta teoría a pesar de haber sido expuesta por primera ocasión en el ya lejano año de 1977 cuenta con la ventaja de que desde su concepción posee la adaptabilidad de no negar fenómenos o acontecimientos que desde otras teorías más clásicas como el realismo, marxismo o neorrealismo simplemente serían negados o tienen ni siquiera cabida ya que el Estado como máximo actor en el mundo de las RI, es quien detenta el poder absoluto para poder actuar en el escenario global.

Interdependence in world politics refers to situations characterized by reciprocal effects among countries or among actors in different countries. These effects often result from

international transactions; flows of money, goods, people, and messages across international boundaries. (Keohane & Nye, 1977, p. 7)¹

Aterrizando en la relación bilateral de Costa Rica con el gigante asiático, se puede aseverar como esta y su forma más elaborada de cooperación y beneficio recíproco en la forma materializada del TLC entre ambos países es producto de un deseo mutuo de establecer relaciones amistosas, enmarcadas bajo un acuerdo bilateral y no necesariamente producto del poder de disuasión o inclusive el poder duro en donde claramente la República Popular China simplemente impondría su razón a un estado mucho más pequeño como lo es Costa Rica.

Hay que hacer hincapié que dentro de la Interdependencia Compleja no se niega que haya conflictos per sé, o que al ámbito militar haya dejado de tener relevancia ya pasada la era de la Guerra Fría e iniciada la era de la Globalización (Rana, 2015), por el contrario reconoce que estos factores siguen teniendo mucho peso y relevancia más no son los únicos que determinan el camino a seguir por parte de los Estados quienes buscan solventar sus necesidades en materia de seguridad, desarrollo, crecimiento económico y abastecimiento energético, etcétera. La diferencia radica en que se han erguido otros mecanismos para regular las relaciones entre estados y no niega la existencia de otros actores -no estatales- que tienen incidencia en las RI, y dentro de estos otros mecanismos se debe hacer especial mención del surgimiento de Regímenes e Instituciones Internacionales que se han convertido en una especie de contrapeso o alternativa que disuade a los Estados más poderosos de utilizar el poder duro como forma de alcanzar sus objetivos.

Dentro de esta teoría, la dependencia es una norma y lo que un actor realice incide y puede afectar a otro de forma directa o indirecta, he ahí donde radica la interdependencia ya que el mundo es un sistema global de infinitas conexiones e interacciones de diversa naturaleza que de forma interconectada componen todo el entramado de relaciones entre actores a escala global.

Complex interdependence on the contrary highlighted the emergence of transnational actor's vis a vis the state. Focus was the rise of international regimes and institutions that compensated traditional military capabilities and the new importance of welfare and trade in foreign policy matters compared to status and security issues. Complex interdependence actually became a central component of the neoliberal perspective and has been widely used in the analyses of international politics making and attempt to understand willingness of

¹ Traducción propia: “La interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Estos efectos a menudo resultan de transacciones internacionales; flujos de dinero, bienes, personas y mensajes a través de fronteras internacionales.”

states to enter into cooperative alliances with one another under conditions of anarchy and dependence. (Rana, 2015, p. 290)²

Retomando la relación bilateral entre la RPC y Costa Rica, esta es fiel testigo de cómo estos mecanismos ajenos o distintos a la concepción clásica del poder como un juego de suma cero, sirve de herramienta para que los estados establezcan objetivos y concreten acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes. Ahora bien, aquí el concepto clave es comercio, ya que este es el último fin por los cuales países como Costa Rica y la RPC firman y ratifican este tipo de acuerdos, el comercio, los negocios y el libre intercambio de mercancías se convierten en valiosos instrumentos en donde distintos actores del Sistema Internacional pueden obtener beneficios significativos mediante una forma relativamente sencilla de llevar a cabo sus relaciones bilaterales, y estos por supuesto se encuentran enmarcados bajo la institucionalidad nacida en la década de los 40 en la cumbre de Bretton Woods (Luna, 2009, p. 287), la cual fue precursora y se encargó de liberalizar el comercio internacional.

No obstante, y pese a los aspectos positivos que todo esto conlleva, también hay que tener presente que el comercio puede ser un propulsor del conflicto, tal como lo demuestra hoy la llamada “Guerra Comercial” entre la RPC y los Estados Unidos, en el caso costarricense, si bien es cierto ha sido una herramienta útil para penetrar el muy apetecido mercado chino, los beneficios de este acuerdo son muy cuestionables respecto a las expectativas que se tenían previo a la firma y entrada en vigor del mismo, tal y como lo atestigua toda la investigación realizada en este trabajo.

Para un país pequeño como Costa Rica, esta institucionalidad y los regímenes internacionales nacidos en la era Post Segunda Guerra Mundial, son de crucial importancia para poder entablar relaciones más “equilibradas” con actores mucho más poderosos tanto en el aspecto económico como el militar ya que de cierta forma regulan la relación en sí misma entre los actores, y dan estabilidad para que los acuerdos firmados sean honrados y respetados entre ambas partes tal y como lo afirma (Ruiz. M, 2020), y en eventual caso de haber discrepancia existen los canales legales, diplomáticos y comerciales para resolver cualquier posible disputa, los Tratados de Libre Comercio y todo el intercambio de bienes y servicios

² Traducción propia: “La Interdependencia Compleja, por el contrario, puso de relieve el surgimiento de actores transnacionales frente al Estado. El foco fue el surgimiento de regímenes e instituciones internacionales que compensan las capacidades militares tradicionales y la nueva importancia del bienestar y el comercio en asuntos de política exterior en comparación con cuestiones de estatus y seguridad. La interdependencia compleja se convirtió en realidad en un componente central de la perspectiva neoliberal y se ha utilizado ampliamente en los análisis de la formulación de políticas internacionales y en el intento de comprender la voluntad de los estados de entrar en alianzas cooperativas entre sí en condiciones de anarquía y dependencia.”

que ellos representan, caben dentro de esta legalidad e institucionalidad, “las relaciones internacionales más que de naturaleza conflictiva son de naturaleza cooperativa”(Schiavon, 2014) nos dicta el Liberalismo Institucional que de forma complementaria a la Interdependencia Compleja, ejemplifica perfectamente cómo mediante instancias formales e informales los Estados cooperan y buscan formas alternativas no solamente para resolver sus conflictos, sino también para cooperar y entablar relaciones de mutuo beneficio.

Esta última teoría, Liberalismo Institucional, es complementaria y no la principal para analizar la relación bilateral entre la RPC y Costa Rica principalmente porque se limita únicamente al aspecto institucional que impera y está presente en el ámbito de las Relaciones Internacionales, y además hay un aspecto muy importante que debe tomarse en cuenta. La República Popular China al ser un actor que no necesariamente responde a los esquemas occidentales del ordenamiento internacional, no puede ser del todo analizada por una teoría que emana prácticamente de estos (Murillo, 2020) por lo que es imperativo utilizarla de forma adicional y como complemento para construir la meta teoría.

Como bien se puede inferir, no hay absolutamente ninguna teoría que pueda explicar de manera holística el complejo mundo de las Relaciones Internacionales, pero al menos sí existen algunas que se ajustan a la realidad de un país como Costa Rica, que si bien es cierto no es de los más preponderantes en el escenario global, no dejan de ser un actor, al fin y al cabo, con sus objetivos, maneras de hacer las cosas y percepción propia de la realidad. A final de cuentas Costa Rica debe aspirar a jugar de manera inteligente en el ámbito de las RI, en palabras del Doctor Oscar Arias Sánchez (2020) “obtener el mayor beneficio de la relación con la República Popular China sin alejarnos completamente de los Estados Unidos” y para ello se requiere ser ágil, calculador, hábil y saber interpretar la realidad nacional e internacional.

4. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Baptista y Fernández, 2017; p.4)

El enfoque de investigación en este caso es mixto, empleando técnicas de investigación de carácter cualitativa, como cuantitativa a través de un proceso minucioso, metódico y empírico para la construcción de conocimiento vinculado al área de estudio. Esto se fundamenta en el aporte que ambos pueden hacer a la hora de evaluar fenómenos para establecer suposiciones y

posteriormente demostrar el nivel de fundamento de estas. Todo esto abre espacio a conclusiones con nuevas observaciones.

La labor cualitativa se gestiona mediante la recopilación de variables que caracterizan la política exterior, política comercial y cooperación de Costa Rica, así como revisión de los textos que conforman el Tratado de Libre Comercio firmado entre la República Popular China y la República de Costa Rica, estableciendo una línea base para el análisis.

El enfoque cuantitativo en este estudio es secuencial en medida que analiza varias etapas cronológicas de negociación y gestión del tratado, además es probatorio en términos de que se parte que la política exterior del país llevaba a la implementación de este y con él un desarrollo cuantificable para sectores estratégicos.

Dentro de las características para argumentar que el enfoque cuantitativo es de considerar en esta investigación, se encuentra su capacidad de medición de variables de intercambio entre ambos países. Además, que una vez obtenido un marco teórico y una caracterización entorno al problema de investigación, se trata de determinar que las variables cuantitativas evalúan la aplicación de política exterior costarricense hacia la relación entre los países.

Entre las principales actividades, a nivel de análisis cuantitativo, estuvo cuantificar exportaciones e importaciones, temas de inversión y cooperación en las últimas décadas, para su posterior análisis estadístico con el máximo nivel de exigencia en objetividad. Lo anterior para que cualquier criterio subjetivo del equipo de investigación, no privara sobre el análisis del objeto y garantizar de esta forma la confiabilidad sobre los datos generados en el proceso.

El Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones y los Acuerdos de Cooperación serán de utilidad para entender el comportamiento de estos dos Estados al consolidar mayores lazos de entendimiento y alcance de los beneficios propuestos a razón de las áreas comerciales, de cooperación y política que han surgido y surgirán producto de este convenio.

Así mismo, se debe precisar que dentro de las técnicas de investigación se encuentran entrevistas especializadas, análisis de documentos en los que se evidencian las estrategias, sus principales elementos, y acciones tangibles de las mismas, además que las revelen cuando estas no sean expresas.

En lo que respecta al método cuantitativo, este es empleado mediante la comparación de la situación que se ha originado con la entrada en vigor del tratado, mediante el manejo de datos y cifras correspondientes a flujos de intercambio comercial y de cooperación, tomando en cuenta el Índice de Complemento de Economía, Índice de Intensidad Comercial el Índice de Penetración de Mercado y el Índice de Complejidad Económica.

Se pretende entonces abordar las tres dimensiones propuestas para esta investigación (Política Comercial e Inversiones, Política Exterior y de Cooperación Internacional), mediante el análisis de los capítulos del tratado con los que se encuentre una correspondencia directa. Para este tratado (cuya firma tuvo lugar en el 2010 y entró en vigor en 2011), existe abundante información al respecto y se han identificado insumos académicos e institucionales que han estudiado este acontecimiento.

Dentro de las entrevistas señaladas se presentan en esta memoria grandes aportes de personalidades determinantes en el contexto de negociación del TLC, así como de expertos en disciplinas vinculantes y académicos en la materia, quienes han sido seleccionados de acuerdo con las tres dimensiones propuestas. Estas entrevistas son de gran utilidad para poder interpretar con mayor certeza el nuevo panorama al que se enfrentan ambas naciones, desde la entrada en vigor de este tratado comercial y del futuro del mismo.

Los entrevistados fueron académicos de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, en su momento representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), así mismo otros actores del sector privado.

Bajo esta línea, los objetivos que se buscan cumplir para este seminario, la base primordial del mismo es a partir de la información y datos que se encuentren en el estudio de factibilidad de COMEX, con el fin de obtener una visión clara en cada una de las tres dimensiones que conforman el trabajo. De esta manera se pretende darle valor a la investigación no solamente desde un enfoque netamente teórico, sino, realizar un aporte también práctico que, al contrastar los resultados, develados por este modelo, permite una interpretación más acertada del acontecer actual desde la firma del tratado.

CAPÍTULO I. NEGOCIACIÓN Y CONTEXTO DE APROBACIÓN DEL TLC

Las relaciones bilaterales entre la República de Costa Rica y República Popular China traen consigo un conjunto de hechos históricos vinculados a la aproximación geoestratégica del país asiático hacia América Latina, así como a importantes decisiones dentro de la agenda de política exterior costarricense para generar ese acercamiento en un contexto de transición del sistema internacional, aboga cada vez más por un enfoque multipolar. De esta forma, en el presente capítulo se ofrece una recapitulación sobre la relación histórica de las naciones, su acercamiento y elementos considerables sobre la política exterior de estas en el marco de la aprobación del Tratado de Libre Comercio suscrito por ambas.

1. BALANCE HISTÓRICO DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC)

Las relaciones entre Costa Rica y China históricamente fueron distantes, previo al rompimiento de la relación con Taiwán, donde se establecieron lazos estrechos sin precedente tanto en Costa Rica como en la región centroamericana con el país asiático. Esto se debe a que Costa Rica luego de la separación del Gobierno del Kuomintang de Chiang Kai-Shek exiliado en la Isla de Formosa en 1949 cuyo gobierno era de corte capitalista respaldado por los Estados Unidos (EE.UU.), Costa Rica no reconocía al gobierno comunista de la República Popular China (RPC) de Mao Tse Tung luego de que la revolución comunista triunfara en la China continental.

Las relaciones costarricenses con China datan del año 1911, en el contexto político del Imperio Chino Manchú, de mano con la misión diplomática que sostuvo la llegada del embajador para la región centroamericana Tam Pui-Shum, bajo el mandato del emperador Puyi por parte de China, y por el lado costarricense entonces bajo la administración del señor Ricardo Jiménez Oreamuno. Empero, no es hasta en el año de 1948 que se suscribió el primer convenio entre ambas naciones, el Tratado de Amistad entre Costa Rica y China, con el gobierno del Kuomintang, pero en esa precisa coyuntura, China se encontraba en estos momentos en plena guerra civil. A raíz de ello, el tratado que se había suscrito con el gobierno que posteriormente fue exiliado a la isla de Formosa, fue el que quedó en pie, dejando por fuera la relación con la RPC, dado que el reconocimiento del gobierno de Taipei y Pekín son mutuamente excluyentes.

El gobierno de Pekín en las tres décadas subsecuentes se relacionó comercial y de manera diplomática principalmente con los países de la órbita soviética, dejando relegadas a un segundo plano los nexos con las economías alineadas a los Estados Unidos, como fue el caso de Costa Rica. Es hasta el gobierno de Deng Xiaoping en la década de los 70s que se empiezan a hacer transformaciones importantes en la economía china, marcando así el inicio de una tendencia de apertura económica hacia el libre mercado con las denominadas zonas económicas especiales.

La transformación en la RPC fue abanderada por el famoso lema que dijese Deng Xiao Ping “da igual que el gato sea blanco o negro, lo importante es que cace ratones”, haciendo alusión al gato negro y blanco a los sistemas capitalistas y comunistas. El éxito de estas zonas económicas especiales, marcaron la estabilidad económica, política y seguridad necesaria para aprovechar la mano de obra barata en China e inversión extranjera, lo cual significó el inicio del salto exponencial de crecimiento económico que ha venido experimentando China hasta la fecha. Dado que Deng Xiaoping abandonó progresivamente el sistema de comunas característico de la rigidez comunista ortodoxa, permitió la movilidad de personas para insertarse en el mercado creado por las zonas especiales.

Este crecimiento económico se vio fortalecido por el impulso político que significó arrebatar para China a Taiwán el puesto permanente y con derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1971. Pese a estos avances, no fue sino hasta el cambio de paradigma que se cristalizó, con el reconocimiento de la administración de Jimmy Carter, al Estado de la RPC como legítimo de China en 1978 que a su vez no significó por parte de EE. UU abandonar la cercanía y protección al gobierno económica y militarmente a Taiwán.

2. ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Tanto la República Popular China como la República de Costa Rica tienen sus propias estrategias para alcanzar sus objetivos en materia de Política Exterior con sus similitudes y diferencias, este análisis se centra en comprender cómo ambos países utilizan las herramientas a disposición propias para elaborar la construcción de esta Política Exterior y como esta se refleja y en última instancia los resultados que genera.

Es importante acotar las abismales diferencias que existen entre ambos países y la relevancia que le dan a la construcción de esta Política, en última instancia esto permitirá

comprender la forma en la que tanto Costa Rica como la RCP tienen proyecciones muy distintas en el Sistema Internacional.

a. *ESTRATEGIAS DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA*

De acuerdo a lo que propone Govaere, V. En su estudio “Desafíos del Comercio Exterior en Costa Rica”. Las estrategias de comercio exterior de Costa Rica hacia el mercado mundial en la actualidad se pueden enumerar en las siguientes seis; a) aperturismo comercial aprovechando tratados de libre comercio y acuerdos de inversión; b) atracción de inversión extranjera directa; c) facilitación del establecimiento de encadenamientos productivos; d) asimilación tecnológica y productiva; e) defensa de mercados específicos; f) creación y aplicación de reglamentos sanitarios y fitosanitarios; g) participación proactiva en foros internacionales para la proyección de los intereses costarricenses.

“Export instability, that is uncertainty about the export earnings accruing to a country (which empirically arises mainly as a result of price or terms of trade uncertainty, rather than uncertainty about export volumes), is an important source of macroeconomic uncertainty in developing countries. These countries have taken a number of different approaches to reducing their exposures to instability in export revenues, including diversification of the export base, and the use of commodity price linked hedging instruments. It is fair to say, however that these strategies have by no means eliminated the problem of export instability for developing countries. Diversification of the export base is really only a long-term solution toward the goal of self-insurance.” Ghosh, A. Ostry, J. (Export Instability and Commodity Pricing in Developing Countries, 1994, pag.1)³

En la misma línea, en la que Ghosh y Ostry comentan la diversificación como una herramienta para disminuir la exposición de un país en vías de desarrollo. Costa Rica ha entendido que esta diversificación es de una importancia trascendental para asegurarse por un lado estabilidad frente a crisis internacionales y para consolidar su toma de decisiones y no responder a las demandas de un único mercado meta como históricamente se podría referenciar a los EE.UU. en el caso costarricense. En palabras del Dr. Oscar Arias “Costa Rica y los

³Traducción propia. La inestabilidad en las exportaciones, es decir, la incertidumbre sobre los ingresos de exportación acumulados para un país (que empíricamente surge como resultado de la incertidumbre de los precios o de los términos de intercambio, en lugar de la incertidumbre sobre los volúmenes de exportación), es una fuente importante de incertidumbre macroeconómica en los países en vías de desarrollo. Estos países han adoptado varios enfoques diferentes para reducir su exposición a la inestabilidad en los ingresos de exportación, incluida la diversificación de la base de exportable y el uso de instrumentos de cobertura vinculados al precio de los productos primarios. Sin embargo, es justo decir que estas estrategias de ninguna manera han eliminado el problema de la inestabilidad de las exportaciones de los países en desarrollo. La diversificación de la base de exportación es realmente solo una solución a largo plazo hacia el objetivo del asegurar la estabilidad comercial. Ghosh, A. Ostry, J. (Inestabilidad de las Exportaciones y Fijación de Precios de los Productos Básicos en los Países en Desarrollo, 1994, p.1)

EE.UU. son países amigos, y como amigos a veces se concuerda y a veces se tienen diferencias. Pero estas diferencias no significan que esta amistad haya dejado de existir, sino que son eventos naturales en cualquier relación de amistad.” Arias (2020). Asimismo, el Sr Bruno Stagno destaca que “el objetivo de Costa Rica con el AACUE, CAFTA, y TLC Costa Rica-China. Era poder triangular y diversificar el mercado exportable costarricense.” que en mayor o en menor medida se ha logrado en el sentido que las bases jurídicas se han establecido.

Costa Rica ha firmado un total de 15 TLC y un total de 14 Acuerdos Bilaterales de Inversión. Si bien es cierto no todos estos tratados se han traducido en aumentos sustantivos de comercio e inversión, se encuentran varios de estos que sí han marcado diferencias significativas en relaciones antes y después de la firma de estos instrumentos comerciales. Destacan aquí casos como el Acuerdo con los Países Centroamericanos, La Unión Europea (U.E.), Estados Unidos de América (EE. UU), México y el caso de China. Es por esto que la política comercial costarricense en este aspecto se puede clasificar de: “Política ofensiva a través de inserción al sistema multilateral y apertura de mercados preferenciales.” (Govaere, V. 2011)

De la misma manera esto ha ido de la mano de una atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED), predominantemente de la mano de empresas de EE.UU. Este fenómeno se ha manifestado a través de la creación de un sistema de incentivos entre los cuales se encuentran las zonas francas para la producción de bienes y servicios, como en infraestructura hotelera, en la producción de alta tecnología como lo podría ser el pujante sector médico, con la creación de empleos de calidad tanto en manufactura y en menor cantidad, pero de suma importancia desarrollo e investigación.

En este caso, muchas empresas han definido en Costa Rica como un punto atractivo de inversión, en un escenario global influido por cadenas globales de valor y sus ventajas competitivas:

“El panorama geográfico puede permitir que una empresa comparta o coordine las actividades de valor para servir a diferentes áreas geográficas. Canon desarrolla y fabrica copadoras principalmente en Japón, por ejemplo, pero las vende y les da servicio por separado en muchos países.” (Porter, 1987; pag.73)

Costa Rica tiene la mayor IED de alta tecnología per cápita, de la región centroamericana, y octava economía receptora de IED nominal en Latinoamérica y el Caribe según Forbes en el 2018. No obstante, es vital hacer hincapié en que en los últimos años el país ha dejado de poder abastecer la demanda de personal capacitado en carreras con alta especialización técnica en áreas como biotecnología, ingeniería, y finanzas, entre otras, todos ellos considerados

elementos clave de atracción para empresas de alta tecnología que requieren de talento humano calificado.

Posteriormente se encuentran políticas que son muy importantes y que sus avances pueden pasar desapercibidos, pero son fundamentales para crear un clima de inversión propicio. Tales pueden ser; a) la creación de la ventanilla única de comercio exterior, la cual facilita la exportación de las empresas ubicadas en el país; b) Ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la modificación del marco regulatorio que esto conlleva; c) Inversión en nuevas infraestructuras como los son el nuevo puerto en Moín para abastecer dos de los principales mercados del país como lo son EE.UU. y la U.E.; como un avance significativo aunque con un rezago de vías férreas y carreteras; d) simplificación de trámites en los que se podría destacar la facilitación de pago de impuestos por vía digital, firma digital, y obtención de muchos documentos necesarios para emprender negocios en el país. En esta materia es indudable que la tarea tiene luces y sombras, pese a ello, es rescatable que el cambio de paradigma institucional se encuentra en marcha.

Aumentar la capacidad nacional de asimilación de la transferencia tecnológica, representa una tarea pendiente en el país si bien es cierto hay sectores que han sabido aprovechar el clima de negocios que se ha desarrollado en la nación, aún existe una clara diferencia entre el sector empresarial en Costa Rica de los que exportan por medio del Régimen de Zonas Francas (RZF) comparado a las empresas del régimen definitivo que tienden a exportar productos como mucho menor valor agregado desfasadas en la realidad del comercio mundial actual. “Dentro del régimen de exportación definitivo —donde los productos agrícolas representan el 51% de las exportaciones— se ha experimentado una reducción del 6% hasta setiembre del año (2019), lo que representa una caída de \$244 millones. (PROCOMER, 2019).

Dichosamente las buenas prácticas poco a poco permean al resto del mercado que llega como contrapartida de la apertura de mercados y la inversión extranjera que llega por medio de las empresas establecidas en el país. Afirmación que más adelante se sustenta con el índice de “Doing Business” del Banco Mundial. La siguiente cita ejemplifica cosas que el país ha hecho bien en la última década, pero requiere de mejoras sustantivas. “Continuar los esfuerzos para mejorar el clima de negocios en el país, incluyendo esfuerzos para facilitar la apertura de empresas y hacer negocios. Habrá que seguir prestando especial atención a la simplificación de los procedimientos para las PYMES, así como a otras iniciativas de promoción del emprendimiento (por ejemplo, el uso de las plataformas digitales, el trabajo para reducir los trámites y fomentar la calidad).” (Estudio de Apertura de Mercados, COMEX 2016).

Costa Rica a pesar de haberse abierto al mercado mundial aun sostiene sectores altamente protegidos, lo cual se podría defender desde una óptica de la seguridad alimentaria y apoyar agricultores con pocos recursos y baja productividad. En estos sectores se pueden mencionar el azúcar, la leche y lácteos en general, arroz, frijoles, entre otros que gozan de aranceles prohibitivos para la entrada en el país. Estas políticas derivan en sobreprecio a los consumidores finales.

Fortalecer la articulación institucional en Costa Rica es elemental, esto se decanta de todos los componentes administrativos del gobierno que tienen responsabilidades para facilitar el establecimiento de empresas, su puesta en marcha y operación. Respecto a esto Costa Rica acorde al índice de Doing Business del Banco Mundial en el país, del 2008 al 2019 ha llevado a cabo 20 reformas que han impactado el resultado de Costa Rica para hacer negocios. De estas 20 reformas 19 han sido positivas y únicamente la reforma fiscal en el 2019 ha impactado negativamente dado que aumenta el coste de establecer nuevos emprendimientos en el país.

En Costa Rica sin embargo si se ha progresado en la nota recibida en el transcurso 2010-2019, pasando de una calificación de 56.7 para el 2010 y un 69.2 para el 2019. Ahora bien, si la comparación se realiza en contraposición con el resto de los países, Costa Rica en los últimos cinco años ha empezado a mostrar rezagos ya que la mejora en el indicador ha sido lenta y en 2019 sufrió un retroceso debido a la nueva reforma fiscal. De forma tal que en 2015 alcanzó su mejor posición en el puesto 60 y pasó al puesto 74 para el 2019. Sin embargo, si Costa Rica retoma la senda de reformas con las que venía en el largo plazo se podría esperar (con un crecimiento logarítmico) en el indicador una calificación de 79,11 en 2025 la cual es la calificación de Islandia en el 2019. Esto colocaría a Costa Rica con holgura en la lista de países "muy fáciles para hacer negocios" en vez de pertenecer a la lista actual de "fácil para hacer negocios".

b. ESTRATEGIAS DE COMERCIO EXTERIOR DE LA RPC

China había tenido en la última mitad de la guerra fría un papel muy importante ante los ojos de EE. UU, esto se debe que a pesar de que China en el papel era un país comunista, escapaba del control soviético. Por lo tanto, para la estrategia de EE. UU en esa época presentaba ventajas importantes poder arrastrar a China hacia su esfera.

By the time when Brzezinski visited China, the Carter Administration has made up its mind to establish diplomatic relations with China first and then to negotiate with the Soviet Union from a position of superiority with an attempt to check the momentum of Soviet expansion

and to fortify the global strategic status of the United States (Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPC, 2014)⁴

De esta manera China se hizo de la producción para los EE.UU. de bienes de bajo componente tecnológico en la década de los 80s en el gobierno de Deng Xiaoping. Esto derivó a la larga en una posición privilegiada en la que China ha ostentado y ostenta grandes flujos de capital a su país. En la teoría esto derivaría en un fortalecimiento de la moneda China no obstante los chinos han ideado sacar importantes sumas de capital de su país comprando bonos de deuda de la reserva federal estadounidense. Esto crea una falsa moneda devaluada china y una apreciada moneda estadounidense. “La entrada de capital chino (y otros capitales extranjeros) a los mercados de deuda y renta variable de EE. UU. ha ayudado a mantener las tasas de interés muy por debajo de los promedios históricos, lo que efectivamente sirve para subsidiar el consumo de EE. UU. Lo que, a su vez, ha mantenido a las fábricas chinas” (Ikenson, D. s.f). Esta estrategia en el muy largo plazo provoca grandes compromisos de la economía estadounidense viviendo de deuda y no de ingresos reales.

De esta forma, China logró cumplir con un reto que tuvo pendiente durante décadas en las que su oferta exportable dependía en gran medida de desarrollar productos para compañías de otras regiones, pasó entonces a promover e internacionalizar sus empresas. Esta situación ha impulsado actividades estratégicas de investigación y desarrollo en la nación oriental, haciéndose valer entonces, no como un referente exclusivo de fases medias de producción en la cadena global de valor “CGV”, sino un artífice de desarrollo tecnológico desde su diseño e investigación.

China en su periferia oriental tiene el problema de ser antagónico por motivos históricos con sus vecinos inmediatos en el Pacífico, es así como China se encuentra cercada por países históricamente hostiles a su influencia en el sudeste asiático, tales como Japón, Taiwán, India, Filipinas, Vietnam entre otros en mayor o menor grado. De esta manera los EE.UU. ha aprovechado dicho escenario, en el gobierno del presidente Barack Obama y esto dio pie a un ambicioso plan llamado el Trans Pacific Partnership (T.P.P.). Este buscaba consolidar mediante TLC’s girar las economías asiáticas hacia los EE.UU. en lugar de buscar a China como su socio comercial natural en la región. Esto también creó un cerco en términos de protección de la propiedad intelectual y reglas de origen restrictivas para limitar la participación China en las cadenas de valor que la TPP propiciaría. Esta iniciativa fue posteriormente desechada por la

⁴ Traducción propia: Para el momento en que Brzezinski visitó China, la Administración Carter había decidido establecer relaciones diplomáticas con China primero y luego negociar con la URSS desde una posición de superioridad con el propósito de controlar el impulso de la expansión soviética y fortalecer la posición estratégica global de los EE.UU.

administración de Donald Trump, esto creó un vacío importante en el área. La cancelación de la TPP permite que la iniciativa de la Franja y la Ruta avance sin obstáculos, la cual no solo propone un T.L.C si no que propone inversiones importantes en infraestructura estratégica para consolidar el comercio con China. Sobre esta iniciativa se abordará más adelante en siguientes secciones.

China ha implementado viejas estrategias para hacer del comercio un arma diplomática imponiendo medidas sanitarias y fitosanitarias para obstaculizar a países que le han dificultado su accionar en organismos internacionales. De esta manera indirectamente obstaculiza a economías muy competitivas en bienes específicos al llevarle la contraria ya que se arriesgan a perder un mercado de 1.4 billones de personas como lo es el mercado chino. En la actualidad se encuentra como nodo central de la llamada figura de ocho.

In this configuration, ‘the United States, Europe and Japan’ are still ‘situated upstream on the industrial chain’; the ‘developing countries of Asia, Africa and Latin America are situated downstream’, while China is at the centre, acting as ‘a connecting link in the international economic and trade system (Friedberg, A. 2018).⁵

Está llamada “figura de ocho”, ejemplifica el comportamiento de la realidad actual en la que se hayan países altamente industrializados como lo son los ubicados en Europa Occidental, EE.UU., entre otros. Luego se encuentran países en vías de desarrollo en regiones como África, Latinoamérica y algunos sectores de Asia. Esto deriva en que los países en vías de desarrollo son esencialmente exportadores de materias primas y los países desarrollados principalmente compradores de bienes finales. Por lo que en el medio confluyen países manufactureros como lo es la RPC. De tal modo se puede aseverar que EE.UU. es mercado para productos finales chinos, China es mercado de materias primas latinoamericanas.

c. LA ESTRATEGIA DE LA RPC PARA SU INSERCIÓN AL MUNDO PROYECTADA COMO POTENCIA GLOBAL

Desde que Deng Xiaoping asume la dirección del Partido Comunista Chino en 1978, esta nación dio un viraje radical en su política de planificación económica y apertura comercial al mundo. A diferencia de sus predecesores, Deng Xiaoping apostó por un sistema económico de mercado conocido como el “Socialismo con características chinas” el cual consistió en abrir la

⁵ Traducción propia: En esta configuración, "Estados Unidos, Europa y Japón" todavía están "arriba en la cadena industrial"; los "países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina están situados abajo", mientras que China está en el centro, actuando como "un enlace de conexión en el sistema económico y comercial internacional

economía a inversiones extranjeras y una férrea participación en el comercio global, todo esto siempre bajo el dominio y dirección del Partido.

Esta política de apertura comercial se mantiene hasta nuestros días y es la base que cimienta el poderío chino como una potencia económica que no puede seguir siendo ignorada en el mapa geopolítico mundial. Este poderío económico tiene a su vez un efecto directo en la estrategia desarrollada por la RPC para su inserción e interacción para con el resto del orbe, y la consolidación de un proyecto en miras de convertirse en una potencia global, otrora, podría decirse hegemónica pero tanto la constitución china como la forma de manejarse políticamente en el ámbito internacional ponen en tela de duda si el gigante asiático busca posicionarse de esa manera como se podrá apreciar en las siguientes páginas.

De mayor influencia para el contexto actual, fue que durante la era de Hu Jintao de 2002 a 2012 es cuando la RPC inicia de forma más agresiva a ejercer su influencia económica y política a escala global, aunque si bien es cierto ya lo venía realizando, hoy en día podemos palpar, como la influencia china se cierne sobre muchos países especialmente en la forma tratados de libre comercio, desarrollo de obras de infraestructura, otorgamiento de becas en universidades chinas y demás maneras de cooperación internacional.

Para poder comprender esta estrategia o mejor dicho la Gran estrategia China (Norton, 2015) partimos de la definición de Simon Norton (2015) quién la describe de la siguiente forma “This paper defines grand strategy as an integrated and coherent set of ideas about a state’s ultimate objectives in the international system, and how it should go about achieving them. A grand strategy must determine what a state’s ultimate goals and interests are; the primary threats to those goals and interests; the ways in which a state’s finite resources can be used to deal with competing challenges and opportunities; and the policies and initiatives – military, diplomatic, and economic – through which a state interacts with other states and entities⁶.

Partiendo de esta explicación sobre la Gran Estrategia se puede entonces decir cuál es la forma en que la República Popular China trabaja con el fin de lograr sus objetivos como Estado.

⁶ Traducción del original: Este documento define la gran estrategia como un conjunto integrado y coherente de ideas sobre los objetivos finales de un estado en el sistema internacional, y cómo deben realizarse para alcanzarlos. Una gran estrategia debe determinar cuáles son las metas e intereses finales de un estado; las principales amenazas a esos objetivos e intereses; las formas en que los recursos finitos de un estado pueden usarse para enfrentar desafíos y oportunidades competitivos; y las políticas e iniciativas - militares, diplomáticas y económicas - a través de las cuales un estado interactúa con otros estados y entidades

Primeramente, cabe preguntarse, ¿Cuáles son las aspiraciones y objetivos trazados a largo plazo en China? Esta importantísima pregunta se responde de manera muy puntual bajo dos conceptos de trascendental relevancia por un lado en lo que Xi Jinping, actual Secretario General del Partido Comunista Chino, describió como el Sueño Chino y por el otro lo que se concibió como el “Camino para un Desarrollo Pacífico” el primer concepto se define de la siguiente forma:

El sueño chino en esencia significa el sueño de la gente. El sueño chino es permitir que las personas disfruten de una mejor educación, un empleo más estable, mayores ingresos, un mayor grado de seguridad social, mejores cuidados médicos y de salud, mejores condiciones de vivienda y un mejor ambiente. Es dejar que nuestros hijos crezcan bien, tengan trabajos satisfactorios y vivan vidas mejores. Xi enfatizó que todos los chinos que viven en nuestro gran país en este gran momento tienen la oportunidad de disfrutar de una vida exitosa, la oportunidad de realizar el sueño de uno y la oportunidad de crecer y progresar junto con el país. Xi también enfatizó que el sueño chino es un sueño de paz, desarrollo, cooperación y beneficio mutuo para todos. Está conectado con los hermosos sueños de las personas en otros países. El sueño chino no solo beneficiará al pueblo chino, sino también a la gente de todos los países del mundo. Jinping, X. (2017)

Este párrafo resulta trascendental ya que denota dos componentes básicos para explicar las aspiraciones chinas, por un lado, hay un componente evidentemente doméstico el cual hace referencia a la calidad de vida de los chinos y el hecho de aspirar a una sociedad más próspera y beneficiosa para todos los habitantes de esta nación. Por el otro lado, y de mayor interés para efectos del presente trabajo, está el componente internacional el cual hace referencia directa a lo que China desea para con el resto del mundo y se refleja en la forma en que se relaciona con varios estados en el ámbito internacional.

Aunado a este concepto del sueño chino, está también la teoría desarrollada en el seno del Partido llamada el “Camino de Desarrollo Pacífico”, precisamente para evadir “La Trampa de Tucídides” según la cual se esperaría una guerra entre la potencia consolidada y la ascendente (Rosales 2020). Esta innovadora iniciativa y estrategia de desarrollo que busca romper con el molde hegemónico, militar y de conquista históricamente empleado por las potencias occidentales. “China no participará en la invasión, el saqueo, la guerra o la expansión que las potencias occidentales solían practicar. Nuestra fuerza será aprovechada para servir a la paz mundial e integrar el desarrollo con la paz” (Bingguo, 2010). Este concepto será desarrollado más adelante.

Respecto al tema de los ejes estratégicos, el mismo Xi propuso una taxonomía en de 5 puntos, nacional, personal, histórica, global y antitético.

Profundizando en la parte global se describe de la siguiente forma “..el sueño chino cambiará el panorama global, que fue conformado por los países occidentales durante los últimos dos siglos durante la industrialización. El nuevo panorama global se establecerá a través de reglas y experiencias internacionales de países desarrollados y emergentes” Jinping, X., 2014.

Para comprender ello se debe mencionar que históricamente el mundo moderno fue moldeado por la experiencia de las potencias Occidentales, quienes exportaron su forma de gobernanza tanto política y económica al resto del orbe. Cabe señalar aquí que el componente militar siempre ha sido un aspecto muy importante y decisivo a la hora de determinar quién es una potencia y quien no, las potencias occidentales, fueron en gran parte gracias a estar en la vanguardia en este aspecto, que se erigieron como las dominantes en el mundo por espacio de más de 500 años e imprimieron así su sello al mundo.

China no escapa a esta realidad y sabe que requiere de un ejército preparado, equipado y listo que apoye su poderío económico y sus objetivos estratégicos, ya para 2019 su gasto militar alcanza un 7.5% por encima del PIB, representando un total 156.675 millones de euros destinado a fortalecer su ejército (El País, 2020), opacada solo en segundo lugar por Estados Unidos en cuanto a gasto militar.

La diferencia aquí yace en que a pesar de que la República Popular China tiende a invertir cada vez más en fortalecer su ejército, lo cual compete a la esfera del poder duro, también lo hace y de forma muy inteligente ejerciendo sus capacidades para expandir su poder blando con muchos estados alrededor del mundo. En este ámbito Costa Rica, es solo una de las muchas naciones que se han visto beneficiadas por el apoyo económico y cooperación china.

De especial atención es que el mismo Xi Jinping asevera que el nuevo panorama mundial será moldeado por la experiencia de países desarrollados y también emergentes, haciendo importancia en que no solo los más fuertes serán decisivos para crear este futuro. Bajo esta línea La República Popular China se presenta como un amigo que trae toda una serie de oportunidades que son muy llamativas para cualquier país en vías de desarrollo, y es por ello que vemos el auge de su cooperación e inversiones en el continente africano y la región latinoamericana, particularmente.

No obstante, las inversiones en estas dos regiones son parte de un objetivo mucho más ambicioso como lo es lo que se ha conocido como la “Nueva Ruta de la Seda” también conocida como la “Franja y la Ruta”, en palabras de Rosales (2020) “anunciada en 2013 y desde entonces

ha funcionado como el mascarón de proa de la política internacional china” Este un megaproyecto a escala global que busca potenciar y dinamizar el comercio chino, para seguir sustentando su crecimiento económico pero que a su vez ofrece oportunidades para los países donde se ubicará estas importantes obras, esto en materia de empleo, desarrollo, conectividad logística comercial y avances en infraestructura.

Teniendo claro cuáles son estas aspiraciones, tal y como están expresadas por el Partido Comunista Chino se puede aseverar que existe una concordancia importante entre lo que está plasmado en los objetivos del país y lo que realmente se lleva a cabo en la praxis englobada dentro de la dinámica internacional, ya que la RPC trata de potencializar su diplomacia, incentivar la cooperación con otras naciones y sin duda alguna destacar los beneficios de realizar negocios en vez de buscar aspiraciones hegemónicas, conquistas y auspiciar conflictos militares como en el siglo pasado se gestaban las relaciones internacionales.

Pese a ello y poder aseverar que la RPC conduce sus aspiraciones y objetivos de una forma más “pacífica” respecto a sus contrapartes occidentales en siglos anteriores, no puede obviarse de que el Estado chino cae sin duda algunas en contradicciones de discurso, tal como lo atestigua la construcción de islotes artificiales en el mar del sur de China (en donde varios países claman poseer soberanía), el reciente escalamiento del conflicto con su vecina la India que derivó en varias muertes de personal militar y tal vez lo más criticado por la comunidad internacional, sus cuestionables formas de represión interna que conlleva a una crítica del estado de los Derechos Humanos en la RPC, dentro los cuales destaca la represión ya por varias décadas de la autonomía tibetana, la supresión de las prácticas lingüísticas y religiosas de la minoría étnica Uyghur en Xiangan y su evidente supresión del sistema “un país, dos sistemas” en Hong Kong.

Aunado a ello se debe tomar en cuenta las aspiraciones y objetivos de otros actores tanto en la región como a escala global, destacando por supuesto el antagonismo creciente con Estados Unidos, especialmente desde que Donald Trump asumió la presidencia de los EE.UU., así como los conflictos limítrofes e inclusive ideológicos que mantiene China con sus países vecinos, Japón, Filipinas, India, Australia por mencionar algunas. La manera en que el gigante asiático dirima sus asuntos, discordias y diferencias con estos países es de trascendental importancia para corroborar qué tan estables son en el tiempo y la realidad estos conceptos de “Sueño Chino” y “Camino de Desarrollo Pacífico”.

La historia y la práctica nos han enseñado que en las relaciones internacionales el conflicto ha sido una constante, tanto cuando explota en una guerra convencional entre Estados como conflictos a menor escala, los hoy llamados “proxy wars”. La intención de la República Popular China de demostrarle al mundo que otra vía puede ser posible está todavía a ser probada, los hechos explicados anteriormente dan una luz por el camino que se ha trazado y seguido hasta la fecha, pero la realidad y aspiraciones de otros países dejan todavía la moneda en el aire sobre si este camino seguirá siendo posible en el futuro.

d. *ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE COSTA RICA*

Este análisis profundizará en la construcción de Política Internacional llevada a cabo por los entes e individuos encargados de crearla, tal y como lo establece la Ley 3008 de la República, Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) como ente rector a cargo de llevar esta tarea, más también comprende un análisis de otros entes e instituciones que cumplen una función directa e indirecta en esta importante labor.

Para hablar de una estrategia costarricense de Política Exterior como tal, debemos partir desde la Costa Rica de los 70’s, en donde la construcción de esta trascendental materia nacional y estatal estuvo bajo el mandato y la tutela de una de las mentes más brillantes en cuanto al manejo de nuestras relaciones internacionales como país se refiere, es decir Gonzalo Facio Segreda.

Previo a él y su generación, y como bien lo apunta en su libro, *Nuestra voz en el Mundo* (Facio. G, 1978), Costa Rica nunca hizo mayores esfuerzos para alzar su voz y desempeñar un papel si bien no determinante en el concierto internacional, al menos uno significativo en que el país dejase su huella y se atreviese a opinar en materia de política exterior. Por el contrario, Facio habla de un “prudente silencio” por parte de quienes estaban a cargo de dirimir nuestros asuntos ante el mundo y por ello Costa Rica se limitaba a asentir y adoptar las posiciones de actores más poderosos, siempre a la expectativa y condicionada por su pequeñez tanto poblacional como geográfica.

Es aquí donde se puede aseverar que en esta época se crea realmente una cultura de Política Exterior costarricense que persiste y tiene eco hasta la fecha, por supuesto con sus altos y bajos y además evidentes cambios más la esencia se mantiene. Hay que destacar que el mundo de aquel entonces es muy diferente al mundo de hoy en día, ya que aquel estaba todavía dominado por la bipolaridad que significaba el ordenamiento internacional construido a raíz de la Guerra

Fría, esta dualidad, tanto ideológica como económica en dos bloques fácilmente identificables era la norma que dominaba la discusión también en los asuntos internos en muchos de los Estados que conformaban la Organización de Naciones Unidas (ONU) en aquel entonces, por la que las discusiones y votos en la agenda internacional eran drásticamente opuestas a las de la realidad post guerra fría.

Afirmaba Facio (1978) que consecuente a los principios de autodeterminación y pluralismo Costa Rica establecía relaciones diplomáticas, comerciales y amistosas con cualquier país del mundo que estuviese a dispuesto a establecerlas con el nuestro, posteriormente desarrolla la idea que a Costa Rica como Estado está en plena libertad de realizar esta acción, y con lo cual no debe entenderse que por establecer relaciones amistosas con países que inclusive pudiesen tener formas de gobierno y dirección ideológica totalmente opuestas a la costarricense, esto no significase que el país per se apoyase o intentase importar esas contraposiciones.

Este párrafo y el desarrollo de esta idea es trascendental e importantísimo para poder comprender el posterior desenvolvimiento de la Política Exterior costarricense, y tiene también injerencia directa en la actualidad. Durante la segunda mitad del siglo XX Costa Rica siempre abogó por una Política Exterior prudente y pragmática, evidentemente y a pesar de que lo dictado por Facio en que el país debía perder su temor a aventurarse en el mundo de las Relaciones Internacionales, esto no quiere decir que el país y sus políticos no fueran sensatos de comprender de que Costa Rica es un país más inserto en un complejo entramado de relaciones de poder y en sus casos más extremos de conflicto.

Costa Rica, tanto en contexto de Guerra Fría como posterior a este, se ha visto inmersa en una realidad que no se puede ignorar, y esta consiste en que hay actores poderosos con mayor capacidad de influir en la estructura del sistema internacional, con lo cual terminan repercutiendo en el camino a seguir por otros Estados, lo que a su vez colabora a cimentar el ordenamiento mundial. Para Costa Rica, por su ubicación geopolítica en Latinoamérica implica que históricamente ha estado en la esfera de influencia directa de los Estados Unidos, desde el final de la guerra fría, hegemónico en el mundo de las Relaciones Internacionales, debido a este acercamiento y afinidad política es que hemos seguido en mayor o menor medida la hoja de ruta dibujada por la nación norteamericana para Costa Rica. “Los gobiernos poderosos actúan por su cuenta y los gobiernos del común de los países, que siguen la corriente” (Huesa, R. 2018).

Este hecho no significa que sea bueno o malo, positivo o negativo, sino más bien es eso mismo, un hecho se puede afirmar histórico y realista sobre de quien hemos recibido mayormente influencia. Pese a ello, esto no le ha impedido a Costa Rica trazar sus propias metas y ser fiel a ese principio de pluralidad mencionado por Facio, evidencia tangible de ello fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1970 o el establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba en el año 2009, ambos países, claros antagonistas de Estados Unidos.

Enfatizando en el contexto global actual, el ascenso de la RPC como potencia económica marca un cambio en el paradigma de las RRII a inicios del siglo XXI, ya que este vertiginoso crecimiento representa una amplia gama de oportunidades para muchos países, especialmente para aquellos todavía en vías de desarrollo, y promete ser una nueva alternativa de crecimiento para quienes estén interesados en formar parte del sueño chino.

El hecho de que Costa Rica haya decidido establecer relaciones diplomáticas con la RPC sin duda alguna marcó un hito en la Política Exterior Costarricense, este puede decirse ha sido uno de los acontecimientos más trascendentales en la historia diplomática del país centroamericano, y la importancia de este hecho radica en que responde precisamente al postulado que Facio realizaba en 1978, Costa Rica con un enfoque diametralmente opuesto en materia política y conducción ideológica del Estado, de forma pragmática decide no seguir ignorando a una emergente potencia que en la actualidad es un actor preponderante en el ámbito internacional.

En entrevista con el señor Oscar Arias Sánchez, hizo la siguiente aseveración respecto a la decisión de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China “Yo le di instrucciones a Bruno para que empezara las negociaciones con China y ellos sí querían establecer relaciones con Costa Rica porque era la primera vez que iba a establecer relaciones con un país de Centroamérica. Los chinos antes me habían dicho que si el día de mañana yo era presidente les gustaría establecer relaciones con nosotros. En septiembre de 2006 yo me reuní con el canciller chino. Nos compraron 300 millones de dólares en bonos, nos ofrecieron inversiones y les pedí que nos regalaran el estadio, una vez que obtuvimos las relaciones diplomáticas había que pasar tres leyes de implementación para el TLC necesitando 38 votos, al final se logró.” (Arias, 2020)

Esta es la mejor manera de ejemplificar ese pluralismo que ha caracterizado la construcción de nuestra Política Exterior, Bruno Stagno como Canciller de la República y quien fuese uno

de los arquitectos para llevar a buen término el inicio de esta relación, menciona propiamente en su libro *Los Caminos Menos Transitados* (2013) como Costa Rica estaba anuente a las acusaciones de violaciones en materia de Derechos Humanos que se llevan a cabo en la RPC, así como el trágico historial de utilizar el hambre como arma política en la época de Mao Tse Tung y la Revolución Cultural posteriormente, estos acontecimientos y realidades no fueron impedimento para tener una visión más amplia y pragmática de la realidad. Al igual que con la URSS en su momento, son decisiones calculadas que responden a un contexto en el tiempo en el cual, para un país pequeño como Costa Rica, no puede darse el lujo de no relacionarse con actores preponderantes en el escenario internacional.

Los pilares que constituyen la edificación de nuestra Política Exterior se mantienen, más han evolucionado para responder a la dinámica internacional que impera hoy en día, como lo es por ejemplo la lucha contra el cambio climático y la importancia de llevar a cabo medidas que sean respetuosas de los ecosistemas naturales de los cuales todos somos dependientes. Impulsando estas agendas y apegándose a los principios democráticos que nos han caracterizado por varios años, es que Costa Rica puede ser esa potencia moral de la cual se ha hablado en varias ocasiones.

Como punto importante de este análisis, cabe acotar los señalamientos realizados por el señor Oscar Arias Sánchez y Bruno Stagno quienes han detentado puestos relevantes para la conducción del Estado costarricense y la construcción de su Política Exterior, en miras de proyectar a Costa Rica en el plano internacional. Ambos coinciden en que Costa Rica no puede caer en la trampa de limitarse a pronunciar discursos vacíos o proclamar las consignas de respeto a los Derechos Humanos, conservación de su patrimonio natural o exaltación del país de paz que no tiene ejército (2021), por las cuales históricamente ha abogado sino ir más allá y no solo ser espectador, sino también actor que realmente ejerza su el peso moral que estos atributos pueden generar ante el resto de actores del Sistema Internacional.

Lo expresado aquí por ambos caballeros se relaciona muy bien con lo que la Política Exterior costarricense debería ser y no solo lo que se pretende que sea. Limitarse a pensar o seguir reproduciendo la idea de que la nación costarricense por ser un país pequeño debe ser solo un espectador más, es seguir nutriendo el pensamiento de que nunca podremos avanzar significativamente en aras de construir una Política Exterior más ambiciosa y la cual posicione al país o lo convierta en un referente.

Sin embargo, el tema anteriormente tratado en relación al objeto de estudio de este trabajo demuestra que en la negociación per se del tratado, no pesaron o fueron de gran influencia los elementos discursivos que históricamente Costa Rica ha esgrimido para elevar su voz ante el mundo, sino que, por el contrario, los elementos más fuertes de la negociación respondieron a las ansias de expansión y posicionamiento chino y Costa Rica por su posición geoestratégica en Centroamérica.

Esto demuestra que, en la praxis, si hay una deficiencia en la cual el discurso no pesa de sobremanera para proyectar al país como la intención lo manifieste, sino que el mundo de las Relaciones Internacionales y a pesar del dinamismo global, los elementos estratégicos son muy preponderantes por encima de los discursivos.

3. GOBERNANZA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA

La conceptualización de Gobernanza a nivel académico, depende en gran medida de grandes transformaciones del Estado durante las últimas décadas, por efectos de la globalización y ante ella las demandas de internas de las naciones. Para evidenciar esta situación, Serna de la Garza (2010), Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex y académico de la UNAM de México señala sobre el avance del término: *“es manifestación de una serie de cambios que han ocurrido tanto a nivel de concepción teórica como de realidad empírica acerca de lo que el Estado es, y de lo que debiera ser.”* (Serna, 2010; p.22).

Dado lo anterior no existe un autor o institución para especificar de manera “formal” un concepto que ha tenido su uso principalmente desde la década de 1980 y principios de los noventa, por causa de una reestructuración de fuerzas de poder en el Sistema Internacional debido al fin de la guerra fría. Ubicándose en ese mismo contexto se hace referencia a uno de los principales organismos internacionales que impulsa el término como es en este caso el Banco Mundial a través de distintos informes que identifican el estado del desarrollo en países, dicho sea de paso, se suele señalar que aquellos países subdesarrollados o en vías de desarrollo requieren de instituciones fuertes para promover el desarrollo.

“Se define la gobernanza como el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas formales e informales que son moldeadas por el poder” (Banco Mundial, 2017)

Para efectos de esta investigación la definición del Banco Mundial es trascendental, porque ayuda a describir lo que las instituciones vinculadas a política exterior “son” o “deberían ser” en términos de eficiencia (buen gobierno). Dentro del enfoque conceptual de este trabajo se

reconoce nuevas formas de gobernanza, lo cual se traduce a que las entidades vinculadas al diseño y desarrollo de política exterior costarricense, deben saber interactuar con nuevos actores, ya sea de naturaleza pública o privada, en el ámbito local como internacional.

Para complementar el enfoque de gobernanza, basada en un esquema de eficiencia, determinado por el buen funcionamiento, concordancia y coordinación de entidades, para lograr los objetivos de política exterior, así como los definidos en las expectativas del país al llevar a cabo la negociación de un acuerdo bilateral con RPC, se puede incluso tomar en cuenta la noción de la gobernanza desde sus antecedentes semánticos más consolidados:

“En el idioma francés, *gouvernance* es una palabra antigua que usó por primera vez Carlos de Orleans en el siglo XV y que describe el arte de gobernar. La palabra gobernanza, o *gouvernance* en francés, resurge en 1937 con los estudios norteamericanos sobre *corporate governance*. Este último término se empleó para definir el conjunto de las técnicas de organización y de gestión de una empresa, haciendo referencia sobre todo a la eficiencia y rentabilidad dentro de la misma.” (Launay, 2005; p.92)

Definido todo lo anterior, a nivel de política exterior, se debe precisar que la dirección de la política exterior de Costa Rica, debe sin duda concretarse en una institucionalidad presente en su formulación y desarrollo. Para el caso de la relación con RPC al igual que con otros Estados, debe entenderse dentro del plano diplomático, de comercio internacional e inversión, cooperación, entre otros.

Es importante tomar como primer punto de referencia, en este país el MRREE es considerado desde la misma Constitución Política como la entidad formuladora y gestora de la política exterior y relaciones internacionales con otros Estados e instituciones:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en virtud de las disposiciones constitucionales y legales respectivas, tiene por función colaborar con el Presidente de la República, bajo la dirección del Ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante Gobiernos e Instituciones extranjeras” (Ley Orgánica del MREE, Art.1).

La Ley Orgánica de dicho ministerio establece muchas de sus funciones, además de su composición. Es de recalcar que el artículo 4º establece el origen del Reglamento Tareas y Funciones del MRREE (Nº RE-38435-RE). Este último dispone las facultades de la entidad. En cuanto a la estructura organizacional del ministerio, el artículo 18 define que las Direcciones de la Cancillería pueden organizar los Departamentos, Divisiones, Secciones y las tareas para el buen funcionamiento de los servicios.

En el entorno internacional, las últimas décadas han impulsado la generación de instituciones supranacionales y de sistemas de integración económica y comercial, con los que

Costa Rica ha respondido a través de instituciones como COMEX y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), no en vano en registros del año 2018 esta última cuenta con más de 40 oficinas⁷ de promoción comercial en el planeta y ha sido calificada al 2018 en cuatro ocasiones consecutivas en el primer puesto del ranking internacional de promotoras de comercio exterior⁸ entre 63 agencias evaluadas a nivel mundial, elaborado por International Trade Center (ITC), lo cual da pie a considerarlo como un legítimo contribuyente al desarrollo de la política exterior costarricense dentro del plano comercial.

Al referirse al desarrollo de la política exterior costarricense, dentro del plano de comercio internacional e inversión, es necesario referirse a COMEX. Sobre este, la Ley N° 7638 establece sus funciones, que se podrían resumir en: definición y dirección de la política comercial externa y de inversión extranjera; dirección de negociaciones comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, suscripción de tratados y convenios sobre esas materias; participación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el de Agricultura y Ganadería (MAG) y el de Hacienda, en la definición de la política arancelaria. Además, se le confiere a esta instancia la representación del país en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en otros foros comerciales internacionales para la discusión de tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión.

Es indispensable hacer referencia a una excepción a lo que son las facultades iniciales de Cancillería, puesto que dentro de la Constitución se concede la representación del Estado ante otros organismos y desarrollo de negociaciones internacionales, tal y como se ha visto anteriormente, no obstante, existe el hecho de que la Ley Orgánica de COMEX a través del Artículo 5 (Delegación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio) establece:

“La Delegación Permanente de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio formará parte del Ministerio de Comercio Exterior y dependerá de él para todos los efectos. Con el fin de dotarla de las plazas y los servicios necesarios, se creará un programa específico dentro del presupuesto de este Ministerio. A los miembros de la Delegación se les aplicarán, en lo conducente, las disposiciones del Estatuto del Servicio Exterior de la República.” (Ley N° 7638, Art. 5)

Lo anterior se puede diferenciar a lo estipulado en el artículo 1 de la Ley Orgánica del MRREE, donde se referencia a Cancillería como entidad encargada de realizar las gestiones del Estado ante Gobiernos e Instituciones extranjeras. Referente a este mismo punto, el artículo 6 (Diplomáticos de otras misiones encargados de asuntos comerciales):

⁷ “Cuarenta oficinas de promoción comercial que hoy opera PROCOMER en todo el planeta, suman sus esfuerzos para mantenernos como los números uno del mundo” (Mora, 2018)

⁸ El análisis evalúa las buenas prácticas de las agencias de promoción de comercio en cuatro ejes: liderazgo y dirección, medición y resultados, recursos y procesos, provisión de servicios y productos” (PROCOMER, 2018)

“Los diplomáticos encargados de asuntos comerciales de las otras misiones diplomáticas seguirán formando parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y dependerán de él para efectos administrativos y presupuestarios... En asuntos de comercio e inversión, estarán sujetos a programas de trabajo que aprobarán, en forma conjunta, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Comercio Exterior... Las comunicaciones sobre comercio e inversión que provengan de estos diplomáticos, deberán cursarse simultáneamente a ambos Ministros.” (Ley 7638, Creación de Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior)

Del postulado anterior, se describe que los diplomáticos encargados de misiones comerciales deberán trabajar sobre programas aprobados por las dos entidades.

Por tanto, es vital denotar que en lo referente a la representación de Costa Rica en temas comerciales se vislumbra un traslape de funciones entre los ministerios de COMEX y MRREE. Dado que, en la Constitución Política de 1949, y en la Ley del Estatuto del Servicio Exterior de la República del año 1965 (la cual no ha sido modificada a la fecha) en su artículo 1, pone en evidencia la primacía del MRREE como ente facultado de esta representación. Por tanto, aun cuando esta representación se haga de forma conjunta entre ambos ministerios dadas las negociaciones acotadas anteriormente, surge la duda de si se cumple a cabalidad con estas facultades a plenitud, especialmente derivadas de la constitución política del país.

En cuanto a otras funciones de COMEX, se destaca en la Ley 7638, el establecimiento de mecanismos reguladores de exportaciones, coordinación de planes, estrategias y programas oficiales vinculados con exportaciones e inversiones, determinación sobre represalias comerciales en cuanto a acuerdos internacionales suscritos por Costa Rica, ejecutados por organismos competentes en consulta con el MRREE y ministros rectores de la producción nacional. Por otro lado, corresponde dictar políticas referentes a exportaciones e inversiones; otorgar el régimen de zonas francas, contratos de exportación y el régimen de admisión temporal o perfeccionamiento activo y, cuando corresponda, revocarse, entre otros.

Sobre PROCOMER, el Artículo 8 de la Ley 7638 establece en sus objetivos el diseño y coordinación de programas relativos a exportaciones e inversiones; apoyo técnico y financiero a COMEX para administrar regímenes especiales de exportación, promover los intereses comerciales del país en el exterior y defenderlos; administrar un sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que centralice y agilice los trámites de importación y exportación; seguimiento a las estadísticas del comercio exterior; diseño y coordinación de programas relativos a exportaciones e inversiones; apoyo a PYME exportadora y con potencial exportador por medio de información, capacitación y promoción comercial en forma

coordinada con entidades públicas y privadas sin fines de lucro, relacionadas con las exportaciones y las inversiones.

Como se puede apreciar, muchas de las funciones de PROCOMER se dan de una forma muy complementaria a lo dispuesto por COMEX, de esta forma en esa entidad se genera un mayor involucramiento con áreas específicas de promoción comercial, mientras la primera funge como entidad referente en términos de representación y regulación vinculada al comercio exterior e inversión.

En relación a la dimensión de cooperación internacional, vale la pena señalar el Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN, Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación:

“Artículo 70.- Integración y rectoría del Subsistema de Cooperación Internacional... La rectoría del Subsistema de Cooperación Internacional estará a cargo de MIDEPLAN, conforme lo establecido en el inciso a) del artículo 19 de este Reglamento, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto respecto de la política exterior sobre cooperación internacional” (Reglamento general del Sistema Nacional de Planificación, N° 37735-PLAN, 2013)

En este caso, tal y como lo indica también el Artículo 11, corresponde al Ministerio de Planificación y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, todo esto en coordinación con MRREE como ente coordinador de la política exterior que revisa a la vez la congruencia con esta y la solicita formalmente ante otros gobiernos y organismos internacionales.

Bajo la argumentación anterior, se puede explicar que, en la negociación del TLC Costa Rica y República Popular China, la presencia de MIDEPLAN fue necesaria, al igual que la de otras instancias bajo la coordinación de MRREE, ya sea por sus capacidades técnicas para promover la factibilidad del tratado en áreas específicas, como por las facultades expresadas en las respectivas leyes orgánicas que podrían acreditar su aporte avalado por Cancillería en algunas mesas de negociación.

Es necesario tomar en cuenta, para profundizar sobre todos los términos descritos en torno a la aplicación de la política exterior para el establecimiento de las relaciones diplomáticas con RPC, hacer referencia a la ruptura en las relaciones bilaterales con Taiwán, tal y como se detalla en adelante.

4. ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE TAIWÁN

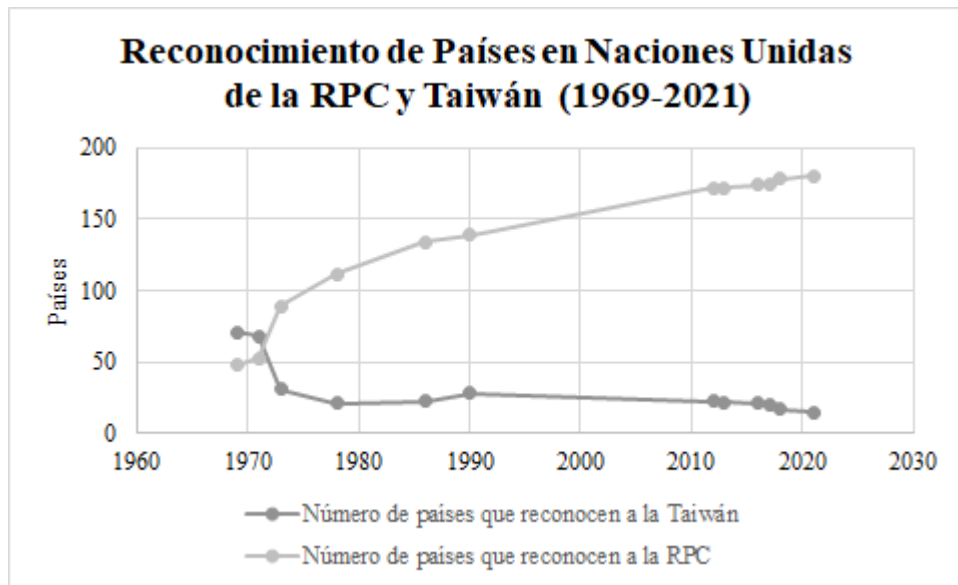
“Taiwán se había asegurado, no sólo en Costa Rica, sino en todo el istmo, la “amistad y reconocimiento” diplomático, por medio de cuantiosas donaciones, con poca transparencia y menos controles. De ahí que las clases gobernantes centroamericanas han tenido en buen resguardo las relaciones con Taiwán. Así sigue siendo el caso para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.” (Ruiz, s.f)

La anterior cita ejemplifica muy bien como Taiwán se aseguró el reconocimiento por parte de los gobiernos de turno centroamericanos por espacio de más de 50 años, utilizando la llamada diplomacia del dólar y la cooperación internacional como herramienta y puente para procurar la amistad de los países en el istmo.

Sin embargo, el principal motivo por el cual el Estado costarricense siguió unido a Taiwán se debió a la cooperación bilateral y multilateral. En este caso, Costa Rica se beneficiaba tanto de los elevados montos de las donaciones, así como de las favorables condiciones bajo las que se daban. Taiwán brindó cuatro tipos principales de donaciones: la financiera no reembolsable, que atendía requerimientos del Estado, principalmente para infraestructura, desarrollo y atención de emergencias de desastres naturales; la financiera reembolsable, que se componía de préstamos a plazos largos y con muy bajas tasas de interés; la técnica, que se basaba en envíos de expertos en proyectos de desarrollo, entre los que destacaban los agrícolas; y las transferencias financieras (conocidas como “diplomacia del dólar”), que se referían a la entrega de recursos financieros para campañas políticas o para el uso discrecional de presidentes y jefes de Estado (Aguilera, G. 2006).

Luego del descalabro político sufrido por Taiwán en el seno de las Naciones Unidas en 1971 con la toma de posesión del gobierno de la RPC del asiento del consejo de seguridad y pérdida de reconocimiento mundial de la legitimidad del gobierno taiwanés sobre la representación de toda China por medio de la resolución Restitución de los legítimos derechos de la RPC en las Naciones Unidas del 25 de octubre de 1971, Taiwán se abocó a buscar el respaldo de países de forma bilateral. Este acontecimiento dio paso a una guerra diplomática por reconocimiento en la que Taiwán empezó una fuerte campaña de cooperación con pequeños países con la condición de su reconocimiento.

Cuadro #1



*Fuente: Cuadro de Elaboración propia con datos de Naciones Unidas, 2021.

Detrás de todos estos beneficios ofrecidos, Taiwán tenía una meta muy clara, y que pretendía que sus cada vez menos socios diplomáticos (11 de los cuales se ubican en Centroamérica y el Caribe, para el 2006) le ayudarán a cumplir su objetivo: recuperar el reconocimiento por parte de la comunidad internacional. De acuerdo con Aguilera. G (2006):

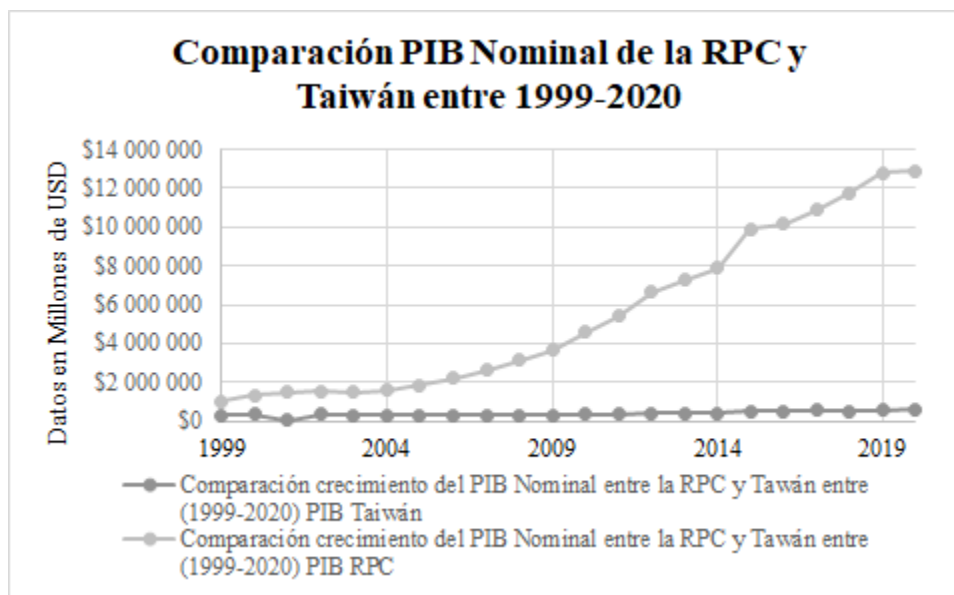
“Como parte de estas relaciones de cooperación y amistad, se espera que los países centroamericanos asuman la defensa de las posiciones de Taiwán en espacios internacionales, en especial en las Naciones Unidas, y respaldan su aspiración de ingresar como miembro de pleno derecho a los organismos internacionales” (Aguilera, 2006)

Posterior al rompimiento de relaciones con Costa Rica, Taiwán negoció con la RPC la[1] no disputa de los socios diplomáticos, dando así un paso hacia una profundización de la diplomacia por medios no tradicionales como lo es por medio de la apertura de oficinas comerciales de Taiwán, que en la práctica funcionan como cuasi embajadas de Taiwán en los distintos países.

Sin duda alguna, el establecimiento de relaciones diplomáticas de manera oficial con la RPC, marca un hito y es un momento clave dentro de la política exterior costarricense. Este se da luego de romper una relación estable con Taiwán por espacio de más de 60 años, por lo que para el país y el gobierno de turno en el año 2007 fue una decisión que tuvo que sopesar calculadamente. No obstante esta decisión respondía a una posición de realismo político que era inevitable y respondía a un claro cambio de paradigma que ya se había asentado claramente en el concierto de las naciones.

Taiwán quien fuese un importante emisor de cooperación hacia Costa Rica a cambio de que esta apoyara a la isla en foros internacionales, perdió su status y es la RPC ahora quien se ha convertido en un importantísimo inversor y agente de cooperación para con Costa Rica, sin duda alguna haciéndolo de forma inteligente y calculada para para suprimir o inclusive superar el papel que desempeñase Taiwán por más de 6 décadas (Arias, 2020). Sin duda alguna, una estrategia muy particular y característica de la forma de hacer Política Exterior por parte de China.

Cuadro #2



*Fuente: Cuadro de Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2021.

Es importante señalar que, si bien la relación entre Taiwán y Costa Rica era beneficiosa desde el punto de vista de ayuda económica y cooperación, como se evidencia con la construcción del Puente de la Amistad con Taiwán y del intercambio cultural, se tenía una relación comercial muy asimétrica en cuanto a los términos comerciales se refiere. Lo anterior quiere decir que Costa Rica importaba de Taiwán mucho más de lo que exportaba hacia el mismo, lo que perjudicaba su intercambio y le generaba un déficit comercial. De acuerdo con González, A. y Regalado, E. (2001):

“Los socios comerciales de mayor importancia para la Isla son los países asiáticos, con los que comercia alrededor de la mitad del intercambio de importaciones y exportaciones, Norteamérica con un cuarto del comercio, y la Unión Europea con un 15%. Con Centroamérica apenas alcanza el 1,6% en exportaciones y menos del 1% en importaciones”. Aunado a lo anterior se tiene, que en el 2005 del

total de las inversiones taiwanesas efectuadas en Centroamérica sólo el 4% se dirigían a Costa Rica (Aguilera,G. 2006).

No es posible, hacer una comparación entre la importancia que significa obviar una economía como la de la RPC en el escenario global que para el año de 2020 según datos del Banco Mundial era veintidós veces la economía de Taiwán. El discurso aunque coherente de haber mantenido la relación con Taiwán por razones de coincidencias en materia de DD.HH, libre mercado y democracia, tenía una fecha de caducidad y para Costa Rica ese límite alcanzó su punto de inflexión para el año de 2007, con todas sus repercusiones.

5. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES BILATERALES ENTRE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Lo que marcó el cambio en la dinámica de las relaciones con la RPC fue la realización de Costa Rica en el Gobierno de Oscar Arias Sánchez en el 2007, de que inevitablemente el protagonismo de China en el mundo era cada vez más significativo y sin duda de una importancia trascendental. Un mercado de tal magnitud como el chino era muy difícil de dejar fuera de nuestras alianzas comerciales y esto vino acompañado de una decisión pragmática sobre el interés económico por sobre la relación política con Taiwán. Este hecho dio paso prontamente a la negociación del TLC que se tiene en la actualidad.

Un importantísimo avance y acontecimiento que representa el nivel de compromiso que han alcanzado las partes para mantener una estrecha relación, es sin duda alguna la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República Popular China y la el Gobierno de la República de Costa Rica, el cual se firmó propiamente el 8 de abril de 2010 y entró en vigencia el 1 de agosto de 2011, ya que este se convierte en un instrumento que viene a facilitar y regular las relaciones comerciales entre ambos países. Sabiéndose, que el comercio es uno de los motores y pilares sobre los cuales descansa el ensamblaje y complejo entramado de las Relaciones Internacionales modernas. Cabe destacar aquí la relativa rapidez con la cual se llevó el proceso para consolidar este tratado, ya que empezó a negociarse en 2009 y para 2011 ya estaba firmado y ratificado por ambas partes.

Para poder comprender la dimensión geopolítica contenida en el tratado, primero debe entenderse el contexto y la dimensión bajo la cual en primer lugar se establecieron relaciones

diplomáticas con la República Popular China allá en el año 2007, en palabras del expresidente Óscar Arias Sánchez “la decisión no obedeció a ideologías o geopolítica, sino que se trata de un "acto de realismo elemental y un despertar a un contexto global”. La administración y el mismo mandatario afirmaban que este establecimiento de relaciones diplomáticas se efectuaba con un país que en la realidad y el entorno global “no se podía continuar ignorando”.

Se puede deducir que esta fue una decisión pragmática y racional, principalmente tomando en cuenta que ambos países poseen formas de gobierno diametralmente opuestas y una percepción sobre el manejo de la sociedad que dista mucho de ser similar. Esta obedeció en gran medida a criterios económicos y financieros, ya que el mercado es indudablemente muy atractivo tanto para una potencia en el caso de China y para un país emergente como lo es Costa Rica.

El lucrativo mercado chino con una población estimada para 2018 en 1.4 billones de habitantes (Banco Mundial) y que desde la década de los 80 presentaba una tasa de crecimiento anual del 10% y con sus importaciones y exportaciones contándose por miles de millones de dólares (Arias, O. 2009, pág. 23) es incuestionablemente un actor que no puede ignorarse o tomarse a la ligera, y de ahí emana este deseo costarricense por entrar a obtener los beneficios que la economía e inversiones chinas representan. Aunado a ello debe también tomarse en cuenta la región en la cual se encuentra China, ya que Asia y principalmente el sudeste asiático es la región del mundo donde se lleva a cabo un 70% del comercio global en la actualidad (Ruiz, H. 2011), con grandes puertos e infraestructura comercial y desarrollo a la vanguardia en este aspecto en todo el orbe.

Analizando el tratado en sí a simple vista, pareciese que contiene únicamente en su mayor parte aspectos comerciales y, en un segundo plano, aspectos de cooperación internacional, sin embargo, no se puede obviar que todo esto se da dentro de un marco geopolítico en el cual ambos países buscan concretar y llevar a buen término sus intereses, agenda internacional y obtener beneficios mutuos de esta relación.

Dentro del espectro de las Relaciones Internacionales RRII, se puede aseverar que este tratado entra y se puede explicar desde la teoría del Liberalismo Institucional o Institucionalismo, la cual puede definirse como “Para los institucionalistas el funcionamiento y la operatividad de las instancias que realizan cooperación internacional se sustentan en la aplicación de reglas que pueden ser formales o informales; el fin consiste en promover procesos institucionalizados de sus actividades en el sentido de que las acciones y resultados sean

capaces de conducir mediante mecanismos predecibles el comportamiento de los cooperantes.” (Schiavon, J. 2014).

Es claro que ambos Estados, tanto la RPC con su estrategia de Ascenso Pacífico y Sueño Chino explicados anteriormente a como Costa Rica, con su tradicionalismo democrático y siempre exacerbando la paz, buscan una forma pacífica, estable y respetuosa del ordenamiento internacional bajo la cual llevan a buen término este tratado, dentro del mismo inclusive se reafirma la voluntad de ambos países para dirimir o resolver cualquier posible conflicto de forma pacífica y si es el caso, acogiéndose a la Resolución Privada de Conflictos.

Específicamente, en la página 7 del Capítulo 11, se exponen y reafirman las formas en que ambas partes se comprometen a acudir para resolver cualquier potencial diferencia, ante un eventual conflicto:

“(a) estimular el uso de medios de resolución privada de conflictos, tales como el arbitraje, para la solución de los conflictos comerciales internacionales entre partes privadas originadas en el área de libre comercio;

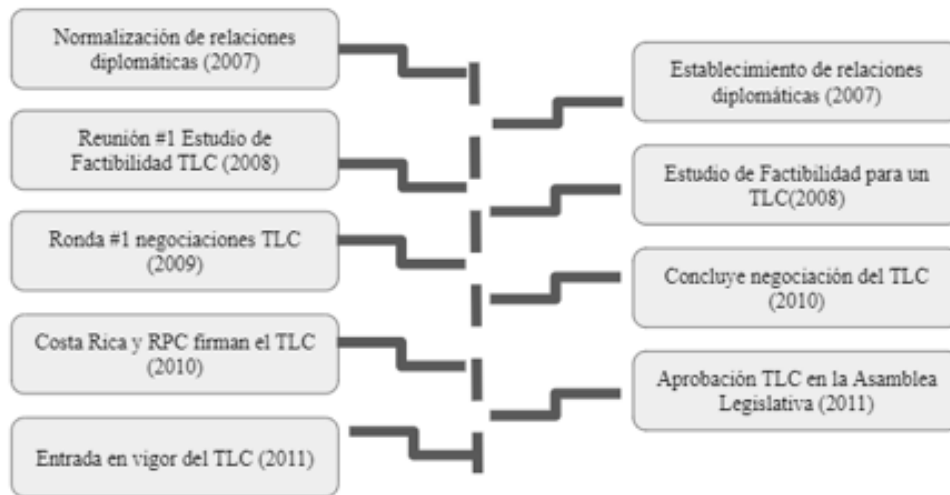
(b) promover la suscripción de acuerdos de cooperación entre las instituciones dedicadas al análisis de mecanismos de resolución privada de conflictos o a la administración de estos procedimientos.

(c) fortalecer la creación de capacidades para el manejo de casos de solución privada de conflictos, incluyendo el intercambio de mejores prácticas, capacitación, pasantías, consultorías, proyectos de cooperación técnica, entre otros.” (Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República Popular China - el Gobierno de la República Costa Rica)

Estos mecanismos, que en el tratado se conocen como Resolución Privada de Conflictos., pero para el caso de Costa Rica se hace la salvedad de que aplica como Resolución Alternativa de Conflictos, cabe destacar aquí que estos son mecanismos muy utilizados en la esfera privada pero que sin duda alguna salpican e influyen en la esfera de relaciones entre Estados, son prueba fehaciente de que el mundo en el que nos encontramos está lejos de reflejar la realidad de siglos anteriores, en donde la guerra y el conflicto armado era la norma para solventar diferencias entre los Estados.

Cuadro#3

Proceso TLC entre el Gobierno de la RPC - el Gobierno de la República Costa Rica



*Cuadro de realización propia con datos de MRREE y COMEX.

En la dimensión Geopolítica del tratado, persiste y se hace evidente que se da dentro de un marco de multilateralismo, ya que ambos países a pesar de sus diferencias en gobernabilidad y conducción ideológica del aparato estatal, forman parte de numerosas instituciones y organismos internacionales. También reafirman su compromiso de sobrellevar su relación de forma cordial y utilizando la cooperación como puente para estrechar los lazos comerciales y políticos entre ambas naciones.

CAPITULO II. TRATADO DE LIBRE COMERCIO, EXPECTATIVA Y ALCANCE EN SECTORES ESTRATEGICOS

Por medio del Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China (2008) (de aquí en adelante referido como “estudio de factibilidad”) realizado previo a la firma del TLC, se identificaron los posibles productos en los cuales Costa Rica podría tener potencial de mercado de entrada debido a las oportunidades generadas por este acuerdo. Entre los principales sectores de exportaciones de bienes para el año de 2007 en Costa Rica destacan los circuitos integrados (Intel), dispositivos médicos, frutas frescas, especialmente piña y banano, café, alimentos preparados varios, y cables eléctricos.

El TLC entre Costa Rica y la RPC tiene varios momentos estratégicos para determinar su alcance. En primer lugar y como se ha abordado anteriormente una fase de establecimiento de relaciones diplomáticas, para abrir posteriormente el proceso de negociación del tratado, fue precisamente en esta última que surgió una iniciativa de análisis de factibilidad hacia el instrumento, donde se determinan los beneficios para Costa Rica, que surgen primordialmente desde el aprovechamiento dentro de sectores estratégicos de la economía con oportunidades de acceso a mercados y nuevas oportunidades de negocio.

En una entrevista realizada por el periódico La República al señor Tang Heng, embajador de la RPC en Costa Rica, hizo hincapié en que “China ha abierto mercado a diversos productos de Costa Rica a un ritmo que provoca envidia en otros países. Además, se ha logrado mayor diversificación, esto debe ser alentador”. (Adelfang, 2017). Dichas declaraciones tuvieron lugar en el marco del cumplimiento de los 10 años de relaciones entre ambos países dejando claro siempre que hace falta reforzar aún más la relación en todos los sectores.

1. SECTOR TURISMO

Como breve introducción debe resaltarse que, sin duda alguna en Costa Rica, uno de sus principales motores económicos y generador de divisas es el sector turismo. Esta industria puede catalogarse como una de la más importantes y relevantes actividades económicas realizadas en el país, ya que representa una especialísima fuente de ingresos y perfila de forma muy positiva a Costa Rica ante el exterior.

El turismo, su reactivación, mejoramiento y potencial crecimiento siempre es un tema que está en la agenda de cualquier discusión política en torno al país, sin importar el gobierno de

turno. Es por ello por lo que continuamente se discuten nuevas maneras de hacer crecer este sector para cada año, atraer más turistas de diversos países para que conozcan y disfruten las bellezas del país.

En la discusión previa a la firma del Tratado de Libre Comercio entre la RPC y Costa Rica, este fue un tema que también prevaleció en las negociaciones y puede decirse que había grandes esperanzas depositadas para que hubiese un incremento significativo para que Costa Rica se convirtiese en un receptor de turistas chinos.

Tan importante resulta este sector para el país que se coloca a la par de otras importantes acciones económicas realizadas en Costa Rica como lo son las exportaciones de banano, piña y café, las cuales han ocupado históricamente las primeras posiciones en términos macroeconómicos como actividades que aportan al PIB. Según datos obtenidos del Instituto Costarricense de Turismo, estos fueron los números obtenidos por ingresos de actividades relacionadas al sector turismo en el país, comparados a las tradicionales actividades económicas en los últimos 3 años.⁹

Tabla #1

Ingresos por Turismo Versus otras fuentes de ingreso de Divisas para Costa Rica			
Período 2017-2019. Datos en Millones de USD			
Descripción	2017	2018	2019
Café	\$305,25	\$315,72	\$276,17
Banano	\$1 042,17	\$1 028,21	\$997,56
Piña	\$975,84	\$1 033,43	\$976,52
Turismo	\$3 648,2	\$3 764,2	\$3 968,3

*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco Central de Costa Rica proporcionados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las divisas percibidas a raíz del turismo en Costa Rica han tendido en ir a un constante aumento esto en comparación con el resto de los sectores productivos que como puede bien apreciarse no son un servicio sino más bien actividades agrícolas. También cabe destacar que evidentemente a la luz de los acontecimientos actuales,

⁹ Datos obtenidos del Banco Central de Costa Rica, cuadro elaborado por el Instituto Costarricense de Turismo.

este año 2020 los números irán en picada por los efectos negativos causados por el COVID-19 que han afectado enormemente a la industria turística a nivel mundial.

Para febrero de este año, Casa Presidencial de Costa Rica explicaba este crecimiento:

“Durante el 2019 las llegadas internacionales a Costa Rica alcanzaron la cifra de 3.139.008, lo que representa un aumento de 122.341 en comparación con el 2018, según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) analizados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Este aumento del 4,1% supera el crecimiento mundial del turismo (4%) y duplica el promedio de América (2%), de acuerdo con el barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el período 2019.”

Estos números sin duda alguna resultan muy prometedores y eran muy alentadores para el crecimiento de esta importante actividad económica, no obstante, detrás de todas estas cifras y a pesar del evidente crecimiento, yace una interrogante y es si estos datos reflejan un crecimiento o inclusive un aporte significativo de turismo chino hacia Costa Rica.

Acorde a los datos recopilados hasta febrero 2020, para el 2019 “América del Norte registró 1.592.888 arribos, con un aumento del 5,3%. De esta región Estados Unidos fue el país con más visitantes y la segunda región con más ingresos fue Europa con 500.602 llegadas internacionales, sobrepasando por primera vez la barrera del medio millón. De este total, 438.284 europeos llegaron a Costa Rica por la vía aérea.” (Casa Presidencial, 2020)

La anterior información confirma lo que históricamente ha sucedido en Costa Rica, la mayor cantidad de visitantes a nuestro país provienen de Estados Unidos, Canadá y diferentes países europeos dentro de los cuales resaltan alemanes, franceses, españoles y británicos, por ejemplo. Resulta llamativo y es de especial atención que en estas cifras y en todo el discurso oficial, no se menciona al turismo chino en ninguna parte, lo cual refleja de forma inequívoca que los nacionales chinos no representan un número significativo en la recepción de turistas en Costa Rica.

Ahora, si esta era una de las promesas en donde se habían depositado grandes esperanzas tanto previo a la firma del tratado y luego de su entrada en vigor, cabe preguntarse, ¿Qué ha sucedido que Costa Rica no se ha visto beneficiada por un incremento de turistas chinos al país? Tomando en cuenta que el número de turistas chino creció exponencialmente a nivel mundial, pasando de 10 millones en el año 2000 a 83 millones en el 2012 (La Nación) justo un año después de la entrada en vigor del tratado.

Para responder este interrogante primero hay que analizar la forma en que se promueve el turismo a nivel internacional y en cuáles mercados se ha enfocado. Esto se puede analizar desde dos aristas o esferas de influencia, las gestadas por el gobierno o el Estado y las realizadas por el sector privado ejemplificadas en agencias de viajes u hoteles principalmente. Ambas con el objetivo de atraer turistas que inviertan su tiempo de vacaciones en nuestro país.

Desde su creación en 2011 Costa Rica se ha centrado y ha volcado todos sus esfuerzos en promocionar la Marca País esencial Costa Rica, la cual se define como “una estrategia para posicionar y capitalizar en el mercado internacional la imagen de un país. El objetivo es incentivar la reputación por medio del turismo, inversiones o la adquisición de productos a través de las exportaciones.” (Esencial Costa Rica, 2020).

Las campañas para impulsar esta iniciativa le han generado grandes réditos al país, pero hay que mencionar que se han enfocado en el mercado europeo y el norteamericano casi de forma exclusiva, dejando de lado el mercado asiático el cual es muy prometedor para el sector, más esta dedicación a los mercados tradicionales de emisores de Turismo al país también obedece a varios factores.

Para ejemplificar en palabras de la señorita Katrin von Enden dueña de la Agencia de Viajes Travel Pioneers SRL la cual se dedica y tiene como meta un público con poder adquisitivo elevado, aduce esto a varias razones.

- Distancia: la larga distancia entre ambos países hace que sea más caro para el turista chino poder desplazarse hasta Costa Rica, mayor tiempo e incremento significativo en los tiquetes aéreos.
- La no existencia de vuelos directos: El hecho de que no se haya logrado establecer un vuelo directo entre ambos países dificulta el desplazamiento y genera un sentimiento de “obstinación” en el turista a la hora de elegir destino, ya que el hecho de hacer varias escalas y visitar varios aeropuertos resta tiempo valioso del visitante.
- El perfil no se ajusta a lo que el país impulsa: Quienes ostentan experiencia en el campo del turismo saben que el turista chino dista de ser el ideal de lo que un país quiere atraer, usualmente reservan hoteles de bajo costo, viajan en grandes grupos para abaratar costos, suelen cocinar sus propios alimentos y son menos sensibles a temas medio ambientales por lo que son más proclives a contaminar, utilizar plástico, por ejemplo.

Este último punto es interesante de analizar ya que todavía persiste en el país un criterio generalizado de que el turismo chino es de bajo costo, en entrevista con el señor Marco Vinicio

Ruiz, Ex Ministro de Comercio Exterior bajo la segunda administración del Dr. Oscar Arias Sánchez hay una visión que contrasta esta percepción tradicional. Contrario a la creencia generalizada en el país, el turismo chino han crecido exponencialmente y cada vez más chinos sienten deseos de salir de las fronteras de su país con el fin de hacer turismo, (Ruiz, 2020) indica lo siguiente; el poder adquisitivo de los chinos ha crecido de manera significativa durante los últimos 20 años por lo tienen más dinero para gastar lo cual hace que muchos sientan el deseo de viajar, dentro de la cultura china los obsequios y regalos ocupan un lugar primordial para entablar relaciones personales con familiares y amigos, por lo que cuando viajan usualmente gasta grandes sumas de dinero en presentes alusivos al país que visitaron, finalmente, aduce que debido a desconocimiento, principalmente, todavía persisten muchas creencias erróneas en el sector de agencias, hotelero en inclusive el mismo ICT respecto al turismo chino y que son las autoridades pertinentes, ICT, CANATUR por ejemplo, quienes deberían iniciar por cambiar estas percepciones en el sector para a final de cuentas atraer este turismo al país.

Aunado a ello también están las guías o requerimientos solicitados por el Instituto Costarricense de Turismo para atraer turistas chinos para agencias de viajes.

6. Calificar como agencia receptiva: el enfoque de negocio de la empresa debe ser el de recibir turistas
7. Contar al menos con seis operadores de planta.
8. Presentar de manera anual un convenio con al menos una agencia de viajes china autorizada por el Gobierno chino.
9. Gozar de alianzas con al menos tres mayoristas internacionales.
10. Tener experiencia en el manejo de turismo grupal en al menos tres mercados de gran volumen.
11. Contar con al menos un colaborador que hable mandarín.
12. Registrarse ante la DGME.
13. Compromiso ante la DGME de realizar un depósito de garantía de \$2.000 por cada diez turistas.
14. Tener al menos cinco años de operar con declaratoria turística del ICT.

Estos requerimientos, en mayor o menor medida, son una traba o resultan complicados de cumplir para numerosas empresas que se dedican al establecimiento de relaciones comerciales con mayoristas fuera de nuestras fronteras con el fin de atraer turistas.

2. SECTOR BIOTECNOLOGÍA

El sector empresarial costarricense de Biotecnología fue uno de los identificados con un gran potencial de aprovechamiento dentro del Análisis de Factibilidad del TLC con RPC. Este a nivel global tiene mucho que ofrecer, partiendo de que Costa Rica con tan solo un 0.03% de extensión del planeta cuenta con investigación dentro de un ecosistema que cuenta con el 6% de la biodiversidad mundial, el país cuenta con más de 3,6 millones de especies georreferenciadas. La consolidación del sector, tan solo desde esta premisa ha sido evidente, para obtener una gran proyección en mercados internacionales.

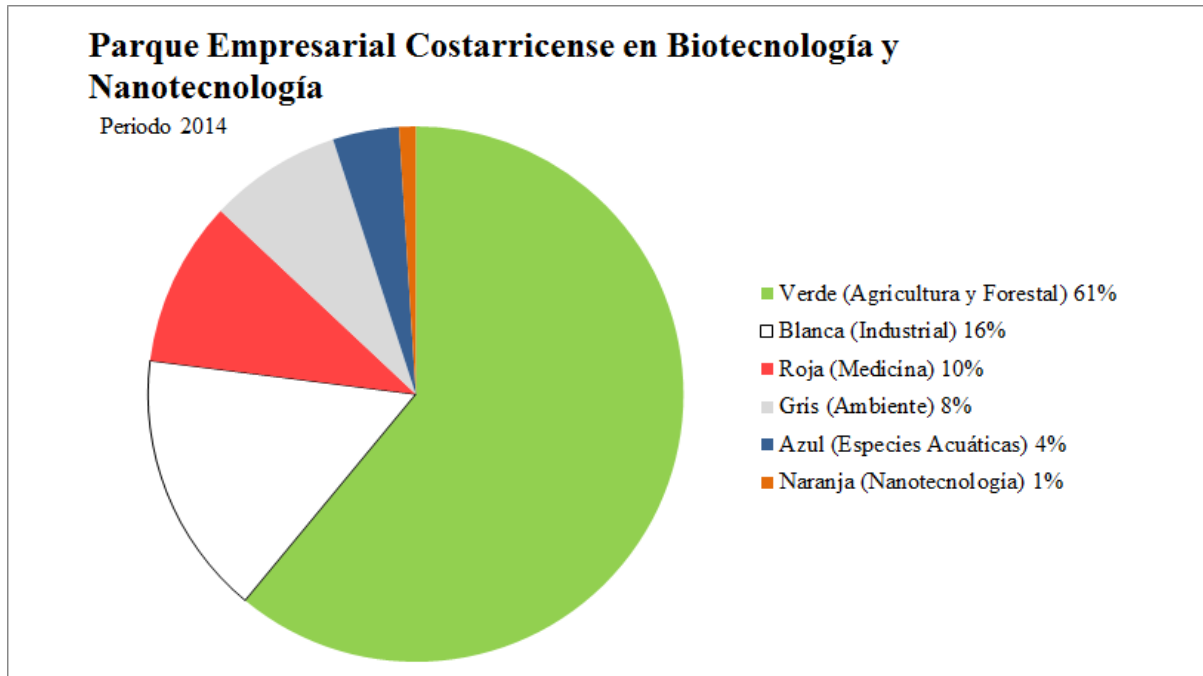
Hay factores que aportan a estos servicios y productos, como lo es un talento humano bien calificado, infraestructura, leyes e iniciativas institucionales como la Declaración de Interés Público de los Dispositivos Médicos y las Industrias Biotecnológicas (Decreto Ejecutivo N°36952-MICIT-COMEX-MEIC). Estos elementos han puesto en evidencia el desarrollo de un sector, bajo la lupa también de las negociaciones internacionales que ha tenido el gobierno de Costa Rica durante los últimos años. "La biotecnología se encuentra estrechamente relacionada con el campo de la biología sintética que se encarga de la creación de moléculas biológicas que no están presentes en la naturaleza o bien de rediseñar aquellas que ya existen" (PROCOMER, 2014; pág. 8)

Las investigaciones en este país se dan tanto en laboratorios de sector privado como a nivel gubernamental, de esta forma para el año 2015 se reportaban ante Promotora de Comercio exterior (PROCOMER) 35 centros de biotecnología en distintos puntos del territorio nacional. Los desarrollos del sector se referencian en áreas como ingeniería de alimentos cuya gestión se aprecia en cultivos más resistentes a plagas y enfermedades tropicales y mejoramiento en la producción agrícola. A nivel de creación de nuevas especies se destacan semillas de palma aceitera, tipos de cacao y la papaya de Pococí. Por otro lado, en cuanto a resistencia y control de plagas se encuentran organismos vivos como bio-controladores, tal es el caso de la mosca del Mediterráneo. Todo lo anterior se determina con técnicas avanzadas de mutaciones inducidas, transgénesis, clonación y mantenimiento de germoplasmas/genomas, entre otros.

En cuanto a la oferta comercial, se ofrecen productos elaborados, servicios y procesos de valor agregado; todo esto categorizado en cinco grupos según uno de los estudios sectoriales más recientes, como es el "Mapeo de la Industria de Biotecnología y Nanotecnología en Costa Rica" (2014) de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

La industria de biotecnología en Costa Rica se conforma por cuatro actores: Estado, academia, centros de investigación y sector privado, cuyo parque Empresarial medido conjuntamente con Nanotecnología, se compone según PROCOMER (2014) de la siguiente forma:

Cuadro # 4



*Fuente: PROCOMER, 2015.

El sector de biotecnología ha consolidado un ecosistema que permite estrategias de desarrollo sectorial, dentro del que destacan consorcios de exportación y se podría ejemplificar un caso del 2016 que involucra al sector público, al privado y a la academia. Además de PROCOMER, participan el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), BioTD, Speratum, Innova Marketplaza, Urek Biotechnology, Reuti Piña, Grupo Trisan, Carao Ventures, LANOTEC y Bufete Arias & Muñoz.

A nivel de ambiente de negocios, como se ha mencionado, el sector es ampliamente reconocido en mercados internacionales, su posicionamiento ha sido de los más importantes en diversas actividades de promoción comercial, tal caso es el evento Services Summit, organizado por PROCOMER, como un punto de encuentro con compradores de otras naciones.

El sector de Biotecnología fue priorizado dentro del Análisis de Factibilidad previo a la negociación del TLC, desarrollado por COMEX. Este se consideró como uno de los que podía tener mayores oportunidades para el aprovechamiento de este instrumento.

En cuanto a cooperación bilateral, en el marco de vigencia del tratado, puede clasificarse la misma a nivel técnica y centralizada, con intereses de China en programas de cooperación en materia de agrobiodiversidad, biotecnología, prevención de enfermedades en plantas y animales. Han existido iniciativas vinculadas al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) vinculadas al cambio climático. Por otro lado, se destaca la formación de profesionales costarricenses en maestrías y doctorados, sin dejar de lado la facilitación de intercambio de información entre especialistas e investigadores de ambas naciones, lo cual es facilitado por un consejero de ciencia y tecnología de la sede diplomática de China en Costa Rica, actualmente el Dr. Jia Shangang.

Vale la pena señalar de forma complementaria, que el posicionamiento del sector en el contexto de pandemia por “Covid-19”, en el marco de la donación por parte de China del primer chárter con insumos de protección personal, el embajador de ese país en Costa Rica destacó el interés del país en colaborar con el sector, haciendo un fuerte énfasis en el Instituto Clodomiro Picado.

3. SECTOR COMPONENTES ELECTRÓNICOS

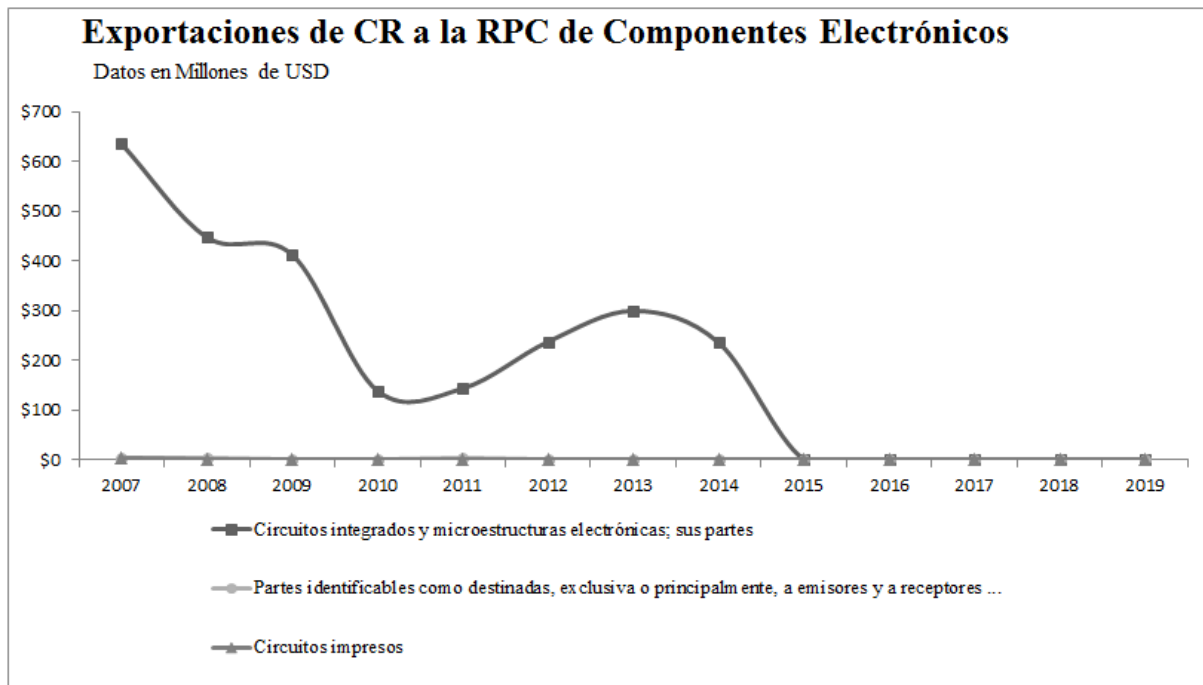
Previo a las negociaciones del TLC Costa Rica-China, se proyectó al sector costarricense de componentes electrónicos como el mayor beneficiario del país mediante el tratado. En el primer trimestre del 2013, sin alejarse de las estimaciones, el sector ocupó una participación del 86% del valor de las exportaciones costarricenses a China, en cifras de PROCOMER (2013), para ese trimestre fueron \$887 millones de un total \$1.029 millones hacia ese país. No obstante, para el año 2014, la empresa Intel anunció el cierre parcial de operaciones en Costa Rica, lo cual, siendo una realidad para el segundo semestre del mismo año, significa una caída del 99% de ventas del sector hacia el exterior al siguiente año y llevaría a pensar en un nuevo paradigma de diversificación comercial para la factibilidad del tratado.

“Las exportaciones e importaciones de Costa Rica han seguido una tendencia de crecimiento continúa durante el período 1995-2007. En el caso de las exportaciones, se produjo un importante incremento entre 1996 y 1999, correspondiente al inicio de operaciones en el país de la firma INTEL. También, un cambio en la composición de las exportaciones se dio como resultado de ello, al convertirse los microprocesadores electrónicos y circuitos integrados en el principal producto de exportación del país, sobrepasando a productos como banano, piña y café” (COMEX, P.6, 2008)

La cita anterior corresponde al “Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China” (2008), donde este sector pasó a priorizarse en la estructura del documento técnico para valoración de las negociaciones. A la hora de negociar con la República Popular de China, este

sector mantenía sus niveles de ventas que le catalogaban dentro de los 10 principales productos de exportación de Costa Rica, concentrando un 53,8% del total. En segundo lugar, se encontraban las partes para emisores y receptores de televisión, radio y similares con tan solo un 2% del total (\$23 millones).

Cuadro # 5



*Fuente: Elaboración Propia en base a datos de Trademap, 2020.

El cierre parcial de las operaciones de Intel en el 2013 a nivel de desarrollo de microprocesadores, golpeó las exportaciones del país y este factor representó un gran desafío para la estrategia de diversificación comercial de Costa Rica, vinculado directamente a la consolidación de los beneficios comerciales con China, tres años después de la entrada en vigencia del tratado.

"El efecto en las exportaciones de bienes por la salida de la planta de manufactura de Intel es evidente" (Mora A, 2014), mencionó el Alexander Mora, ministro de COMEX en ese entonces para el diario La Nación. Los efectos directos del cierre de la unidad de ensamblaje y pruebas en Costa Rica de la Intel, anunciada en abril del 2013, implicó el despido de 1.500 empleados, un golpe a la economía del país centroamericano para el cual el sector de procesadores de informática representaba un 20% de sus exportaciones totales en el año 2013. Al mismo tiempo el ministro Mora destacó "los esfuerzos que sistemáticamente se han

realizado para promover las exportaciones y diversificar los mercados están logrando amortiguar el decrecimiento" (Mora A, 2014). Esto último supuso el reto de diversificar la oferta comercial hacia China en los siguientes años para no dejar escapar las oportunidades de negocio con ese socio comercial.

Costa Rica mantuvo un nivel de exportación hacia la RPC con un monto de USD 336 millones, antes de la reestructuración de la CGV de Intel en Costa Rica, que afectó específicamente la exportación de microprocesadores, para pasar a tan solo USD 81 millones, es decir, una disminución en tan solo un año de USD 255 millones y pasando de un déficit comercial de USD 1380 millones en 2014 a USD 1906 millones para 2015. Una cifra muy importante, tanto así que es el segundo mayor déficit comercial del país, solo por debajo del que se mantiene con los EE. UU, según datos de PROCOMER 2019. Con la reflexión anterior, naturalmente sale a relucir el haber acertado a un sector de componentes electrónicos como uno de los referentes para las negociaciones con un nivel bastante alto de concentración productiva que deja mucho por analizar en cuanto a la factibilidad del tratado.

4. SECTOR DISPOSITIVOS MÉDICOS

A continuación, se analizará cómo el sector de los dispositivos médicos de producción en territorio costarricense se ha desenvuelto en el mercado internacional. Así mismo, se hará una indagación respecto a las principales empresas que exportan dichos bienes en el territorio nacional. y el estatus de su condición productiva. del mismo modo se brindarán perspectivas de si es factible que este mercado se explote en mayor medida bajo las facilidades brindadas por el TLC con la RPC.

El sector de dispositivos médicos a diferencia del de componentes electrónicos, es mucho más diversificado en cuanto a oferta de productos y participación de parque empresarial. En consecuencia, estas empresas representaron para el año de 2019 el 35% de las exportaciones totales del país, según datos de PROCOMER. Ahora bien, Costa Rica sufre de una importante concentración en sus destinos de exportación. Para el país, EE.UU. representa el 40% del mercado de destino costarricense, según datos de (PROCOMER, 2015). Esto es peligroso ya que si este socio comercial entra en crisis las consecuencias para la economía costarricense pueden ser muy serias por su dependencia. En base a esto, el lanzamiento de TLC's es importante en cuanto busquen diversificar los destinos de las exportaciones costarricenses.

Por lo tanto, el TLC Costa Rica-China representa un giro histórico de índole geopolítico como comercial. El gigante asiático es la segunda economía del mundo, mientras prevé prontamente convertirse en la primera, superando a su contraparte americana de EE.UU., por lo tanto, el esfuerzo bilateral que se señala no fue fruto del azar.

El sector exportador costarricense, especialmente el que está ubicado en zona franca en Costa Rica ha sido el encargado en mayor grado de las exportaciones de dispositivos médicos. En la actualidad, el principal destino de exportaciones ha sido el mercado estadounidense. Es natural asumir que, con respecto a las empresas de zona franca en dispositivos médicos su mayoría centradas en la materia son de capital estadounidense, tienen como destino principal proveer a su país de origen. No obstante, debido a que en la actualidad China se coloca como segunda economía mundial, surge la interrogante de incursionar en un mercado como el chino.

Es importante recalcar que Costa Rica cuenta con TLC's con ambas naciones que la respaldan tanto en derechos de autor como certeza jurídica, por ello surge la pregunta de por qué estas empresas no han incursionado de manera importante en el mercado chino tratándose del tercer mercado a nivel mundial. Según Wang, S (2016) establece que China posee más de 18.000 hospitales, esto sin contar los miles de otras instituciones que a su vez ofrecen servicios médicos menos complejos. En lo que respecta al mercado chino se puede identificar lo siguiente a partir del estudio "The Chinese Medical Device Market":

"Chinese medical device market will keep a high growth rate for the next decade based on the economy development. 2. There will still be space and opportunities for foreign medical products, although it's going to be more and more local products compete with imported ones in certain sectors. 3. Contributed by the fast development of E-commerce in China, new distribution channel provides opportunities for overseas players in health care sector." (Wang, S. 2016)¹⁰

Dada la complejidad de la temática a estudiar se entrevistó a la Profesora experta en la materia de dispositivos médicos en Costa Rica, Viviana Santamaría. En la que se rescataron dos premisas base;

En primera instancia, "las empresas encargadas de la elaboración de dispositivos médicos están ubicadas con plantas productivas de producción a nivel global para el abastecimiento en su zona de influencia". En el caso de que estas empresas produzcan un determinado producto

¹⁰ Traducción propia: "El mercado chino de dispositivos médicos mantendrá una alta tasa de crecimiento para la próxima década de entre basado en el desarrollo de la economía. Todavía habrá espacio y oportunidades para los productos médicos extranjeros, aunque con un mayor abastecimiento productos locales que compiten con los importados en ciertos sectores. contribuido por el rápido desarrollo del comercio electrónico en China, el nuevo canal de distribución ofrece oportunidades para las empresas extranjeras en el sector de los dispositivos de salud". (Wang, S. 2016)

en Costa Rica ya de antemano se previó cual es el destino de esa exportación, desde antes siquiera haber puesto la planta en suelo nacional. De manera tal, que si se exporta al mercado asiático la empresa utilizará a su planta en Asia ya que los costos logísticos serán menores y solo se exportará desde Costa Rica en casos de desabastecimiento.

En segunda instancia, "la premisa planteada, se refiere a que aún el supuesto de si esta empresa tiene plantas de manufactura en otros países más cercanos a su lugar de destino, necesariamente estas plantas producen todos los productos para abastecer ese mercado meta." De manera tal, que los encadenamientos productivos y las plantas se pueden haber diseñado no como burbujas para una zona de influencia, sino como una red de abastecimiento intercontinental con plantas especializadas en diferentes dispositivos o productos subensamblados.

En el contexto costarricense las empresas ubicadas en Costa Rica más importantes de elaboración de dispositivos médicos son siete, de las cuales seis son de capital estadounidense. La restante y es una de capital mixto es decir capital estadounidense y capital costarricense, el cual es el caso de Volcarica SRL subsidiaria de la empresa estadounidense Volcanic Corporation. Las otras seis compañías de exportación de dispositivos médicos con plantas manufactureras ubicadas en Costa Rica son por orden de importancia Saint Jude Medical, Hospira, Boston Scientific, Baxter, Abott Vascular, la anteriormente mencionada Volcarica y Convidien según datos de PROCOMER.

De estas 7 empresas todas cotizan en bolsas estadounidenses y están obligadas por ley a emitir el formulario al ministerio de Hacienda de Estados Unidos IRS (IRS Internal Revenue Service) con su formulario correspondiente (10K) de ingresos y además de una declaración jurada de las plantas en operación, el contexto de operación y sus sectores de ingresos más importantes. Por lo que se encuentran grandes insumos de información para la presente investigación. Así mismo, se constató que, para estas empresas a nivel internacional como norma general, sus fuentes de ingresos se encuentran mayoritariamente fuera de los EE.UU. especialmente en los mercados europeo y japonés. A su vez, como regla general estas 7 empresas tienen presencia en más de 100 países de todos los continentes.

Según el Medical Device Business elaborado por Medical Device and Diagnostic Industry (MDDI) del año de 2014 de las 40 empresas de dispositivos médicos por ganancias netas en el mismo año, las empresas que dominan el mercado interno chino en dispositivos médicos para el año de 2017 se encontraban en esta lista de MDDI las cuales son Johnson and Johnson,

Siemens, General Electric y Philips. Estas cuatro empresas según la Cámara China de Exportación e Importación de Medicinas y Dispositivos Médicos destacan que ellas dominan el 80% del mercado chino en dispositivos importados al país con datos hasta el año de 2017.

En el mismo sentido, resulta importante rescatar que por ganancias la empresa Johnson and Johnson registró en 2014 ganancias netas por \$28.7 billones colocándola en primer lugar además de una capitalización en el mercado accionario de \$294.2. Seguida por General Electric con ganancias netas por \$18.1 billones y una capitalización en el mercado accionario por \$243.6 billones. Luego se encuentra la empresa Siemens cuarta en la lista con ganancias netas por \$17.0 billones y una capitalización accionaria por \$92.2 billones. Y, por último, Philips con ganancias netas por \$11.8 billones y una capitalización accionaria por \$26.1 billones ubicándola en el puesto número 7 en la lista de las empresas con mayores ingresos en 2014. Lo que indica que para que una empresa pueda ser ampliamente exitosa en el mercado chino como lo son estas cuatro empresas han de tener grandes cantidades de capital para poder competir, así como gran reconocimiento internacional.

Esto demuestra que las empresas más reconocidas como las descritas anteriormente son exitosas en el mercado chino, específicamente en el sector de dispositivos médicos, compiten y tienen los mejores resultados en el sector médico privado en el país asiático. Esto se debe a que el sector privado prioriza calidad antes que precios. No obstante, el sector público prioriza beneficiar a las empresas chinas mediante contratos y ofertas públicas. Aun así, en áreas específicas empresas extranjeras con grandes sumas de capital han podido insertarse en este mercado. El problema que presentan empresas de tamaño medio y pequeñas se da en la falta de capital para poder darse a conocer en un país tan extenso y altamente burocratizado que tiene una falta de reglas claras en el entorno empresarial según como lo describe (Wang. S 2016).

Actualmente el mercado de dispositivos médicos de China tiene dos categorías distintas o segmentos. El primero de ellos son los fabricantes nacionales que suministran productos de gama baja a media, muchos de estos hospitales se encuentran bajo la denominación de “joint-venture” con el gobierno central chino. Más del 80% de los fabricantes nacionales pertenecen a esta categoría según datos de la Cámara China de Exportación e Importación de Medicinas y Dispositivos Médicos. En el año 2017, China contaba con aproximadamente 16.000 empresas de fabricación de equipos y dispositivos médicos en el país. Los Estados Unidos ocupan el primer lugar como proveedor extranjero de estos dispositivos médicos en China, seguido por Alemania y Japón. Estos tres países representan la mayor parte de las importaciones de China.

No obstante, es importante destacar que el país centroamericano según los datos estadísticos de la cámara de importaciones China; Costa Rica es el cuarto país en “América del Norte” en exportar dispositivos médicos al país con un total de 274 millones de dólares exportados en el año de 2019 (9018), luego de Estados Unidos, Canadá y México. Aunado a la implicación de que las exportaciones de dispositivos médicos a los EE. UU se triangulan en buena medida a la RPC.

“Class I medical devices are deemed to have low levels of risk, for which safety and effectiveness can be ensured through routine administration; Class II medical devices are deemed to be of a medium level of risk, for which further control is required to ensure their safety and effectiveness; Class III medical devices have high levels of risk, where special measures must be taken to enforce strict control and administration regarding safety and effectiveness” (Wang, S 2016)¹¹

En 2016 según datos del Ministerio de Salud de la RPC, China contaba con aproximadamente 27.360 hospitales, de los cuales 23.900 eran públicos y 3460 privados. Las instituciones médicas de inversión extranjera se enfrentan a desafíos de altas tasas de impuestos corporativos, un límite a la propiedad extranjera y requisitos de elegibilidad para el Seguro Social de Salud. Todos los hospitales se clasifican en tres niveles (nivel uno, dos y tres) basados en el tamaño y la capacidad del hospital. El nivel 3 es el más completo de los hospitales generales con una capacidad de cama superior a 500, los de categoría 2 los que se encuentran entre 100 y 500 camillas y los de primer nivel con una capacidad menor a 100 camillas. Son responsables de proporcionar servicios de salud especializados, desempeñan un papel más importante con respecto a la educación médica y la investigación científica y sirven como centros médicos que prestan atención a múltiples regiones.

Los hospitales chinos consideran que los productos estadounidenses son de calidad superior y los tecnológicamente más avanzados.

“El mercado chino de dispositivos médicos se ha visto impulsado por la creciente demanda de importaciones de dispositivos médicos de alta tecnología para tratar enfermedades crónicas y relacionadas con la edad. Además, el 13° Plan Quinquenal de China prioriza la salud y la innovación, lo que mejorará las perspectivas de los fabricantes extranjeros de dispositivos médicos.¹²”(Emergo, s.f)

¹¹ Traducción Propia: “Se considera que los dispositivos médicos de clase I tienen bajos niveles de riesgo, para los cuales la seguridad y la eficacia pueden garantizarse a través de la administración rutinaria; • Los dispositivos médicos de clase II se consideran de un nivel medio de riesgo, para el que se requiere un mayor control para garantizar su seguridad y eficacia; • Los dispositivos médicos de clase III tienen altos niveles de riesgo, en los que se deben tomar medidas especiales para hacer cumplir un estricto control y administración en materia de seguridad y eficacia” (Wang, S. 2016)

¹² The Chinese medical device market is buoyed by the increasing demand for high-tech medical device imports to treat chronic and age-related disease. Also, China's 13th Five-Year Plan prioritizes health and innovation, which will improve prospects for foreign medical device manufacturers.

De manera tal, siguiendo lo anteriormente establecido por Emergo, en estos productos Costa Rica está encuadrada dentro de la CGV de marcas estadounidenses y europeas reconocidas mundialmente favoreciendo la entrada al mercado chino de dispositivos médicos. Esto se debe al respaldo de las marcas estadounidenses establecidas en el país. Por lo que Costa Rica de esta manera tiene libre entrada en los mercados de equipos médicos y productos con contenido de alta tecnología. Las empresas de los Estados Unidos acumulan casi tres cuartas partes de sus ingresos locales de los hospitales de tercer nivel y de los hospitales de segundo nivel.

En un esfuerzo por capitalizar el creciente mercado de dispositivos médicos en China, las empresas estadounidenses han expandido su presencia local en China, mientras que también se dirigen a la población rural del país. Al mismo tiempo, las empresas nacionales de dispositivos médicos nacionales se están consolidando, mejorando la calidad y comenzando a competir en nichos de tecnología de nivel medio. Con la política del gobierno de apoyar y alentar la innovación de dispositivos médicos domésticos, algunos fabricantes locales están creciendo más fuerte y compitiendo con proveedores extranjeros. Además, el gobierno ha desarrollado la iniciativa "*Hecho en China 2025*" (Atkinson, R. 2018). Con el propósito de la eficiencia de la industria, la calidad del producto, y la reputación de las marcas para impulsar aún más el desarrollo del mercado de autoabastecimiento y exportación de dispositivos médicos. Para llevar a cabo esta propuesta el gobierno del RPC pretende aumentar la competitividad de las marcas de dispositivos médicos chinos a largo plazo.

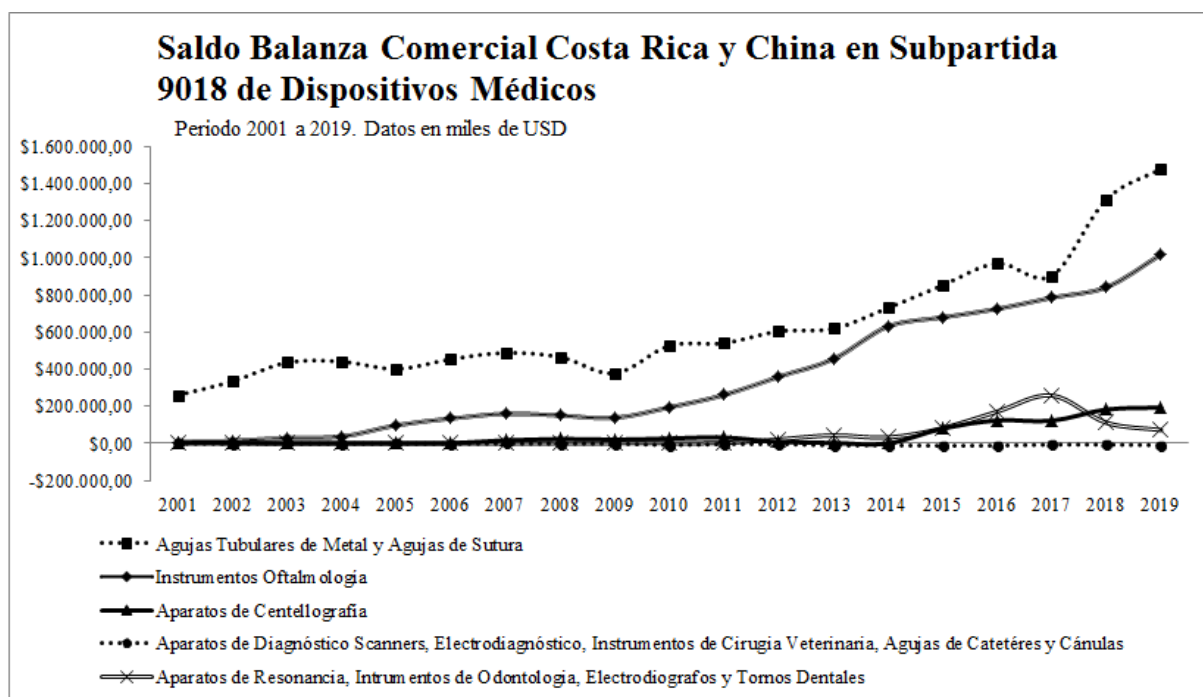
Una dificultad agregada en el ingreso al mercado chino es que una gran cantidad de exigencias en los estándares de calidad exigidos por el gobierno chino no están en concordancia con los estándares de calidad vigentes internacionalmente como lo es la norma ISO-14155. Norma que, dicho sea de paso, es la norma para la entrada en el mercado estadounidense, europeo y japonés. Por lo que agrega costos mayores de entrada a dicho mercado, así como costos operativos al necesitar de cadenas de producción adaptadas específicamente para abastecer el mercado chino.

Actualmente, China es particularmente fuerte en la exportación de productos médicos con un componente tecnológico mediano y bajo (se especializa principalmente en clase 1 y 2), especialmente por su mano de obra barata. Tal ha sido su éxito que para el año de 2016 según Medical Devices Top Markets Report China ya se coloca como el exportador en el puesto número 8 a nivel mundial. No obstante, en lo concerniente a productos altamente especializados no son particularmente fuertes. A pesar de cómo se mencionó anteriormente

muchas de las firmas chinas tienen asociación directa con en el Estado. En tanto, les da una ventaja muy fuerte sobre las empresas extranjeras en el mercado local, aún en productos de alta categoría. Por otro lado, a pesar de estas ventajas los hospitales chinos ven en los productos y marcas estadounidenses superioridad en la calidad frente a sus contrapartes nacionales. No tanto así, para consumir productos estadounidenses o europeos de bajo contenido tecnológico, en el mercado chino por la gran diferencia en precios.

En un panorama más alentador para las exportaciones actuales en Costa Rica, el país se coloca en la situación de que es un “hub” para la producción especialmente fuerte en productos cardiovasculares esto se denota particularmente positivo con la coyuntura del triángulo poblacional chino. Debido a caracterizarse por tener una población que está en un rápido envejecimiento ya que es previsto que haya 300 millones de personas mayores de 65 años para 2025. Según la base de datos de Emergo un 73% de la población se encuentra entre los quince y sesenta años. Esto a su vez, causará la creciente demanda para los dispositivos médicos que se dedican a las enfermedades crónicas, como enfermedades del corazón, presión y diabetes. Según como lo denota (Wang, 2016).

Cuadro # 6

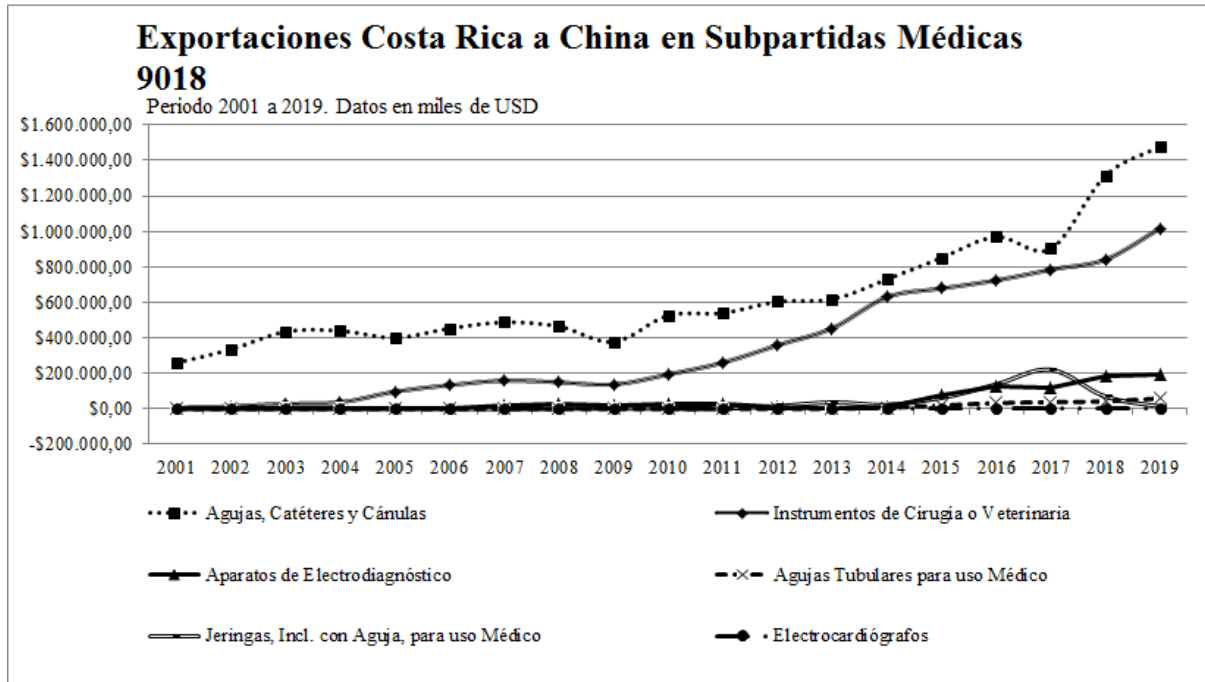


*Cuadro de elaboración propia con datos del ITC

La tabla anterior indica principalmente que aun cuando China tiene saldos positivos en la mayoría de las subpartidas arancelarias, es de destacar que es un importador neto en subpartidas específicas como lo son la 901890, 901812, 901813 y 901831. Luego hay apartados en los que

se denota una tendencia positiva como lo son la 901813, 901850, 901841 y 901820. Y por el otro lado también se encuentran apartados con tendencias decrecientes como lo son la 901890, 901832, 901849, 901814 y 901811.

Cuadro #7



*Cuadro de elaboración propia con datos del ITC

Costa Rica exporta principalmente en las subpartidas arancelarias 901839 y 901890 ambas con una tendencia positiva. Algo que cabe denotar es que especialmente en la partida 901890 China es un importador muy importante con cifras en 2016 por USD 2,367.233 miles y una balanza comercial negativa por USD -777.596 miles. Además, la subpartida 901839 la cual es la más importante en las exportaciones costarricenses dentro del capítulo 9018, aun cuando China tiene en la mayoría de los años cifras positivas importó para el año de 2016 un total de USD 1,318.241 miles, por lo que este dato es alentador para posibles exportaciones costarricenses bajo estas dos subpartidas arancelarias.

5. AVANCES EN DIMENSIONES DEL TRATADO

Como bien se ha señalado en apartados anteriores son varios momentos estratégicos con mayor incidencia para la consolidación del instrumento, así como para determinar los resultados de su expectativa. Las dimensiones que se han identificado para poder medir esos resultados corresponden a la de política exterior, que permite precisamente la habilitación de otras como la comercial en términos de intercambio y beneficios para sectores estratégicos identificados en el análisis de factibilidad, por otro lado, también la de cooperación internacional en términos de la recepción de esta por parte de Costa Rica.

Es preciso hacer referencia a que cada una de esas áreas a estudiar están influenciadas por un conjunto de factores de entorno, en muchos casos se podrían denominar “Tendencias Globales”, estas son aquellas que trascienden al plano internacional afectando la dinámica en la relación entre ambos países.

Derivado de lo anterior, se puede hacer referencia a que en la última década se ha dado un alto crecimiento en el comercio mundial. Tal es el caso que conforme incrementa el PIB de los países dentro del periodo 2008-2019 se da también el comportamiento a nivel de volumen de comercio de mercancías, según datos de la OMC ambos presentaron un crecimiento de un 26% dentro de este periodo.

Cuadro # 8



*Fuente: Organización Mundial del Comercio, (2019). Examen estadístico del comercio mundial 2019

En este caso, la composición del comercio se constituye en mayor parte por manufacturas, seguido y de forma muy distante por el grupo de combustibles y productos de industrias extractivas, en tercer lugar, se encuentran los productos agropecuarios. En lo referente a nivel

de servicios, el crecimiento mayor dentro del mismo periodo se da a nivel de servicios comerciales, seguido por viajes y transportes. Esto define si los intereses comerciales de las economías más fuertes, como en este caso la de la RPC, por otro lado, también la necesidad de países en vías de desarrollo como Costa Rica de poder insertarse en dinámicas comerciales que le hagan parte de las ganancias de este intercambio.

En cuanto a la aplicación de la Política Comercial y Acceso a Mercados, en términos de entorno de los países, durante la última década los aranceles aplicados se han mantenido en niveles bajos, producto del establecimiento de tratados internacionales de libre comercio y de esquemas de integración regional, no obstante, se evidencia al final de la última década una mayor tensión entre las principales potencias comerciales, de tal forma, muchos analistas nombran el conflicto entre la RPC y EE.UU como la “Guerra Comercial” en base a varios antecedentes donde se reclaman aspectos vinculados a aranceles aplicados al acero y en cuanto a una serie de acusaciones vinculantes a la transgresión de la integridad de propiedad intelectual de empresas norteamericanas. Todo esto sin duda es un impulsor para que se pueda alterar la tendencia descrita anteriormente.

Según estimaciones del Banco Mundial (2020) con base en datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el año 2017 el promedio del arancel¹³ de Nación Más Favorecida de media Simple¹⁴, aplicada en el comercio internacional fue aproximadamente de un 8,9%, la cual descendió desde el 2008 cuando ascendió a un 9,99%.

A pesar de que exista cierta tensión entre la potencia asiática y la norteamericana, la protección arancelaria no deja de ser importante, aún mientras los países de forma generalizada son cada vez más anuentes a respetar los principios del sistema multilateral del comercio internacional, como lo son NMF y el Trato Nacional.

Las barreras arancelarias siguen estando presentes, principalmente en sectores sensibles que son protegidos por los Estados, en este caso se destaca la agricultura, industria textil y acabados en cuero. Estas tasas arancelarias son altas debido principalmente a que muchos países en esas regiones dependen de los aranceles en la frontera para financiar los presupuestos públicos.

¹³ “La tasa arancelaria de la nación más favorecida de media simple es el promedio sin ponderar de las tasas de la nación más favorecida para todos los productos sujetos a aranceles calculados para todos los bienes transables.” (Banco Mundial, 2020)

¹⁴ “La tasa arancelaria de la nación más favorecida de media simple es el promedio sin ponderar de las tasas de la nación más favorecida para todos los productos sujetos a aranceles calculados para todos los bienes transables.” (Banco Mundial, 2020)

“Los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías se denominan aranceles. Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos” (OMC, s.f).

Los aranceles de alguna forma se mantienen como barreras al comercio junto a otro tipo de barreras no arancelarias que recaen en disposiciones y reglamentos, en su mayoría dispuestos por cada país importador. Según la OMC (2019), el número de notificaciones realizadas por los Estados miembros del organismo sobre a nivel de Medidas No Arancelarias (MNA) se mantuvo por encima de 2.500 en el periodo 2012-2018.

En contraposición a cualquier interés sobre obstáculos al comercio, las CGV que facilitan el pleno empleo y contribuyen al crecimiento económico de países en desarrollo, dependiendo siempre de sus condiciones de especialización, definidas por factores estructurales, materias primas, disposición de talento humano, ubicación geográfica, entre otros. La información de la base de datos TiVA sobre el comercio en valor añadido (Base de Datos TiVA) de la OCDE, que abarca 64 economías dejan visualizar que los países en vías de desarrollo dentro de las CGV tienen niveles de intensidad semejantes a países desarrollados.

“Más de la mitad del comercio mundial de bienes y servicios está relacionado con productos intermedios que se intercambian fundamentalmente dentro de cadenas de valor mundiales (CVM), es decir, de redes mundiales de producción de bienes y servicios. Las cifras más recientes indican que las CVM representaron en 2015 el 57% del comercio mundial” (OMC, 2019; P.42)

Según el Examen Estadístico de la OMC (2019), en referencia a la Base de Datos (TiVA) para el año 2015, la participación de las economías desarrolladas y las economías en desarrollo era aproximadamente de un 41,4% cada una. En este caso se evidencia que las CGV dependen como modelo de muchas economías. En algunas economías latinoamericanas, como Colombia, México, el Brasil, el Perú y Costa Rica, también se observa una participación creciente en las CGV.

En lo que respecta la relación bilateral entre Costa Rica y la RPC, el primero mantiene una notoria balanza comercial deficitaria con el gigante asiático, y esto precede al TLC. Para el año de 2008 en el cual se suscribió el tratado Costa Rica tenía importaciones por un monto de USD 819 millones y para el año de 2019 tenía importaciones por un valor de 2,119 millones de USD. Lo que significa un incremento en 11 años de un 159%. Del lado de Costa Rica esto significaba exportaciones por un monto de 619 millones de USD para el año de 2008 y para el año de 2019 USD 122 millones. De manera tal que en el caso de 2008 se tenía un déficit del 25% y para el año de 2019 de un 94.5%.

Hay que aclarar que en 2008 gran parte de las exportaciones costarricenses a China provienen de una única empresa la cual era Intel, por lo que el efecto Intel en las exportaciones costarricenses es muy notorio ya que significaban un promedio del 70% de las exportaciones anuales a China y el descalabro seguido tras la salida de Intel en 2015 del país es muy evidente, reflejado en los datos en la balanza comercial. A su vez, la gran cantidad de importaciones se deben a que China es la economía con mayor ventaja competitiva en exportaciones de bienes a nivel mundial por lo que resulta natural el efecto actual en la balanza comercial con dicho país. La alternativa sería comprar los productos a terceros países por un precio mayor o producirlos internamente en un mercado protegido. Todo lo anterior puede reafirmar que posterior a la entrada en vigor del TLC entre ambos países el saldo de la balanza comercial no era muy deficitario (como se aprecia en el cuadro #3) y en tres años fue positivo. Resulta interesante aquí a acotar lo señalado en entrevista por el señor Marco Vinicio Ruiz, ya que este afirma se manejaban dos posibles escenarios ante la negociación con China, con y sin INTEL con sus operaciones en Costa Rica (Ruiz, 2020)

Una tendencia fuerte entre China y Costa Rica es la importación de dispositivos móviles y electrónicos en general, ya que es un apartado que tiene más de diez años con crecimiento sostenido y la partida 8517120000 correspondiente a celulares para el año de 2019 correspondía a USD 124 millones. Esta partida es la primera importación que se realiza y solo en una partida del universo arancelario consume más del 100% de la balanza comercial. Se ha mantenido de forma consecutiva 3 años en la primera importación hacia Costa Rica. Dentro de las primeras importaciones chinas a Costa Rica destacan en el año de 2019 computadoras, televisores, procesadores, electrodomésticos dentro los apartados de alto valor agregado y alta complejidad. Posteriormente se encuentran partidas referentes a materiales como láminas de acero, después prendas de vestir, zapatos y neumáticos, aunque la lista de productos importados desde China es muy extensa.

Por otro lado, en las exportaciones costarricenses para 2019 destacan las exportaciones de materiales de reciclaje como uno de los principales bienes de exportación a la RPC. Este aumento porcentual se da principalmente en productos como aceros, cobre y otros materiales; y, en última instancia, se encuentra la importante presencia de los dispositivos médicos, colocando a Costa Rica como el segundo país más importante en Latinoamérica detrás de México para el año de 2019 que se ha mantenido con crecimiento sostenido estando entre los primeros puestos de exportación costarricense al país asiático.

6. ANÁLISIS A PARTIR DE INDICADORES COMERCIALES

Como parte de los instrumentos de análisis para esclarecer las condiciones previas y actuales del comercio bilateral entre Costa Rica y la RPC. Así como explorar bajo diferentes matices es relación comercial. Resulta de gran utilidad el utilizar índices para dicha tarea. Por lo que a continuación se mostrarán los resultados de los Índices de Penetración de Mercado, Complemento de Economía, Intensidad Comercial y Complejidad Económica. Estos índices se realizaron tomando como partida los datos obtenidos del ITC.

a. *ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE MERCADO*

Este índice muestra el abanico de países que exportan a una economía determinada y su porcentaje de participación en determinadas partidas arancelarias, por lo que, a mayor porcentaje de participación, mayor penetración o establecimiento de una economía en el mercado interno. Se eligieron para este análisis respectivamente para Costa Rica y China las partidas arancelarias a cuatro dígitos más exportadas mutuamente y su comparación con las siguientes naciones más importantes en las exportaciones de dicho arancel. Los años escogidos para la comparación fueron 2007 y 2019.

Tabla #2

Importaciones de las Diez Primeras Partidas Arancelarias a 4 Dígitos Costarricenses en China (2007 y 2019)							
Producto	2007			2019			Cambio porcentual en participación de CR en el mercado de RPC
	Mercado	Participación de CR %	Principales Competidores	Mercado	Participación de CR %	Principales Competidores	
Banano (0803)	\$111,226	\$0.0 %	#1 Filipinas, 93.5% #2 Tailandia, 4.4% #3 Ecuador, 1.1%	\$1.094.356 941%	\$11.207 1.01%	#1 Filipinas, 53.6% #2 Ecuador, 27.3% #3 Viet Nam, 11%	32,76%
Café (0901)	\$48,289	\$218.0,48%	1# Vietnam, 50.2% 2# EE. UU, 21.7% 3# Indonesia,	\$270.131 559%	\$1.933 0.71%	#1 Malasia, 16.9% #2 Vietnam, 13.5% #3 Italia, 10.6%	0,71%

			5.7%				
Disp., Médicos (9018)	\$1,531,268	\$1.3330,1%	#1 EE.UU., 32.8% #2 Japón, 19.1% #3 Alemania, 15%	\$9.815.002 641%	\$274.200 2.79%	#1 EE.UU., 30.6% #2 Alemania, 16.3% #3 Japón, 12.7	2,69%
Interruptores y Cables (8536)	\$9,134,764	\$3.0090.03%	#1 Japón, 25.5% #2 Rep. . Corea, 6.8% #3 Alemania, 5.2%	\$14.617.026 160%	\$39.831 0.27%	#1 Japón, 25.3% #2 Rep. de Corea, 7.9% #3 Alemania, 7.9%	0,24%
Piña (080430)	\$4.726,00	\$00%..	#1 Filipinas, 98.2% #2 Vietnam, 0.1% #3 Tailandia. 0.1%	\$760.687 16.095%	\$515 0.07%	#1 Tailandia, 64.7% #2 Filipinas, 28.6% #3 Taiwán, 6.2%	0,07%
Preparados Conservados o-cítricos (200830)	\$37,173	\$2.4336.5%	#1 EE.UU., 65,9% #2 Brasil, 20% #3 Costa Rica, 6,5%	\$73,621 198%	\$4.687 6.36%	#1 Brasil, 44,5% #2 EE.UU., 20,4% #3 Rep. de Corea, 18,3%	-0,14%

*Fuente: Elaboración propia con datos del ITC.

*Los datos se encuentran en miles de USD.

Fórmula: $((\text{Exportaciones de País } x) / (\text{Total de Importaciones en País de Destino})) \times 100 = \text{Índice de Penetración de Mercado.}$

Bajo la fórmula anteriormente planteada en el año 2007, Costa Rica tenía un índice de penetración en el mercado chino nulo en Piña y Banano, al no exportar estos bienes, no obstante, tenía una participación de 6.5% en Concentrados Cítricos, 0,1% en Dispositivos Médicos, 0,45% en Café y un 0,01% en Cables e Interruptores.

Este indicador cambia considerablemente para el año 2019, ya que Costa Rica obtiene cuotas de participación en estos seis bienes en el mercado asiático. Cabe recalcar que estos sectores habían sido identificados dentro del Estudio de Factibilidad por un gran potencial de posicionamiento en China, de esta forma, lo Concentrados Cítricos quedan en primer lugar a nivel de porcentaje en las importaciones totales de cada una de estas subpartidas con un 6.36%; Dispositivos Médicos con un 2.79%; Banano con un 1.01%; Café con un 0,71%; Interruptores

y Cables con un 0.27% y por último Piña con un 0.07%.

Cabe destacar que la base del mercado en todos los sectores anteriormente mencionados creció en el periodo mostrado con aumentos alrededor del 160% como el caso de menor crecimiento en Cables e Interruptores y 941% como el caso del Café. Lo anterior es muy positivo ya que en todos en los sectores clave identificados en el Estudio de Factibilidad, el mercado se ha expandido, aun cuando con la excepción de los Dispositivos Médicos y los Cables e Interruptores, las exportaciones no tienen volúmenes considerables.

Se identificó que estos sectores estratégicos muestran importantes crecimientos porcentuales entre ambos periodos, considerando el hecho de que la economía china es inmensa en comparación a la capacidad productiva costarricense. Lo último se ejemplifica claramente en la partida 9078 que equivale al 2.79% de las importaciones totales en China en 2019 en este segmento, significando exportaciones totales por 274 millones de USD.

Tabla #3

Importaciones de las Diez Primeras Partidas Arancelarias a 4 Dígitos Chinas en Costa Rica los a años 2007 y 2019

Producto	2007			2019			Cambio porcentual en participación de RPC
	Mercado	Participación de RPC %	Tres Principales Competidores	Mercado	Participación de RPC	Tres Principales Competidores	
Celulares (8517)	\$140.011,00	5,58%	EE.UU. #1 47,82% México #2 10,00% China #3 5,58%	459.591,00	32,76%	Hong Kong #1 34,91% China #2 32,76% EE.UU. #3 17,74%	27,18%
Tarjetas Madre (8471)	\$163.231,00	3,55%	EE.UU. #1 89,17% China #2 3,55% México #3 2,89%	278.194,00	29,44%	EE.UU. #1 54,24% China #2 29,44% México #3 4,05%	25,88%
Láminas de Acero (7209)	\$108.342,00	8,14%	Venezuela #1 22,50% Rep. Corea #2 21,28% Colombia #3 15,30%	83.364,00	96,07%	China #1 96,07% Japón #2 3,45% El Salvador #3 0,19%	87,93%

Televisores (8528)	\$81.249,00	19,60 %	#1 México 37,56% #2 EE.UU. 32,85% #3 China 19,60%	124.815,00	52,16%	#1 China 52,16% #2 México 29,92% #3 EE.UU. 12,62%	32,56 %
Láminas de Acero (7225)	\$310,00	0,00%	#1 EE UU 46,77% #2 Suecia 25,81% #3 Bélgica 15,16%	62.089,00	89,15%	#1 China 89,15% #2 Rep. Corea 7,67% #3 Japón 1,01%	89,15 %
Neumáticos (4011)	\$54.690,00	29,65 %	#1 China 29,65% #2 Brasil 13,15% #3 Rep. Corea 11,20%	78.601,00	63,01%	#1 China 63,01% #2 EE.UU. 5,88% #3 Tailandia 4,19%	33,36 %
Calentadores de Agua (8516)	\$50.271,00	35,00 %	#1 China 38,08% #2 EE.UU. 28,49% #3 México 6,04%	74.860,00	64,20%	#1 China 64,20% #2 EE.UU. 17,32% #3 México 8,91%	29,20 %
Microprocesadores (8542)	\$1.241.578,00	6,02%	#1 EE UU 68,18% #2 Irlanda 14,39% #3 China 6,02%	137.065,00	34,63%	#1 EE UU 39,62% #2 China 34,63% #3 Malasia 12,88%	28,61 %
Triciclos / Scooters (9503)	\$31.941,00	61,19 %	#1 China 61,19% #2 EE.UU. 15,70% #3 Hong Kong 10,72%	52.612,00	70,13%	#1 China 70,13% #2 EE.UU. 13,77% #3 México 2,66%	8,95%
Camas Médicas (9401)	\$23.209,00	33,38 %	#1 China 33,38% #2 EE UU 33,31% #3 Taiwán 6,18%	55.052,00	52,63%	#1 China 52,63% #2 EE.UU. 21,52% #3 Italia 3,94%	19,25 %
Muebles (9403)	\$51.347,00	20,10 %	#1 EE UU 33,20% #2 China 20,10% #3 Brasil 9,83%	91.021,00	31,18%	#1 China 31,18% #2 EE.UU. 24,91% #3 Italia 5,12%	11,07 %

*Fuente: Elaboración propia con datos del ITC.

*Los datos se encuentran en miles de USD.

En las importaciones que realiza Costa Rica a China se puede evidenciar que en ocho de estas subpartidas en las que se importa en mayor cantidad, Costa Rica no es particularmente fuerte en la elaboración de estos bienes. Lo anterior significa, que entendiendo el contexto bajo

la teoría de la Ventaja Competitiva (Porter, 1987), China ha de tener un liderazgo en costos frente a Costa Rica y frente a cualquier otro país en el mundo por el tamaño de su economía en la mayoría del universo arancelario.

“En sí, una empresa se propone ser el productor de menor coste en su sector industrial. La empresa tiene un amplio panorama y sirve a muchos segmentos del sector industrial, y aunque puede operar en sectores industriales relacionados, la amplitud de la empresa es con frecuencia importante para su ventaja de coste. Las fuentes de las ventajas en el coste son variadas y dependen de la estructura del sector industrial.” (Porter, 1987; pág.30).

Es esperable que Costa Rica importe mucho más a China de lo que le exporta, en el sentido que, China es en términos de costos el país con mayor ventaja a nivel mundial en la actualidad.

En el cuadro anterior, las únicas dos subpartidas donde Costa Rica se destaca a nivel de eficiencia en producción corresponden a neumáticos y muebles. Así mismo, es importante destacar que de mano del presente TLC entre ambos países se ha sacado gran beneficio en la inserción en el mercado costarricense, ya que en ninguna de estas partidas ha tenido retroceso, y en muchas tiene importaciones mayores al 50% de las importaciones totales en esta categoría para el año de 2019, como lo son Láminas de Acero, Televisores, Neumáticos, Calentadores de Agua, Triciclos y Escúter y Camas Médicas.

En el caso de las Láminas de Acero en sus dos categorías (7209, 7225) la RPC tiene un dominio del mercado casi absoluto con una porción del 96,07% y 89,15% por lo que es claro que se han posicionado bien en el mercado costarricense. Es de destacar que en el caso de la subpartida 7225, en el 2007, no se importó nada de este producto desde China y que en la actualidad ese país desplaza a los abastecedores anteriores a un segundo plano.

El sector de Neumáticos tradicionalmente ha sido fuerte en Costa Rica, canalizados a través de la planta de Bridgestone y Firestone, no obstante, en el país, estos no han sido capaces de acaparar la demanda, ya que China es actualmente el mayor proveedor de este mercado, pasando de un 29,65% en el 2007 a un 63,01% en el 2019. Por lo que la tendencia al desplazamiento de la producción nacional es palpable.

Otro elemento destacable es que las importaciones en estas subpartidas denotan un cambio en el paradigma de los proveedores. Países latinoamericanos, europeos e inclusive los EE UU, son desplazados por China en primera medida, y, en segundo término, por países como la República de Corea, Japón, Malasia y Tailandia como se denota en la tabla, moviendo en estas subpartidas en particular las importaciones al Pacífico del Continente Asiático.

De la misma manera, el caso de los muebles tiene un escenario similar, aunque no tan

contundente como los casos anteriores, puesto que, en los muebles, los proveedores internacionales en Costa Rica son mucho más diversos. La producción nacional es más variada y compuesta principalmente por PYMES. Las importaciones de la RPC en el 2007 eran de un 20,1%, pasando a un 31,18% para el 2019. Por tanto, China mantiene un importante crecimiento en la porción del mercado nacional pero no tan apabullante como en las categorías anteriores.

b. ÍNDICE DE COMPLEMENTO DE LA ECONOMÍA

El Índice de Complementariedad de la Economía demuestra que tan interrelacionadas se encuentran dos economías por lo que ayuda a comprender si las economías son proveedoras de bienes similares entre sí o no lo son. El índice se muestra de -1 a +1, siendo los apartados más cercanos a 0 los más complementarios, no obstante, esto no significa que el flujo comercial de estos bienes sea particularmente significativo. Dada la relativa baja exportación costarricense en comparación a las importaciones totales chinas, se decidió utilizar solamente los capítulos arancelarios a dos dígitos, esto se debe a que a mayor concentración se muestran mayores muestras de complemento. Por lo tanto, se utilizaron capítulos con el mayor peso relativo en la balanza comercial ordenados por orden de importancia de forma descendente.

Tabla #4

Índice de Complementariedad entre Costa Rica y la RPC				
en los años 2007 y 2019				
Índice de Complementariedad del año 2007				
Capítulo	Descripción	Importaciones	Exportaciones	Índice de Complementariedad
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	\$189.199,00	\$702.536,00	0,58
09	Café, té, yerba mate y especias	\$94,00	\$218,00	0,40

84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	\$60.715,00	\$111.511,00	0,29
76	Aluminio y sus manufacturas	\$6.673,00	\$3.813,00	-0,27
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	\$1.402,00	\$474,00	-0,49
20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	\$7.223,00	\$1.766,00	-0,61
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	\$6.630,00	\$1.077,00	-0,72
Índice de Complementariedad del año 2019				
Capítulo	Descripción	Importaciones	Exportaciones	Índice de Complementariedad
09	Café, té, yerba mate y especias	\$236,00	\$1.022,00	0,62
20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	\$10.679,00	\$8.463,00	-0,12
74	Cobre y sus manufacturas	\$3.964,00	\$2.968,00	-0,14
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	\$34.518,00	\$22.446,00	-0,21

44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	\$9.240,00	\$5.653,00	-0,24
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	\$210,00	\$65,00	-0,53
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	\$1.188,00	\$261,00	-0,64
*Fuente: Elaboración propia con datos del ITC.				
*Los datos se encuentran en miles de USD.				

“El índice de complementariedad comercial (CC) puede proporcionar información útil sobre las perspectivas del comercio intrarregional en cuanto muestra qué tan bien coinciden las estructuras de importación y exportación de un país.” “El CC entre los países k y j se define de la siguiente manera: $TC_{ij} = 100(1 - \frac{\sum(|m_{ik} - x_{ij}|)}{2})$ Donde x_{ij} es la proporción del bien i en las exportaciones mundiales del país j y m_{ik} es la proporción del bien i en todas las importaciones del país k. El índice es 0 cuando no se exportan bienes de parte de un país ni se importan por el otro país y 100 cuando las proporciones de exportaciones e importaciones coinciden con exactitud.” (Banco Mundial, 2020).

El cuadro anterior revela varios datos importantes a tomar en cuenta, primero; los capítulos con mayor contenido de bienes de alta tecnología cesan de ser complementarios del periodo 2007 al periodo de 2019, como lo es por ejemplo el capítulo 84 donde se encuentran bienes como electrodomésticos y línea blanca en el caso de importaciones costarricenses. En otras palabras, deja de haber una complementariedad en el capítulo 84 porque para el año de 2019 el intercambio de estos bienes continúa aumentando en las exportaciones chinas, pero por el contrario las partidas del capítulo 84 de exportaciones costarricenses decrecen tanto en números absolutos como porcentualmente. Esto se ve confirmado, en el flujo de microprocesadores producidos en china en el mercado costarricenses ratificando el desmantelamiento de la producción de Intel en Costa Rica de forma definitiva.

El caso de la madera (44), plásticos (39) y metales (76 y 74) es en mayor o en menor proporción una historia de grandes similitudes, ya que, en el caso de los plásticos y metales, se

envía material reciclado para la fundición y posterior importación de bienes como techos metálicos, materiales de construcción y plásticos para la manufactura, entre otros. De la misma manera en el caso de la madera se nota la exportación de madera en bruto de alta calidad como teca, caoba y otras maderas preciosas y semipreciosas. En la misma línea, las importaciones se ejemplifican en materiales madereros manufacturados como lo es el contrachapado de madera, tendencia que se mantiene en ambos años, 2007 y 2019.

El capítulo (09) que aglomera el té, café y especias es un caso en el cual se nota una economía de bienes sustitutivos ya que es importante la relación de importación de té chino y exportación de café costarricense. De este modo la dinámica en el año de 2019 se rompió, debido a que la exportación de café costarricense aumentó por encima de la importación de té chino en Costa Rica, por lo que no se puede seguir considerando una dinámica complementaria.

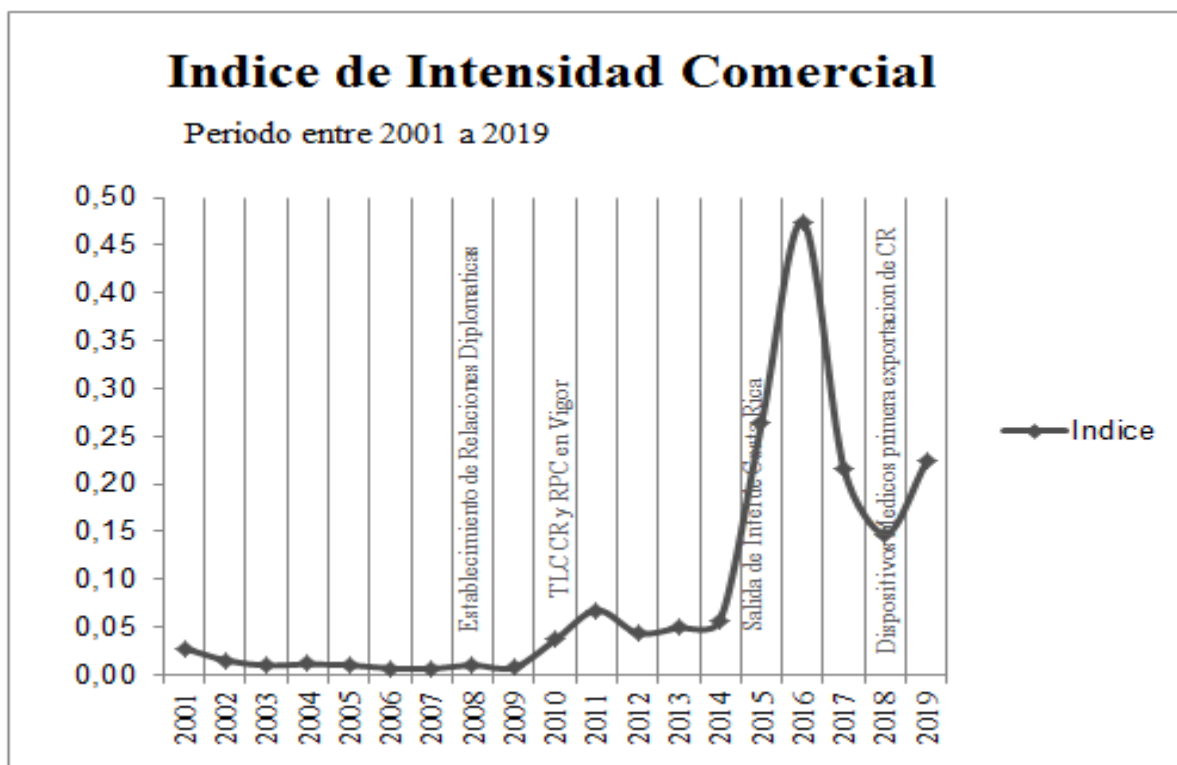
c. INDICADOR DE INTENSIDAD COMERCIAL

A continuación, se presenta el indicador de intensidad comercial que señala el valor del comercio entre Costa Rica y China. En este apartado se realizó la comparación desde la perspectiva costarricense por el motivo anteriormente enunciado de la diferencia sustantiva del tamaño de ambos mercados.

“El índice de intensidad comercial (T) se usa para determinar si el valor del comercio entre dos países es mayor o menor que lo que podría esperarse sobre la base de su importancia en el comercio mundial. Se define como la proporción de las exportaciones de un país hacia un asociado dividida por la proporción de las exportaciones mundiales destinadas al asociado.

Se calcula así: $T_{ij} = \frac{\frac{x_{ij}}{x_{it}}}{\frac{x_{wj}}{x_{wt}}}$ y x_{wj} son los valores de las exportaciones del país “i” y de las exportaciones mundiales hacia el país “j” y donde X_{it} y X_{wt} son las exportaciones totales del país “i” y las exportaciones mundiales totales, respectivamente. Un índice de más (menos) de 1 indica un flujo comercial bilateral mayor (menor) que lo esperado, dada la importancia del país asociado en el comercio mundial.” (Banco Mundial, 2020).

Cuadro #9



Fuente: elaboración propia con datos del ITC.

A continuación, se muestran cuatro hitos fundamentales que alteraron el movimiento de las tendencias en el gráfico de la intensidad Comercial entre Costa Rica y China:

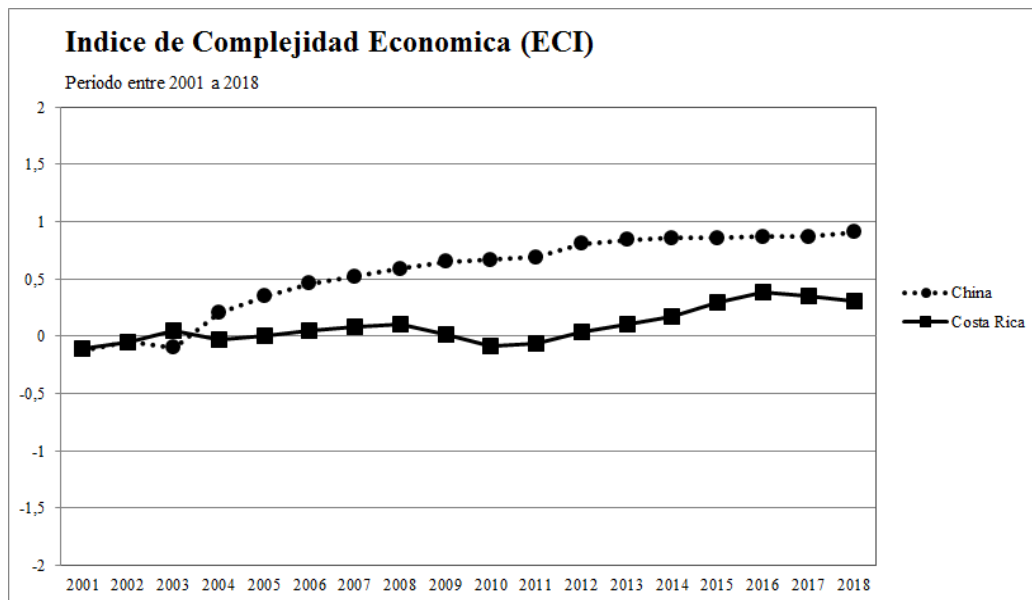
- A. Apertura de las relaciones diplomáticas con la RPC marca el inicio de un sostenido crecimiento de la balanza comercial,
- B. Posterior a la firma del tratado se denota un impasse en las relaciones comerciales debido a que muchas exportaciones tienen problemas logísticos para llegar en las condiciones idóneas por largos tiempos de envío, posteriormente el tránsito de microchips hace una escalada que termina en 2015 de forma definitiva,
- C. La salida de la firma Intel de Costa Rica crea un vacío en la balanza comercial con su punto más bajo en 2018, lo cual deja las exportaciones costarricenses dependiendo únicamente de exportaciones de menor valor agregado.
- D. La escalada en la producción costarricense de dispositivos médicos toma la batuta como principal exportación al país asiático, saldando

parcialmente el vacío de Intel, aun sin llegar a los niveles anteriormente vistos en 2015 y años previos.

d. ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA

La importancia para el estudio de las economías en cuestión de Costa Rica y China en lo que respecta al Índice de Complejidad Económica es resultado de la premisa que establece que un país al exportar progresivamente bienes de un mayor valor agregado y consecuentemente de mayor complejidad. La población se beneficia de puestos de trabajo mejor remunerados puesto que, para la producción de bienes progresivamente más complejos se requieren de personas con mayores estudios y tecnificación. Por lo cual en la teoría esto se ve reflejado en una mejor calidad de vida por los habitantes de dicho país y a su vez un crecimiento del PIB para la nación debido a que productos de mayor tecnificación son a su vez más costosos y generan mayores réditos.

Cuadro #10



*Cuadro de elaboración propia con datos de Observatory of Economic Complexity (OEC).

La fórmula base para determinar los datos del gráfico anterior se constituye de la siguiente forma:

“La complejidad se denota con el símbolo K el lugar de estudio se denota con el símbolo c (país o ciudad) por lo tanto K_c y la complejidad K de una actividad p (llámese bien o industria) por lo tanto K_p . Así también, Sea M_{cp} la matriz que suma

las actividades (p) en el lugar (c)). Por lo general, M_{cp} se define como $M_{cp} = 1$ cuando un lugar y una actividad son mayores a lo esperado a un lugar del mismo tamaño y actividad con un flujo de un tamaño igual. Esto se hace utilizando usando el indicador Ventaja Comparativa Revelada (Por sus siglas en inglés) (RCA) o el Cociente del Lugar (Por sus siglas en inglés) (LQ). $ECI = \frac{K_c - \bar{K}_c}{\sigma(K_c)}$, Traducción propia. (Observatory of Economic Complexity¹⁵).

Del gráfico anterior han de resaltar dos elementos importantes primeramente que previo a 2003 Costa Rica era productor de bienes más complejos que los producidos en China, sin embargo, posterior a esta fecha el disruptivo crecimiento de la producción en la RPC no ha podido alcanzarse por parte de Costa Rica por el motivo principal de Intel, ya que esto derivó en un declive sustancial en la complejidad de la oferta exportable costarricense. No obstante, Intel no es el único actor que exporta a nivel nacional y es importante recalcar que periodos como el 2000, 2005, 2010 y 2018 tienen exportaciones de complejidad similar por lo que 18 años fueron desperdiciados en un bajo crecimiento de las exportaciones costarricenses. Lo anterior no significa que la productividad en Costa Rica no haya aumentado, ni que no haya bienes de alto valor agregado que se hayan incorporado a las exportaciones costarricenses, sino que como agregado estas no han cerrado la brecha con las tradicionales exportaciones agrícolas a la fecha de los datos disponibles del gráfico al año de 2018.

Es destacable que en el gráfico al tratarse de una comparación únicamente de dos países se deja de ver en el contexto que, si bien es cierto la oferta exportable para el 2018 Costa Rica tiene menor complejidad que China. El puesto de Costa Rica es el 53 de 157 economías estudiadas mientras que el de China es el puesto número 30. Partiendo en la dimensión que la oferta exportable costarricense se sitúa dentro de las más complejas en el contexto latinoamericano. Esto se denota en el hecho que para el año de 2018 solamente dos naciones en Latinoamérica tienen una mejor calificación como lo son México (puesto 20 a nivel mundial) primero en la región seguido de Brasil (Puesto 44 a nivel mundial). En claro contraste con el sudeste asiático que en su contexto tiene varias de las economías con mejor calificación a nivel mundial por lo que el efecto mariposa, competitividad regional y facilitación de cadenas globales de valor tiene un efecto multiplicador para China que Costa Rica carece. Esto se decanta en países como Japón (Puesto 1 a nivel mundial), Taiwán (Puesto 2 a nivel mundial),

¹⁵(Economic Complexity Index formula, ECI) Formally, let the complexity K of a location c (e.g. country or city) be K_c and the complexity K of an activity p (e.g. product or industry) be K_p . Also, let M_{cp} be a matrix summarizing the activities (p) present in location (c). Usually, M_{cp} is defined as $M_{cp} = 1$ when a location's output in an activity is larger than what is expected for a location of the same size and an activity with the same total output. This can be done using an indicator such as a location's Revealed Comparative Advantage (RCA) or Location Quotient (LQ).
 $ECI = (K_c - \bar{K}_c) / \sum(K_c)$

Corea del Sur (Puesto 5 a nivel mundial), Singapur (Puesto 5 a nivel mundial) y posteriormente China. Partiendo de datos del Observatorio de la Complejidad Económica (OEC, por sus siglas en inglés) del año 2018. Lo que ejemplifica que Costa Rica está a la vanguardia en una zona de media tabla mientras que China es moderadamente competitiva en la zona más competitiva del mundo en la actualidad.

7. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Para el año 2007 la inversión china en Costa Rica se estimó en USD \$2.2 millones, lo que representó un aumento del 450% con respecto al año anterior (que fue sólo de USD \$0,4 millones). Esta inversión estuvo orientada, principalmente, a los sectores financiero (\$0,9 millones) e inmobiliario (USD \$1,3 millones). Es importante destacar que el año 2004 fue otro año con un alto nivel de inversión china en Costa Rica con USD \$1.9 millones [1] . A pesar del alto crecimiento de la inversión china en Costa Rica, durante el año 2007, el porcentaje de participación en la inversión extranjera total se mantiene muy bajo, representando tan sólo 0.1% de los USD \$1.89 billones de inversión extranjera directa (IED) recibida durante este año. En los últimos 5 años, la inversión china no ha representado más del 0.1% del total de flujos de IED, lo cual confirma la importancia de establecer mecanismos de promoción y cooperación tendientes a incrementar los flujos de inversión entre ambos países. Según datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR)

Tabla #5

Inversión Extranjera Directa (IED) de China en Costa Rica												
Periodo 2007 a 2018. Datos en millones de USD												
Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IED RPC	\$3,1	\$1,9	\$3,6	\$0,8	\$1,0	\$4,7	\$7,1	\$11,0	\$1,9	\$0,5	\$1,8	\$4,8
IED TOTAL	\$2088	\$2320	\$1444	\$1684	\$2461	\$2258	\$2741	\$2927	\$2752	\$2204	\$2742	\$2134
Porcentaje de Participación	0,15%	0,08%	0,25%	0,05%	0,04%	0,21%	0,26%	0,38%	0,07%	0,02%	0,07%	0,22%
Porcentaje de crecimiento	29%	-60%	47%	-357%	17%	80%	34%	35%	465%	-254%	70%	62%
Puesto Global IED en Costa Rica	18	22	19	16	17	18	22	21	22	26	22	21

Puesto Asiático IED en Costa Rica	1	3	2	1	2	2	3	3	2	3	3	5
*Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).												
*Los datos se encuentran en millones de USD.												

La tendencia de la IED China en el periodo 2007-2018 según datos del BCCR tiene una es al alza con un crecimiento del 0,21%. no obstante, los flujos de inversión son mínimos teniendo en cuenta la comparación con respecto a EE.UU. u otros países en Centroamérica, y tampoco se denota un liderazgo frente a otros países de la región asiática ya que países como Corea del Sur, Japón, India e Israel llegan a tener inversiones mayores a las que realiza la RPC en Costa Rica.

8. LA RUTA DE LA SEDA Y NUEVO PUERTO EN CALDERA: UN REFORZAMIENTO DE LA RELACIONES COMERCIALES CR-RPC

Una tendencia emergente es la puesta en marcha de iniciativas para tener buques con viajes semanales directos a la RPC para posibilitar la puesta en marcha de productos frescos. Los primeros años en los que el tratado entró en vigor gran cantidad de exportadores costarricenses se aventuraron a exportar sus productos a china, no obstante, la falta de un servicio directo significaba y significa en la actualidad pérdida de competitividad con respecto a otros países que sí poseen un servicio de esta naturaleza.

En lo que respecta al transporte se dificulta por dos motivos principales. Uno es el sobre costo por manejo portuario ya que los embarques han de ser cargadas dos veces esto porque el puerto de Caldera no tiene el equipo ni el calado necesario para atender buques más grandes que los abastecedores, los cuales son pequeños barcos contenedores que hacen recorridos regionales y no interoceánicos. En segunda instancia el tiempo que esto conlleva significa que los productos llegan en condiciones subóptimas y esto significa costes agregados al exportador al asumir la pérdida de productos que no llegan en las condiciones aceptables estipuladas en los contratos.

El crecimiento de las exportaciones entre China y Costa Rica ha significado la necesidad urgente de un nuevo puerto en Caldera con capacidad para atender buques transoceánicos. En la actualidad existen cuatro propuestas para desarrollar este proyecto, sin embargo, ninguna de las cuatro empresas oferentes ha hecho los estudios necesarios para llevar a cabo esta obra de

infraestructura tan necesaria para el país. Por lo que aun este proyecto se encuentra en una fase incipiente. “Es más fácil actualizar el puerto que construir uno nuevo, ya que cuenta con la infraestructura existente y la cercanía del Gran Área Metropolitana; se perderían obras nuevas como el patio de Reefers y es poco factible reubicar la terminal de contenedores”, (Rivera, J., presidente ejecutivo del Incop. 2020).

El nuevo puerto en Caldera es indispensable para el adecuado servicio del movimiento comercial entre ambos países, lo cual permitiría abastecer barcos intercontinentales entre China y Costa Rica desde el puerto en Caldera y no como se hace en la actualidad desde el puerto de Moín, lo cual tiene el costo agregado del canal de Panamá o el transbordo de mercancías de barcos abastecedores como se expuso anteriormente desde Caldera.

Cuadro #9

Plan Maestro del Litoral Pacífico - Nuevo Puerto de Caldera			
Fases	A	B	C
	1. Ampliación del muelle (puesto 4) con 15m; 2. Construcción del muelle frente a puesto 1, 2, 3 (Puestos nuevos 1 y 2); 3. Pavimento de algunos patios para contenedores/carga general; 4. Demolición de una bodega; 5. Construcción de los transportadores de bandas/ descargadores de buques y la estación de carga de camiones (para gráneles sólidos). 6. Compra de equipos de manipulación de carga como STS y RTG's. Proyectos de Apoyo: 1. La reubicación del puerto de servicio (remolcadores y pilotos). 2. La construcción del espigón para retener el sedimento. 3. La construcción del espigón en la costa	1. Construcción del muelle de ro-ro/ferry. 2. Pavimento de más patios para contenedores/carga general; 3. Demolición de una bodega; 4. Compra de equipos de manipulación de carga.	En caso de requerirse, la fase C contemplaría: 1. Construcción del muelle de carga general.

	(playa). 4. La construcción del estacionamiento para camiones.		
Ejecución	1. Negociar con las concesionarias o licitar los proyectos 1,2, y 3 como una única y nueva concesión.	2. Cambiar la ley de concesión para permitir una estructura de tasas de canon menos rígida. Según la propuesta, los proyectos serían mejor con un canon más bajo o ninguno en los años iniciales, y soportar un canon más alto en los años siguientes, una vez que la escasez de efectivo ha desaparecido.	3. Introducir una estructura de canon más flexible, con ello es posible incluir los costos de inversión y mantenimiento del puerto de servicio y el espigón en la concesión.
Oferentes	International Container Terminal Services (ICTSI).	Dubai Ports World (DP World).	Actualmente la modernización se encuentra en un concurso de licitación pública internacional.
Inversión	US\$600 millones.	US\$861.465 para Puerto Caldera y Puntarenas.	
Concesión	30 años adicionales a los 2 años de construcción.	50 años de concesión de los dos muelles.	

*Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno de Costa Rica, La Nación, La República, Mundo Marítimo y el Observatorio Cr.

Actualmente el proyecto del nuevo Puerto de Caldera se encuentra en un impasse, a pesar de que en enero de 2021 Incop tomó la decisión de ponerlo en licitación internacional. El principal problema que enfrenta ahora dicho proyecto es que el contrato con Sociedad Portuaria Caldera (SPC), la actual concesionaria, termina en el año 2026 y ahora se prevé iniciar la renovación en 2024; dos años antes de que termine este contrato. Por ende, esto significaría el pago de una indemnización por parte del Gobierno costarricense a SPC (Recio, 2021). Por otra parte, se puede aludir que los atrasos que ha habido en cuanto a la renovación de este puerto en gran medida son debido a un mal planteamiento del proyecto y esto no solo ha generado el retraso actual, si no que de no manejarse de una mejor manera podría quedar en el olvido.

Una de las cuestiones más preocupantes de seguir postergando la construcción y renovación del Puerto de Caldera es la afectación directa a las importaciones y exportaciones debido al colapso existente y a la no recepción de buques de gran tamaño. Sin embargo, también se puede decir que sería algo que, de haberse llevado a cabo, hubiese generado un mejor apoyo de infraestructura en vísperas de poder ser parte de la Zona Económica Especial propuesta en su

momento por China. Es claro que el comercio se ve sumamente afectado por el estancamiento del proyecto, pero también afecta la IED e inclusive la cooperación entre ambos países.

CAPÍTULO III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA RELACIÓN ENTRE LA RPC Y COSTA RICA

En los últimos años la Cooperación Internacional (CI) se ha convertido en una importante herramienta para el Sistema Internacional, ya que la misma ha sido de gran funcionalidad al desarrollo de los países. La CI ha ido creciendo poco a poco sumando diversos actores, modalidades y tipos de cooperación, pasando de ser acciones únicamente entre países para incluir diferentes organismos internacionales. No obstante, aún no existe una definición estandarizada de CI, pero en general concuerdan que es un conjunto de acciones orientadas al desarrollo principalmente de países en desarrollo, o entre países con intereses mutuos y metas similares. (MIDEPLAN, 2018)

Por otro lado, desde una perspectiva más global Robert Keohane define la cooperación como “el proceso en el cual las políticas adoptadas por los gobiernos son miradas por sus contrapartes como facilitadores para lograr sus objetivos, como el resultado de coordinación política”. (Ripoll, 2007, pág. 69). De esta manera, Keohane en conjunto con Axelrod también explican como la cooperación no necesariamente implica una concordancia total de intereses entre las partes, sin embargo, si una importante combinación de “intereses conflictivos” y complementarios que incentivan el desarrollo de la cooperación. (Salomón González, (s.f.), pág. 56). Es por ello por lo que se puede entender como dos países de dos regiones tan disimiles han logrado por medio de este TLC diversos programas de cooperación.

Es importante retomar que si bien es cierto esencialmente las definiciones implican a países, indudablemente ha ido cambiando y acuñando tanto actores públicos como privados y no solamente implica dos actores, sino que pueden ser más. Entre la RPC y Costa Rica se puede decir que la CI ha ayudado a reforzar la relación entre ambos países, siendo ésta un eje valioso en el desarrollo de sus relaciones y por ende del TLC, por ello, es necesario analizarla dentro de dicho contexto ya que va a permitir observar su evolución.

1. BALANCE HISTÓRICO PARA EL ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ENTRE CR Y RPC

Desde que forjaron la relación la RPC y Costa Rica la cooperación internacional ha sido un tema clave para ambos países, ya que incluso la cooperación ha sido un factor vital para fortalecer dicha relación. Para Costa Rica la cooperación siempre ha sido un ámbito sumamente importante debido a que le ha permitido desarrollar diversos proyectos gracias a la misma. Por su parte, para China era relevante el establecimiento de relaciones con Costa Rica y eso lo llevó a establecer a la cooperación como un pilar primordial. No obstante, es claro que un factor importante es que en la última década China y Costa Rica habían estado experimentando un claro crecimiento en el ámbito comercial (Sui, 2016, pág. 8).

“Sin embargo, desde el primer acercamiento oficial entre ambos países, estuvo claro que el tema de la cooperación sería medular en la relación bilateral. Por ello, tanto en la visita de Estado que realizará el presidente Arias a Pekín en octubre de 2007, como en la visita de Estado del presidente Hu Jintao a Costa Rica en noviembre de 2008, se han firmado acuerdos tendientes al fomento de convenios de asistencia técnica y financiera, además de la promoción de inversiones chinas hacia nuestro país, la transferencia tecnológica, y la innovación por medio de la investigación y el desarrollo.” (Burgués, A. 2009, pág. 7).

Comercialmente lo que China importa de Costa Rica son diversos productos agrícolas, dispositivos médicos, carnes y materias primas como acero, entre otros. Es entonces que surge la gran interrogante del papel de la cooperación internacional en la relación de ambos países, pues es claro que Costa Rica puede obtener beneficios varios, pero dónde entra el ganar-ganar que se plantea a partir de la firma del TLC.

Si bien es cierto para China el interés es primordialmente un tema de posicionamiento geopolítico y/o geoestratégico, se puede adicionar que el conocimiento por parte de Costa Rica en materia ambiental también ha sido de gran interés para el país asiático (Sui, 2016, pág. 9). Tanto es así que en el 2009 el INBio visitó China y los dirigentes de la Academia China de las Ciencias y diversos institutos no escatimaron en elogios con respecto al trabajo realizado por INBio (Burgués, A. 2009, pág. 8). Demostrando de forma clara su interés en materia de biodiversidad ya que en los últimos años el país asiático ya había evidenciado la importancia de todo lo referente al ámbito ambiental.

Fue en 2008 cuando se iniciaron las negociaciones para la firma de un TLC entre ambos países, las cuales, según COMEX, se extendió por 6 rondas. Las negociaciones finalizaron en el año 2010 donde se firma el acuerdo que entraría en vigor en agosto del 2011. A partir de ello China se ha convertido en un importante donante para Costa Rica, donaciones que han dejado

claro el interés del país asiático en difundir e insertar no solamente sus productos, sino también su cultura e idioma en suelo costarricense.

En el tratado uno de sus apartados está dedicado al área de cooperación y específicamente COMEX en el documento explicativo del TLC hace referencia a las principales áreas de cooperación en las que se focalizaron las cuáles son:

- Pequeñas y medianas empresas.
- Promoción de la innovación ciencia y tecnología.
- Promoción de las exportaciones y atracción de inversiones.
- Cultura, deportes y actividades recreativas.
- Cooperación agrícola.
- Manejo de desastres naturales.
- Promoción de mecanismos de solución privada de controversias.
- Competencia.

Cabe recalcar que según este documento explicativo del tratado se acordó que además podía existir cooperación en temas como educación, medicina tradicional, salud e infraestructura.

2. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ENTRE CR-RPC

En este documento, tomando en cuenta el resultado de la investigación en todas sus etapas, demostró la importancia de hacer un recuento de las acciones de cooperación internacional entre la RPC y Costa Rica. El análisis realizado dejó claro que ambos países se han enfocado primordialmente en la cooperación bilateral y de la misma bajo la modalidad de cooperación técnica. Lo anterior, debido a que el intercambio que ha habido entre ambas naciones se ha dado en mayor medida bajo el tipo de cooperación bilateral y la modalidad técnica, abarcando así diversas áreas en cada uno de los países.

En esta sección se observan algunos de los proyectos de cooperación realizados entre Costa Rica y la RPC y la evolución de esta. Por otra parte, también se detallan cuáles o quiénes son los principales actores de cooperación internacional en cada uno de los dos países y se vislumbra un poco cómo estos actores manejan la cooperación y evidencia un poco el funcionamiento de la CI por medio de los actores en cada una de las estructuras de los países.

3. COOPERACIÓN BILATERAL

La cooperación bilateral es definida por MIDEPLAN como los recursos que se brindan de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación en virtud de convenio, acuerdos u otros mecanismos (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2019, pág. 4). Siendo esta uno de los tipos de cooperación internacional de mayor relevancia y de donde se obtienen importantes aportes, según MIDEPLAN durante el periodo 2006-2008 Costa Rica recibió por medio de cooperación bilateral, el 39,4% proveniente de la RPC, de un total de 180 millones de dólares percibidos aproximadamente.

Se puede decir que uno de los proyectos más destacados en materia de cooperación china fue el Estadio Nacional que tuvo un costo aproximado de USD 100 millones y unido a esto los USD 20 millones que donaron para atender emergencias. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2010, pág. 19). De igual manera para el periodo 2007-2015 China siguió afianzándose como uno de los principales socios de Costa Rica mediante cooperación bilateral, lo cual se puede observar en el gráfico de cooperación bilateral de la RPC 2007-2015.

Cuadro #12



*Fuente: Cooperación Bilateral de la República Popular China, 2007-2015 (en millones US\$), MIDEPLAN 2016.

China aportó durante este periodo un 49,6% del total de la cooperación bilateral recibida en Costa Rica, alcanzando el pico máximo de cooperación en el año 2013 con poco menos de USD \$1500 millones. Es importante mencionar que el mayor aporte se da a la cooperación bilateral en la modalidad reembolsable (entiéndase préstamo) y la cooperación técnica es la que percibió un menor aporte, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla #6

Resumen de Cooperación Bilateral Por Modalidad

Periodo 2010-2015. Datos en Millones de USD

Países	Técnica	No Reembolsable	Reembolsable	Cooperación Total	%
China	\$8,70	\$76,50	\$1.402,20	\$1.487,40	49,60%
Japón	\$11,40	\$21,20	\$1.145,40	\$1.178,00	39,28%
Alemania	\$37,70	\$40,90	\$62,60	\$141,20	4,71%
EE.UU.	\$65,30	\$27,00	\$0,00	\$92,30	3,08%
Rep. de Corea	\$6,30	\$1,10	\$50,00	\$57,40	1,91%
Países Bajos	\$1,60	\$13,90	\$0,00	\$15,50	0,52%
España	\$8,70	\$4,60	\$0,00	\$13,30	0,44%
México	\$2,10	\$5,00	\$0,00	\$7,10	0,24%
Canadá	\$1,50	\$1,10	\$0,00	\$2,60	0,09%
Suiza	\$0,80	\$1,70	\$0,00	\$2,50	0,08%
Brasil	\$0,70	\$0,00	\$0,00	\$0,70	0,02%
Chile	\$0,50	\$0,00	\$0,00	\$0,50	0,02%
Italia	\$0,00	\$0,40	\$0,00	\$0,40	0,01%
Reino Unido	\$0,10	\$0,00	\$0,00	\$0,10	0,00%
Argentina	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Colombia	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Total Bilateral	\$145,40	\$193,40	\$2.660,20	\$2.999,00	100%

*Fuente: Cooperación Internacional en Costa Rica 2010-2015, MIDEPLAN 2016.

Se puede decir que esto se debe a que Costa Rica ha dejado de recibir mucha cooperación no reembolsable debido a que actualmente es catalogada como país de renta media alta (PRMA), lo que perjudicó en gran medida la forma en la que recibe cooperación.

“Durante varios lustros hemos venido recalcando la concentración de la cooperación en pocas fuentes, tanto bilaterales como multilaterales, básicamente por la “categorización” que han hecho organismos y bancos internacionales como País de Renta Media Alta por los índices macroeconómicos y que frena el acceso a recursos de cooperación no reembolsable, pero también por la decisión del país de iniciar el proceso de adhesión a la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); que igualmente limita el acceso a recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y en general a la cooperación técnica y no reembolsable.” (MIDEPLAN., 2018, pág. 17)

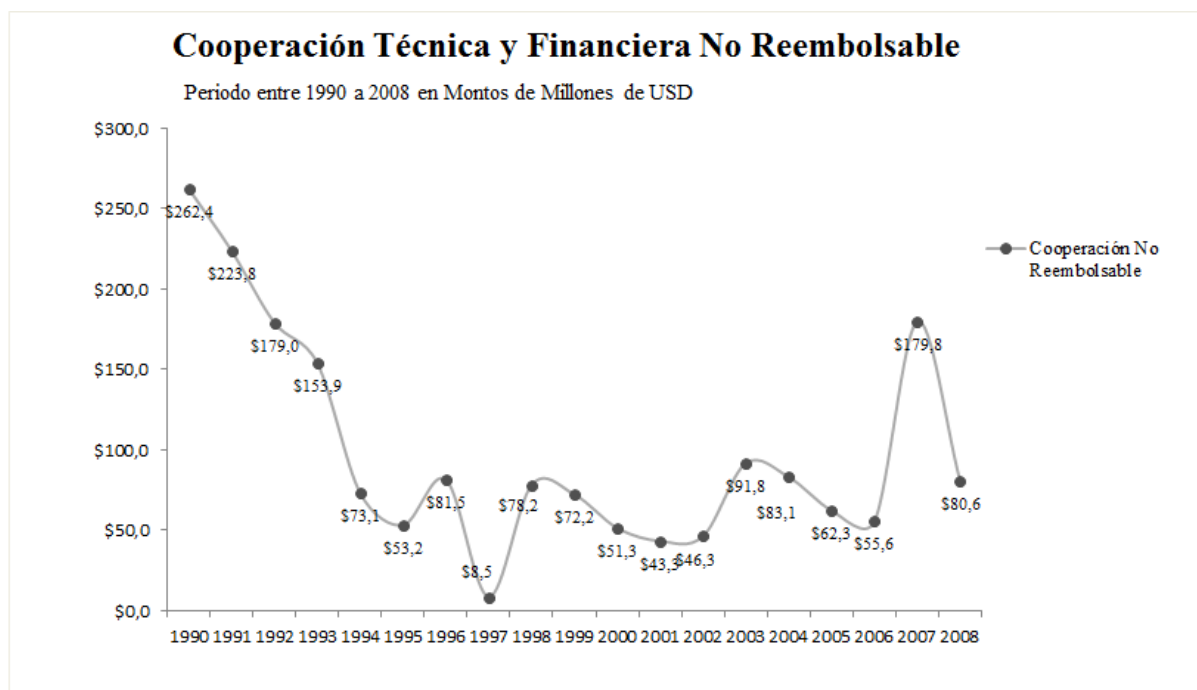
Por ello ahora en su mayoría la cooperación bilateral que demanda debe ser bajo la modalidad reembolsable, lo cual en muchos casos ha afectado diversos proyectos de desarrollo.

4. COOPERACIÓN TÉCNICA

Como parte importante de la cooperación bilateral, la cooperación técnica entre Costa Rica y la RPC ha atravesado por varias etapas importantes durante la última década. Cabe recalcar que el comportamiento de la cooperación técnica que recibe Costa Rica en forma general ha ido en declive, según datos del MIDEPLAN esto se debe a que se han priorizado países con un menor desarrollo en comparación con Costa Rica.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la cooperación técnica no reembolsable.

Cuadro#13



*Fuente: Tendencia de la Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable, 1990-2008, MIDEPLAN 2009.

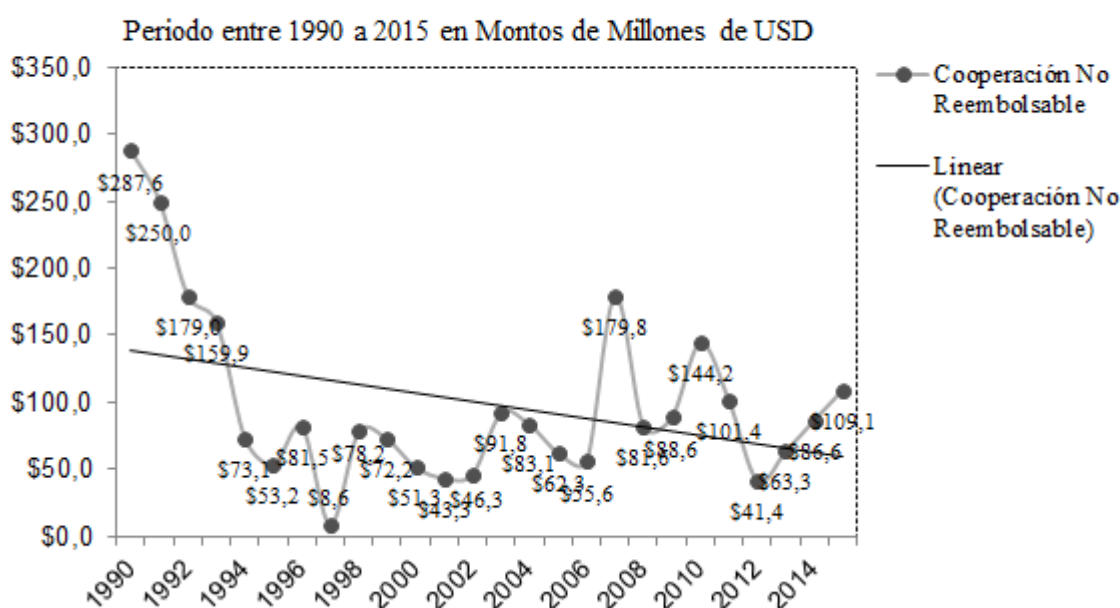
Después de la entrada en vigor del TLC entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la República Popular China, la cooperación técnica tuvo un considerable y repentino aumento. Debido a esto el resultado fue que el 69% de los \$456,9 millones de dólares recibidos entre

cooperación técnica reembolsable y cooperación financiera reembolsable (MIDEPLAN, 2010, pág. 17), fuesen a favor de la cooperación técnica en el periodo 2006-2008.

En este caso la cooperación técnica tuvo repuntes en años específicos gracias a lo que se recibió en este ámbito por parte de China. Es así que, en 2007, 2010, 2011 y 2015 fueron años que superaron los 100 millones de dólares (MIDEPLAN, 2016, pág. 13) en cooperación técnica no reembolsable, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

Cuadro #14

Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable



*Fuente: Tendencia de la Cooperación no Reembolsable 1990-2015, MIDEPLAN 2016.

Este gráfico muestra lo que se llamó el “efecto chino” que evidencia un antes, durante y después de la firma del TLC entre China y Costa Rica, dejando la duda de si verdaderamente ha dejado los beneficios esperados.

5. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE CR-RPC

En torno a la cooperación internacional es importante analizar el manejo de la misma por cada país, en este caso la República de Costa Rica y la República Popular China. Conforme ha avanzado la cooperación se ha visto de forma más clara que cada país tiene una forma

específica de enfocar, según sus objetivos, que, si bien éstos pueden ser similares, aún cada uno tiene un rol que cumplir según los intereses de cada país.

Tanto China como Costa Rica presentan dos escenarios muy disímiles en todos los ámbitos, económicamente el país asiático es mucho más grande por lo cual, lo que ofrecen en comparación con lo que reciben del Estado costarricense varía considerablemente. Actualmente Costa Rica es catalogada como un país de renta media alta, lo que significa que, a diferencia de un país de renta baja, la cooperación a nivel mundial que puede buscar es más limitada. Por ello, ha sido vital, no solamente crear estrategias para atraer cooperación, sino también ir las renovando acorde sus intereses y necesidades.

Uno de los pasos más importantes en Costa Rica fue la creación de la Política de Cooperación Internacional (POLCI) 2014-2022, presentado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE) en colaboración de todos los enlaces institucionales de Cooperación Internacional del sector público: Poder ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, las (5) Universidades Públicas, la Defensoría de los habitantes y las entidades autónomas.

La POLCI fue creada como un marco estratégico con el fin de orientar al sector público y a los cooperantes en este tema, siguiendo diversas premisas, principios y pautas ahí estipulados. Mediante esta política de cooperación se busca una visión holística basada en cuatro dimensiones: (1) desarrollo social incluyente, (2) desarrollo económico incluyente, (3) sostenibilidad del medio ambiente y (4) paz y seguridad.

Aunado a ello la política establece los tipos y/o modalidades con las cuales trabajará el país como cooperación tradicional bilateral, multilateral, multilateral, sur-sur, triangular, fronteriza, transfronteriza (binacional), regional y birregional. Por otra parte, la cooperación internacional costarricense se desarrolla teniendo en cuenta los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y es MIDEPLAN quien prioriza las áreas de cooperación y a su vez funge como un rector a nivel interno.

En 2018 el MRREE en conjunto con el MIDEPLAN presentaron la Estrategia Nacional para la Eficacia de Cooperación al Desarrollo. Dicho documento pretende orientar desde las prioridades nacionales y los compromisos internacionales, con el fin de reforzar el manejo de la cooperación desde los diferentes ámbitos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2018). Al igual que con la POLCI, dicha estrategia se presentó como una herramienta no

solamente de implementación, sino que también de monitoreo y evaluación permitiendo así un análisis de resultados en materia de cooperación.

En el caso de la RPC, es un país que ha dejado entrever que en gran parte de las relaciones que forja con los demás países la cooperación internacional es un factor clave para estas. Es decir, que la cooperación internacional del Estado chino se encuentra totalmente ligada al desarrollo de su política exterior y el manejo de esta responde a la misma.

“La cooperación internacional de China está claramente relacionada con su política exterior y responde al proyecto de sus líderes de posicionar a su país como una potencia de alcance mundial. Desde la década de 1970 y de manera muy importante desde principios del siglo XXI, la República Popular China participa en los esfuerzos de cooperación internacional en calidad de donante y receptor. Como donante, la dirigencia china ha diseñado un esquema de apoyo para los países subdesarrollados denominado «ayuda al exterior» (duiwai yuanzhu). Por otra parte, participa como donante y receptor (doble vía), cuando se trata de problemas mundiales considerados como bienes públicos. Respecto a la cooperación internacional para el desarrollo, la dirigencia china la acepta como tal, pero no participa activamente en este mecanismo que opera en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos por medio de la Ayuda Oficial al Desarrollo.” (Hernández, 2018)

Es entonces, que al recurrir a la cooperación internacional como una herramienta clave en las relaciones exteriores muchos de sus homólogos ven a la RPC como una amenaza para sus propias relaciones exteriores. Una de las interrogantes es cómo hace el gobierno chino para manejar su cooperación internacional, dado que actualmente es vasta. Según un artículo del Observatorio de la Política China, dice que el marco institucional de cooperación china que no tenía una agencia especializada para la cooperación tiene una estructura institucional en la que deben participar diferentes unidades para llevar a cabo las acciones de este tipo. (Figuroa, s.f., pág. 2).

Asimismo, la RPC ha remarcado en reiteradas ocasiones que para ellos la cooperación internacional debe reforzarse cada vez más y que esta se encuentra enlazada a su política exterior al promover activamente su ejercicio, por ende, ayuda también al desarrollo del país. En concordancia con lo anterior el Estado chino estima que la cooperación internacional, el comercio exterior y la IED se encuentran estrechamente ligados, por ende, procura el establecimiento de TLC's tanto bilaterales como regionales (Hernández, 2018).

Por otra parte, recientemente la RPC realizó el lanzamiento de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional la cual fue presentada en abril de 2018. Dicha agencia está encargada de las directrices y políticas sobre ayuda exterior reformando el sistema con la elaboración de planes que después supervisará en su implementación. Con esta iniciativa, la

RPC busca fortalecer la cooperación al desarrollo y aumentar la ayuda que ya brinda, haciendo énfasis en los países con un menor desarrollo. (Xinhua Español, 2018).

Recientemente también presentaron la iniciativa de la Franja y la Ruta como otra estrategia para el fomento de la cooperación internacional, de dicha iniciativa Costa Rica es partícipe. La franja y la ruta viene a reforzar la cooperación en muchas maneras, pero principalmente en el área de tecnología e innovación con el fin de incentivar el crecimiento económico mundial que les permita a los países crear nuevos medios para relacionarse entre sí y al mismo tiempo mejorar las condiciones de empleo entre los miembros de la ruta (Xinhua Español, 2019).

Cabe recalcar que la iniciativa de la Franja y la Ruta fue lanzada en 2013 y estaba pensada para Asia y Europa, pero poco a poco fue sumando países latinoamericanos, como lo es el caso de Costa Rica, por ejemplo. (Xinhua Español, 2019).

6. PRINCIPALES ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE CHINA Y COSTA RICA

En esencia se puede mencionar que entre los principales actores de cooperación entre la RPC y Costa Rica se destaca, por el lado costarricense tres actores gubernamentales: MRREE, COMEX y el MIDEPLAN. Este último teniendo el relevante papel de fungir como ente rector y/o regulador de la cooperación internacional.

En el caso de China igualmente se destacan tres importantes actores de cooperación internacional. El principal en este caso es el Estado Chino ya que es el que tiene el control sobre el plan de desarrollo y en cuanto a la asignación de recursos. Por otra parte, están las organizaciones cuasi-gubernamentales como el Consejo Chino para el fomento del Comercio Internacional (CCPIT por sus siglas en inglés). El CCPIT como organización cuasi gubernamental puede cooperar frecuentemente con el Estado y cumple un rol de puente entre el gobierno y empresas, y entre éstas con empresas a nivel internacional. En tercer lugar, se encuentran las diversas empresas privadas chinas las cuales también tienen un rol muy importante en la cooperación de ese país. (Zhimin, Y. 2015)

7. ANÁLISIS DE SECTORES CLAVES DE COOPERACIÓN IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL TLC COSTA RICA CHINA

En términos de cooperación internacional en este TLC se lograron identificar cinco sectores claves que a partir de la entrada en vigor del tratado han sido relevantes, en este caso se habla de cooperación económica, infraestructura, educación, ambiente y salud. Dichos sectores también fueron contemplados en el Estudio de Factibilidad realizado por COMEX, sin embargo, no todos tenían el mismo nivel de relevancia en este documento. Por ejemplo, infraestructura y ambiente según el estudio eran consideradas prioridades de cooperación y la cooperación económica también fue catalogada como un importante aporte del TLC.

Por otra parte, los sectores de educación y salud si bien es cierto de igual manera fueron tomados en cuenta en el documento, ninguno de los dos contaba con el mismo nivel de importancia como los tres anteriormente mencionados. No obstante, una vez en vigor el TLC ambos sectores han sido importantes, siendo el sector educación uno de los primordiales a la hora de obtener réditos a raíz del tratado. De esta forma, estos cinco sectores han tenido un rol preponderante en materia de cooperación entre la RPC y Costa Rica.

a. *INFRAESTRUCTURA*

El tema de infraestructura se ha manifestado como un factor clave en la cooperación entre la RPC y Costa Rica, principalmente para el primero como país oferente ya que gran parte de su cooperación se realiza en este ámbito. Esto inició inclusive antes de la entrada en vigor de TLC con la donación del actual Estadio Nacional, el cual tuvo un valor de aproximadamente 100 millones de dólares costeados en su totalidad por el país asiático. Por ello se dice que la construcción del dicho estadio representó uno de los proyectos de cooperación china de mayor importancia para Costa Rica.

Además, la RPC se ha mantenido brindando cooperación técnica y económica para capacitaciones a técnicos costarricenses y para diversas labores de mantenimiento del Estadio (Diario Digital La República, 2019). Recientemente en el año 2018 el Gobierno chino volvió a realizar otra donación para modernizar los sistemas de seguridad contra incendios, riego y pantallas del mismo estadio, el monto donado asciende a los 11 millones de dólares. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2018).

En el periodo 2012-2013 se realizó la construcción del Barrio Chino en San José, con una extensión de 8 mil metros cuadrados que abarcan diversos comercios y con un costo de mil millones de colones (Arrieta, 2012). “Para esta obra, el gobierno de China donó \$1.000.000 a la Municipalidad de San José, otros \$300.000 fueron aportados por la Municipalidad de Beijing” (Semanao Universidad, 2012).

De la misma manera, durante el lapso de 2014 al 2017 se llevó a cabo la construcción de la Academia Nacional de Policía ubicada en la Rita de Pococí, en la cual la RPC tuvo un papel preponderante. Al igual que en los casos ya mencionados en este proyecto de dicha construcción la donación realizada por el Gobierno chino ascendió a 16,5 millones de dólares (Agencia EFE, 2017). Asimismo, durante el 2016 China le otorgó al Estado costarricense dos aeronaves del tipo Y12E para vigilancia aérea, las mismas con un valor de 18 millones de dólares. (Madrigal, 2015).

b. EDUCACIÓN

La cooperación entre la RPC y Costa Rica en el tema de educación ha sido uno de los más álgidos entre ambas naciones desde el inicio de relaciones diplomáticas en 2007. Ya para el año 2008 nace el Instituto Confucio de la Universidad de Costa Rica mediante un convenio con la sede central de los Institutos Confucio, “este finalmente entra en funcionamiento en agosto del 2009 pero no es hasta marzo del 2010 que comienza a impartir cursos de mandarín y un año después incluye cursos de cultura china.” (Instituto Confucio Universidad de Costa Rica, (s.f)).

De igual manera anualmente China le otorga a Costa Rica más de 90 becas, dejando como resultado que para 2018 al menos 159 costarricenses llegaron becados a China; 89 de los cuales fueron exclusivamente a aprender el idioma (Adelfang, 2018). Asimismo, durante el 2016 el Ministerio de Educación Pública (MEP) presentó el proyecto Red de Colegios de Alta Oportunidad. ‘El proyecto nace gracias a la coordinación y alianza entre el MEP, la Embajada de China en Costa Rica, el Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino, Fundación Acción Joven (FAJ), Horizonte Positivo y Fundación Miguel Yamuni.’ (Ministerio de Educación Pública, 2016).

De la misma forma, se abordó el proyecto piloto *Hablemos Mandarín*, en el cual mediante la coordinación entre el MEP y la RPC se beneficiaría a 360 estudiantes quienes recibirán lecciones del idioma, impartidas por 6 docentes nativo hablantes. (Ministerio de Educación Pública, 2016). Para el 2019 los beneficiarios aumentaron a 650 en los 10 colegios en los que se implementa el programa, mismo año en el que el MEP y la embajada de la RPC acordaron que más estudiantes se beneficien. (Castro, 2019). Es importante mencionar que desde el año 2011 se lleva a cabo el concurso Puente Chino Colegial, donde los jóvenes demuestran sus habilidades con el idioma y la cultura china.

c. AMBIENTE

Cuando se refiere a temas medioambientales Costa Rica se destaca a nivel mundial en relación a la materia. De esta manera y como se ha mencionado con anterioridad, este país ha otorgado a la RPC importante cooperación en este tema, así inició desde antes de la firma del TLC con la visita de una delegación china al INBio. La RPC siempre mostró un interés especial por mantener acuerdos de cooperación ambiental con Costa Rica, por ello ambos firmaron un Memorando de Entendimiento que les permitiría cooperar en temas de ambiente, energía y cambio climático (Montero, 2009, pág. 9).

De esta manera en junio de 2013 durante el Gobierno Chinchilla-Miranda se firmó un acuerdo con el presidente de la RPC Xi Jinping del financiamiento por 30 millones de dólares, para la compra de 50 000 paneles solares. El mismo acuerdo también estipulaba un crédito por 100 millones de dólares para el financiamiento de una nueva flota vehicular de transporte público que utilizarían energías más limpias (Arias, 2013).

Asimismo, con la firma de la iniciativa China de la Franja y la Ruta se ha pretendido profundizar en diversas áreas de cooperación entre las cuales se encuentra el tema de energía y protección ambiental.

b. ECONÓMICA

En el marco de las relaciones entre Costa Rica y la RPC han mediado muchos y diversos intereses entre los cuales y sin duda el principal, al establecer relaciones, fue la firma del TLC entre ambos. El efecto de esta relación se pudo visualizar al poco tiempo ya que la RPC rápidamente se convirtió en uno de los principales socios comerciales de Costa Rica, realizando importantes aportes de cooperación económica para el desarrollo de proyectos en diferentes áreas.

“Respecto a las relaciones económicas de Costa Rica con China, se aprecia que el gigante asiático pasó de ser el veintavo destino de las exportaciones costarricenses en 1998 a ocupar la segunda posición entre los años 2006 y 2009.” (Arias, 2016, pág. 8). Actualmente la RPC sigue ocupando los primeros lugares como socio comercial de Costa Rica y específicamente en materia de cooperación se posiciona en el tercer lugar al 2018, solamente detrás de Estados Unidos y la República Federal de Alemania. (MIDEPLAN, 2018).

Costa Rica ha gestado importantes proyectos gracias a la cooperación económica tanto reembolsable como no reembolsable que ha recibido por parte de la RPC. Según MIDEPLAN durante el quinquenio 2010-2015 la RPC se convirtió en el principal cooperante bilateral de recursos externos hacia Costa Rica, con una cooperación que ascendió a los USD 85,2 millones en ese periodo.

En septiembre de 2015 en el marco de la celebración del décimo aniversario del establecimiento de relaciones entre ambas naciones, Costa Rica y la RPC firman un convenio de cooperación económica y técnica durante la visita del Canciller de la RPC Wang Yi. El convenio establece una asignación de recursos no reembolsables de cien millones de RMB (equivalentes a unos USD \$15.280.000) por concepto de cooperación económica y técnica, que fue destinada a financiar proyectos acordados por los dos Gobiernos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica, 2015).

c. SECTOR SALUD

En cuanto al tema de salud Costa Rica y la RPC no han mantenido una relación de cooperación tan constante como tal vez se esperaría. Puede ser debido a que es una de las áreas mencionadas en el Estudio de Factibilidad, pero relegada un segundo plano, sin embargo, es parte del TLC como se menciona en el artículo 127 denominado “Otras Áreas”, que establece que: “Las Partes podrán acordar cooperar en otras áreas de interés mutuo además de las establecidas en este Tratado. Estas áreas podrán incluir, entre otras, educación, salud, medicina tradicional e infraestructura. La cooperación en estas áreas se llevará a cabo a través de las autoridades relevantes de cada Parte y previo acuerdo.” (Organización de los Estados Americanos., 2020).

De esta manera un ejemplo de cooperación en materia de salud se llevó a cabo en el año 2014 cuando se realizaron acciones conjuntas con la RPC las cuales fueron: a) el recibimiento de una delegación de la Municipalidad de Beijing el 18 de febrero y b) el recibimiento de una delegación de Beijing Health Family Planning Commission, la cual se reunieron con el Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología del 17 al 19 de diciembre (González, A. 2016, pág. 3).

Con la situación de pandemia vivida a de finales del 2019 debido a la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), que fue “notificada por primera vez en Wuhan (China) a la Organización Mundial de la Salud el 31 de diciembre de 2019” (Organización Mundial de la

Salud, 2020). En Costa Rica el primer caso de COVID-19 se registró el 6 de marzo de 2020 (Barrera, 2020) y desde ese momento la RPC inició acciones de cooperación para ayudar al Estado costarricense a combatir este coronavirus.

Es así como la RPC envió un cargamento de equipo médico para la protección y tratamiento de pacientes de COVID-19 entre ellas “100 mil mascarillas quirúrgicas, 10 080 kits de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) y 5 máquinas de presión positiva continua de las vías respiratorias (CPAP)” (Chavarría, 2020). Aunado a ello, la Embajada de la RPC había donado también 2500 kits de pruebas PCR.

Ante dicha donación el Embajador de la RPC Hang Teng manifestó la importancia de la cooperación internacional, la solidaridad y la acción conjunta. Asimismo, el Gobierno chino ha manifestado por diversos medios sus deseos de cooperar con Costa Rica en la lucha contra el COVID-19. “En una conversación telefónica con el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, Xi indicó que China proporcionará al país latinoamericano tanta asistencia como su capacidad se lo permita de acuerdo con las necesidades de este último.” (ElPaís.cr, 2020). Además, el presidente de la RPC Xi Jinping también manifestó que:

“China seguirá salvaguardando con firmeza la equidad y justicia internacionales, así como los derechos legítimos de los países en desarrollo pequeños y medianos, y está lista para trabajar con Costa Rica para reforzar la cooperación internacional contra la pandemia, defender los esfuerzos de los países en desarrollo para combatir la epidemia y mantener la seguridad de salud pública mundial” (ElPaís.cr, 2020).

Lo anterior dejando en evidencia que la relación de cooperación entre ambos países tuvo un rol vital en los cinco meses iniciales para la atención de la pandemia por Coronavirus. En adición, tanto Costa Rica como la RPC han mantenido reuniones virtuales con sus respectivas delegaciones encargadas del área de salud. Lo anterior, con el objetivo de compartir experiencias, especialmente por parte de los especialistas en salud de la RPC ya que fueron los primeros en atender y mitigar el COVID-19.

8. COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA A CAUSA DE COVID-19

La cooperación entre Costa Rica y la RPC si bien es cierto ha tenido sus baches y se podría mejorar, se puede decir que ha sido buena principalmente para el Estado costarricense. La RPC ha obtenido cooperación por parte de Costa Rica especialmente en temas relacionados al área ambiental, en su contraparte ha recibido cooperación técnica y económica para infraestructura y educación, por ejemplo. Pero la gran interrogante que surge es cómo va a ser el

comportamiento de esta relación de cooperación a partir del surgimiento del nuevo coronavirus y todo lo que ha implicado a nivel mundial.

La llegada del COVID-19 ha significado para el mundo en general una debacle a nivel económico que ha hecho que los países entren en una crisis con una impredecible fecha de caducidad. No obstante, a pesar de ello la RPC ha manifestado en muchas ocasiones y en diversos medios la importancia de la cooperación internacional como una herramienta para salir de la crisis. El embajador de la RPC en Costa Rica manifestó que solamente con la cooperación se podrá vencer al virus y por ello le han donado insumos a 150 países y 4 organismos internacionales; de los cuales 58,8 millones son mascarillas y 250 millones de batas protectoras (Heng, 2020).

Entre esos países beneficiados se encuentra Costa Rica que como ya se mencionó ha recibido una importante dotación de insumos médicos para atender la pandemia. Además, se ha recibido cooperación técnica con especialistas de la salud que han compartido su experiencia en la atención del COVID-19 con expertos de la CCSS y también la embajada china financió recursos al Clodomiro Picado para apoyar la investigación de COVID-19 (Heng, 2020).

En este caso la pandemia por el nuevo coronavirus ha venido a fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre la RPC y Costa Rica, convirtiendo a la misma en un eje primordial de desarrollo de la cooperación entre ambos.

“China planea apoyar proyectos de investigación de cooperación internacional sobre medicamentos, vacunas, kits de prueba y medicina tradicional china para combatir la COVID-19. El Ministerio de Ciencia y Tecnología publicó el lunes una guía de solicitud para un máximo de 37 proyectos de cooperación internacional contra la COVID-19 centrados en las cuatro orientaciones. El objetivo es fortalecer la cooperación en investigación con países afectados por el virus y organizaciones internacionales relacionadas a través de una cooperación innovadora en ciencia y tecnología internacionales, y compartir datos de investigación y experiencia en la lucha contra la pandemia.” (Xinhua Español, 2020).

De esta manera y lejos de disminuir el apoyo, la RPC planea una inversión de aproximadamente USD 14,29 millones para financiar proyectos en la atención del COVID-19.

CAPITULO IV. PERCEPCION DE ACTORES

En el presente apartado, la memoria del seminario, consta de un conjunto de entrevistas que documentan parte de los antecedentes a la negociación, así como hechos durante y después de esta, describe por otro lado a las partes desde su concepción teórica, determina variables de la gobernanza en política exterior costarricense, recopila resultados periódicos de las negociaciones como de la vigencia del tratado, entre muchos otros aspectos. Es preciso señalar que durante este proceso hubo actores de una importancia trascendental en la toma de decisiones, de los cuales se trata de recopilar sus criterios en esta parte de la memoria, así como de otros referentes de áreas que ponen en perspectiva el impacto de la estrategia de política exterior costarricense como alineadora en materia de cooperación, inversión y comercio en el marco del tratado en estudio. A continuación, se presenta un extracto de las respuestas más relevantes pertenecientes a las entrevistas concebidas por cada una de las personas consultadas.

1. ENTREVISTA AL SR. OSCAR ARIAS SÁNCHEZ, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

17 de septiembre del 2020

En el libro los Caminos Menos Transitados del señor ex-canciller Bruno Stagno Ugarte, se relata cómo fue el acercamiento para establecer relaciones diplomáticas con la RPC. ¿Nos podría comentar o profundizar desde su perspectiva personal, qué despertó en usted ese deseo para llevar a buen término este acercamiento con China?

Yo le di instrucciones a Bruno para que empezara las negociaciones con China y ellos sí querían establecer relaciones con CR porque era la primera vez que iba a establecer relaciones con un país de Centroamérica. Los chinos antes me habían dicho que si el día de mañana yo era presidente les gustaría establecer relaciones con nosotros. En septiembre de 2006 yo me reuní con el canciller chino. Nos compraron trescientos millones de dólares en bonos, nos ofrecieron inversiones y les pedí que nos regalaran el estadio, una vez que obtuvimos las relaciones diplomáticas había que pasar tres leyes de implementación para el TLC necesitando 38 votos, al final se logró.

La cooperación de Taiwán hacia países que le reconocían era muy poca. En cambio China hoy en día presta más y ayuda más en términos de cooperación, préstamos e inversiones

que el mismo Banco Mundial. RPC es el mayor prestamista en América Latina. China viene creciendo desde el año 1978 (desde que llegó Deng Xiaping al poder) al 10% - 12%, ahora crece al 6%, mientras Costa Rica decrece en el mismo margen al igual que Europa y EE.UU.. A China le hace diferente que invierte el 50% del PIB. No había que pensar dos veces en establecer relaciones, China se convirtió en el segundo socio comercial de CR, después de EE.UU.. El potencial del país asiático es enorme. No hay país que haya sacado tanta gente de la pobreza como este, en total 800 millones de ella. Apenas hay cinco millones de chinos con ingresos de \$350-360 al año, de casi 1.400 millones de personas, según el diario Economist. Sin embargo, ganar un dólar al día es equivalente a lo que ganan muchas personas diariamente en América Latina o África Subsahariana. China es el país más exitoso de toda la historia económica de la humanidad.

[Dentro de los antecedentes al acercamiento con RPC, el señor Oscar Arias hizo referencia a los conflictos de Centroamérica en los años ochenta y su promoción de paz en la región. Esto porque significó alguna serie de diferencias con el gobierno de del presidente Ronald Reagan. Según explicó, bajo esa razón se dificultaba desde entonces poder estrechar relaciones con la RPC sin que esto deteriorara aún más la relación con EE.UU.]. Al expresidente se le consultó: ¿Fue delimitante la política exterior estadounidense dentro del proceso de acercamiento a China? Considerando que actualmente existen disconformidades manifestadas por el país norteamericano en cuanto a esta relación.

En el ámbito doméstico mucha gente vivía agradecida con Taiwán, porque nos ayudaba en el campo agrícola, en infraestructura nos habían regalado el puente de la amistad. Taiwán lo que nos daba era poco, China brinda más. Hoy el principal prestamista es China porque tiene mucha liquidez, en bonos del tesoro de Estados Unidos tiene invertido \$1,5 trillones; China invierte en el 50% del mundo eso es lo que la hace diferente, el potencial de China es enorme. El milagro de China comienza con Deng Xiaoping en el Maoísmo. China tiene armas nucleares desde hace tiempo es de imaginarse la calidad de los científicos que tiene y es uno de los países más admirables para mí. Es el país más exitoso de toda la historia económica de la humanidad, Trump es una persona ignorante como él solo, inculto, supremacista. EE.UU. es un país en busca de un enemigo para Trump que comenzó siendo íntimo amigo de Xi Jinping y ahora es su nuevo enemigo. EE.UU. desde hace años eliminó la ayuda externa y lo poquito que da es los países más pobres y a Israel y Egipto desde que se hizo la paz.

¿Existen elementos conceptuales que definan y proyecten a Costa Rica ante el mundo? (Ejemplo: ser un país pacífico, promotor de DDHH, respetuoso del medio ambiente) Considerando si estos fueron elementos que promovieron el interés chino para las relaciones diplomáticas con este país.

A pesar de que tenemos problemas serios, evidentemente Costa Rica sobresale. Somos un país diferente, una democracia centenaria y eso llama la atención.

¿Identifica liderazgos clave en el proceso de negociación? Tanto en el ámbito doméstico como el de China

El canciller de China y aquí fundamentalmente el canciller nuestro. Guillermo Zúñiga quien fue ex ministro de Hacienda, participó activamente en reuniones.

Sobre la salida de Intel: ¿En qué medida considera afecta el cumplimiento de la expectativa del TLC a mediano plazo a nivel de exportaciones?

Hay que tener mucho cuidado con lo que es Inversión Extranjera Directa ya que es sumamente importante para países en vías de desarrollo porque no tenemos suficientes ahorros propios, China invierte en infraestructura un 50% de su PIB, en infraestructura un 9%, América Latina un 2,5% del PIB aproximadamente, una tercera parte de lo que invierte China y por eso es por lo que China ha logrado sacar a tantas personas de la pobreza. La IED en CR es la que ha mantenido gran parte de las exportaciones sofisticadas nuestras. Nosotros tenemos un banco de dos patas que son la IED y el turismo; lo de Intel, ellos andaban escogiendo a ver dónde establecerse y finalmente se establecieron aquí, yo en 2006 personalmente fui a hablar con el CEO de Intel. Recalca la importancia de Zonas Francas por lo que es imposible gravar las zonas francas. Nosotros tenemos un costo muy grande que es la energía eléctrica y a ellos se les ofreció una energía eléctrica subsidiada mucho más barata y no se les cumplió y por eso fue que se fueron.

En el contexto geopolítico actual, en donde inclusive previo al COVID 19 hay un claro antagonismo/pugna entre Estados Unidos y la República Popular China, ¿cuál debe ser la aproximación de Costa Rica hacia China? Esto con el fin de seguir estrechando lazos con el gigante asiático, pero sin alejarnos o despertar la inquietud de un aliado histórico de Costa Rica como lo es Estados Unidos. (mencionar advertencia de Pompeo).

Tenemos que sacar lo mejor de la relación con ambos, la mayor IED es con China, el mejor turismo es con los EE.UU.. Pero también aprovechamos de la política mucho más generosa de China.

¿Cuál es la importancia de la Cooperación Internacional en la relación entre CR y la RPC y por ende para el TLC?

Un país como Noruega brinda más del 1% del PIB en ayuda externa, EE.UU. es el 0,15 es el país que menos ayuda externa (relativa a su PIB) proporciona entonces China con la Iniciativa de la Ruta y la Franja, si me preguntan si China es un país imperialista en comparación con EE.UU. no lo es. China en este siglo difícilmente será la primera potencia, China gasta una tercera parte de lo que gasta EE.UU. en el tema militar y en el corto plazo no lo va a alcanzar. Las mejores universidades del mundo están en los EE.UU., China tiene muy buenas universidades, pero las mejores siguen siendo las de los EE.UU..

¿Qué debe hacer CR para seguir fortaleciendo la Cooperación Internacional con la RPC y cuáles deberían ser los sectores principales que se deben beneficiar por medio de esta?

China para que nos sigan regalando cosas creo que no va a ser fácil, lo que ellos tienen es liquidez, lo que pasa es que con esta guerra comercial entre los EE.UU. y China podría afectar, además China quiere que las empresas chinas lleguen y construyan, lo cual es competencia para las empresas nacionales. Aun así, China es un país que sabe hacer amigos, en cambio la cooperación norteamericana es la más baja.

2. ENTREVISTA AL SR. BRUNO STAGNO UGARTE, EX CANCELLER DE LA REPÚBLICA Y EX EMBAJADOR EN NACIONES UNIDAS

24 de septiembre de 2020

¿En qué momento específico se enteró del deseo para establecer relaciones diplomáticas con la RPC?

En lo personal probablemente fue a finales de 2005 o principios del 2006 previo a que había una posible elección en 2006 y previo a que fuera canciller.

¿Cuáles eran sus alcances y limitaciones como Canciller respecto a lo que podía ofrecer a la RPC?

Creo que la ventaja es que había una orientación muy clara por parte de Oscar Arias en que la negociación tenía que terminar en un establecimiento de relaciones con China. Hubo un momento en el 2007, hubo como un freno y fue el cambio de canciller en ese país. Fue ventajoso hasta cierto punto porque con el interlocutor que había se convirtió en el nuevo canciller. Sobre las limitaciones, mientras se estaba en procesos de negociación, había que tener en claro que nuestras conversaciones probablemente podían ser monitoreadas, por lo tanto, el margen de acción que había para tomar decisiones en conversaciones telefónicas con Costa Rica, era muy limitado, básicamente los márgenes de acción debían estar preestablecidos desde antes, esta situación podía darse específicamente para la última ronda que se hizo en Beijing. En esto, los que estábamos allí sabíamos que nuestras conversaciones con don Oscar tenían que ser unas tantas cripticas, porque si no íbamos a ser probablemente escuchados. Otra limitación por otro lado es un desbalance de una economía pequeña como CR en comparación con China y lo más importante para mí como politólogo era cómo utilizar ese balance con China para llamar su atención. No podíamos utilizar únicamente argumentos comerciales, también políticos, que éramos un primer eslabón muy importante en el ajedrez diplomático entre China y Taiwán y que por lo tanto una eventual normalización de la relación con nosotros iba a tener un valor estratégico particular para China. Segundo, que Costa Rica era distinto a Centroamérica, porque yo tuve muy claro, cuando tuvimos el primer contacto con China, el 18 de mayo de 2006 en México, ya sabía que Panamá, Guatemala y hasta cierto punto creo que Honduras, ya habían entablado algunas conversaciones preliminares, pero ciertamente los dos primeros, estaban interesados en ser los primeros (Panamá y Guatemala) en lograr la normalización de relaciones. Costa Rica llegaba con cierto atraso y era importantísimo saltarnos a nuestros socios centroamericanos porque probablemente era el primero quien iba a lograr el mejor trato.

Había otro elemento que eran las elecciones de Nicaragua en noviembre del 2006, un eventual nuevo gobierno sandinista (como fue el caso) podría volver a normalizar relaciones con la RPC. Por lo tanto, era todavía más importante, mandar una señal a China, de que CR estaba dispuesta a ser el primero, y que lo exigía, sino no, no habría negociación. Si nos enterábamos de que ellos tenían canales secundarios para continuar relaciones con los demás, inmediatamente íbamos a cerrar el grifo y quedarnos con Taiwán. Si la memoria no me falla, creo que el 18 de mayo del 2006, que conversé con el canciller Li por primera vez, le dije “o somos el primero o no seremos”, y en francés. Afortunadamente captó lo que estaba en juego.

Dichosamente yo tenía buena visibilidad de lo que pasaba en Guatemala, tenía personas que me mantenían al tanto de lo que pasaba allá.

Otra limitación era el ámbito político en CR por la relación con Taiwán y su cooperación, explicar (a los costarricenses) el giro diplomático sabíamos que iba a ser muy difícil, pero teníamos claro también que, si éramos suficientemente didácticos, la sociedad iba a entender. Podíamos tener una prensa muy hostil por una serie de inversiones y cooperación bastante estratégica con ciertos medios impresos en CR en particular (que tenían nexos con Taiwán).

Por último, estaba el tema que la elección presidencial había sido muy ajustada y hubo mucho debate acerca del TLC con los EE.UU., el tema era entonces, cómo separar los procesos de esta negociación con ese tratado. Otro factor, esto se manejó en un grupo muy cerrado de gente, había muy pocos involucrados con cierto secretismo porque si le dábamos mucha publicidad no hubiéramos llegado. No era algo deshonesto, sino que así se tenía que hacer. Lo que me daba tranquilidad era saber que, hasta los EE.UU. con Nixon y Kissinger, lo tuvieron que hacer de forma secreta (el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los EE.UU. y la RPC). En nuestro caso no había otra manera, aunque hubiera preferido un proceso más consultativo.

¿Qué podía representar CR como un eventual primer socio dentro de la región?

En el caso de Panamá por ejemplo ellos tienen el canal, algo muy tangible, de interés comercial, lo cual facilita una vía de transporte marítimo importantísima. Nuestro valor agregado es más político. El hecho de que somos, probablemente la democracia más consolidada de Centroamérica y más allá. Esto representa mucho para China, que esa democracia diera el primer paso y no por ejemplo alguna otra democracia más frágil. El hecho también de que se haga bajo una presidencia del Sr. Oscar Arias, la realidad en Beijing es que lo ven como un expresidente, premio nobel de la paz, que tiene millaje a nivel internacional, evidentemente muy distinto que la decisión se tome con un jefe de Estado con otras características, hay un cierto valor agregado. Adicionalmente, de forma contradictoria para nuestros socios comerciales, nosotros nunca nos pusimos a negociar dos bandas, con Taiwán y China al mismo tiempo. Lo anterior no es una negociación de principios, igual nuestra idea no era continuar con Taiwán, por razones políticas, comerciales y estratégicas. Lo que nos hizo distintos hacia China fue extender el mensaje de que estábamos negociando con ellos exclusivamente, así como esperábamos que ellos negociaran con nosotros, exclusivamente. En

la medida el resultado demostró que ambas partes cumplieron con ese compromiso. Después de Costa Rica el siguiente país en establecer relaciones con China, fue Panamá, que lo hizo en junio del 2017, precisamente 10 años y 1 mes después de CR. No es algo del destino, fue parte de la negociación, dar un periodo de maduración a la relación bilateral. Siento que esa década desafortunadamente, el país la desperdició, no me puedo referir a lo que pasó después del 2010, pero me da la impresión, no sé por qué razones, no hubo la visión estratégica para seguir madurando esa relación.

¿Qué tanta influencia ejerció la filosofía de política exterior costarricense en el proceso de negociación? (país de paz, derechos humanos, respetuoso de la naturaleza).

Se dijo que somos la democracia más consolidada, tenemos un premio nobel de la paz, hay un valor agregado político que compensa ciertas ventajas de carácter comercial que podría tener Panamá, pero con respecto a los demás países. No creo que hayamos sacado a relucir que somos un país más respetuoso de los DD.HH. que otros, pero evidentemente para China que seamos un país respetuoso de los mismos y del derecho internacional, trae un valor agregado, no quiere decir que ellos necesariamente lo respeten, pero no fueron temas necesarios para traer a colación de forma sistemática. Desde la primera ronda en México, el canciller llegó con un discurso preparado, nosotros le mandamos la señal que, si íbamos a negociar, él tenía autoridad para hacerlo o si no queríamos otra persona, no alguien que viniera a leer discursos. Le dejé claro que somos una democracia, somos este valor agregado y si usted no lo entiende, entonces no hay nada que negociar. En un momento con Marco Vinicio y con Alfredo Ortuño, les dije, preparemos las maletas y nos vamos porque si él no tiene ningún margen de negociación, nunca vamos a avanzar a la velocidad que queremos. Él pidió una pausa, llamó a Beijing, y desde ahí empezó a cambiar el tono de la negociación, entendió que él tenía unos interlocutores menos tradicionales de lo que hubiesen esperado.

En su libro los Caminos Menos Transitados, usted hace referencia a que estudió el comportamiento de los cancilleres durante una sesión con el canciller chino en México. ¿Qué aspectos resaltan a la vista o deben ser tomados en cuenta durante esta observación?

Yo nunca me hubiera puesto a negociar con el resto de los cancilleres centroamericanos porque nos hubiéramos visto como uno más del montón y no era lo que queríamos. No significa ser anti centro-americanista, en cierto momento hay que trabajar con ellos, pero no en un

sentido generalista. Aclarar que esto no era una mesa de negociación, sino de conversación, derivada de otros temas.

Nunca había sido canciller apenas tenía unos días, jugando la carta del más nuevo, quedé último en hablar, esperando lo que decían los otros de su relación con China, pero además quería ver el tipo de lenguaje para referirse a Taiwán. Hace una marcada diferencia si uno hace referencia a la República de China, si uno dice Taiwán, si uno dice Formosa, (hay maneras elegantes de evitar eso: uno puede decir “en nuestras conversaciones con Taipéi).

Trajimos a colación que todos los años sale en Naciones Unidas el tema de ingresar a Taiwán y cómo vota cada uno de los países centroamericanos y uno de los temas que el canciller chino mencionó al iniciar esa conversación, era que él les pedía a los representantes de Centroamérica no apoyar esas gestiones y solicitaba un cambio en los patrones de votación. Ahí quizás yo tenía una ventaja de procedimiento, ya que los otros presentes habiendo sido cancilleres, habían participado en la decisión de si se apoyaba o no la solicitud de Taiwán, y yo no había participado en esa decisión, pero habiendo sido embajador de Naciones Unidas, sabía cómo operaba el comité general, donde se aborda este tema, y estoy casi seguro que ni Norman Caldera, ni ninguno de los otros sabían cuál es el proceso que despliega Taiwán en Nueva York en ese entonces. Creo que con ese punto pude mostrar un conocimiento más refinado del tema y el canciller de China lo detectó. Posiblemente debió ser en abril del 2006, el embajador de China me invitó a una conversación privada, bilateral, semanas antes de que yo fuera canciller, pero le hice saber que a mí nunca me había gustado esa relación que se ha establecido entre Costa Rica, Taiwán y los otros países, no me parecía sana, por ende quería discontinuar esa forma de votación que me parecía deshonrosa y me permití decir algo más cifrado -porque fue en Francés- y era exclusivamente un mensaje precisamente para el canciller de China y estoy seguro que él entendió que el mensaje era para él y el canciller me dice espero hablarlo en Francia (como un mensaje cifrado). La confirmación de que él entendió vino de que él me dijo: usted sabe cómo se han establecido las relaciones de China con otros países, fue precisamente por París en muchos casos. (El canciller Li) Termina diciéndome espero que la próxima vez nos podamos ver en París.

Con el Doctor Oscar Arias Sánchez, tocamos el tema de nuestra relación con un aliado histórico como lo es Estados Unidos, en su libro usted plantea la idea de que establecer relaciones con China representaba reequilibrar nuestra relación con los Estados Unidos. A la luz de los acontecimientos actuales (antagonismo entre China y los EE.UU.) ¿Cómo

debe manejar CR su relación con ambos para sacar provecho de esta situación? Tomando en cuenta también por ejemplo la visita de Mike Pompeo en 2020 y su disgusto manifestado hacia esta relación.

No creo haya mucha dificultad en poder encontrar un punto de equilibrio, es bastante fácil. Discreparía un poco de decir que era reequilibrar con esos dos países, ya que estábamos negociando también con la Unión Europea. La idea era que CR pudiera tener tres pilares en los cuales buscar más apoyo (EE.UU., UE y la RPC). En la medida que avanzábamos con China, nos hacíamos más atractivos para Europa y viceversa. El gobierno de turno en CR, sea cual sea, no le queda más opción que tratar de buscar el equilibrio entre estos tres centros de poder en el ajedrez internacional contemporáneo, pues todo todavía puede cambiar. Así que el gobierno de turno no puede simplemente individualizar su relación con alguno pues ese equilibrio con los tres brinda margen de maniobra. Los países pequeños necesitan un buen margen de maniobra, una buena forma de hacerlo es mantener buenas relaciones con los centros de poder a sabiendas de las limitaciones y costos. Respecto a las declaraciones de Pompeo, hay que tener en cuenta que los EE.UU. no es un país que coopera, sí está interesado en el intercambio comercial y que las negociaciones comerciales con ellos tampoco son un privilegio para CR, así que no es el amigo que viene sin intereses, ninguno es así.

3. ENTREVISTA REALIZADA AL SR. MARCO VINICIO RUIZ, EX EMBAJADOR EN CHINA, EX MINISTRO DE COMERCIO

28 de septiembre de 2020

¿Qué nos puede decir sobre el estilo de negociación de RPC?

Ellos son pragmáticos desde el día 1 dijeron lo que querían y cómo lo querían.

¿Por qué y cómo se buscó el TLC Costa Rica - China?

Este fue un tema debidamente analizado de forma previa a la misma administración Arias Sánchez. La administración reconoció el avance de Asia como mercado, habría que entender entonces que para nuestro país literalmente solo existían los Estados Unidos, Europa y Centroamérica como principales mercados. Teníamos algunas empresas instaladas en nuestro país como parte de su estrategia de cadena de suministros, las mismas exportaban a Asia, era el caso de los componentes electrónicos (Intel). Había entonces empresas costarricenses que

accedían al mercado chino, sin ninguna acción del gobierno, había otra empresa también que hacía un tipo de antenas para teléfonos celulares, muy buena exportadora a China.

Detectamos el crecimiento poblacional y de ingreso per cápita desde hace años. Nuestro primer enfoque entonces fue a la Asociación de Países Asia Pacífico, donde estaba China, Singapur, varios de América Latina (Chile, México, Perú). Quisimos ingresar, pero por distintos factores tuvimos que mantenernos como observadores, específicamente India solicitó ingresar y la asociación inició a cerrar posibilidades de ingreso. Por su parte nuestra decisión de abrir una embajada en Singapur, ahí estaba la APEC en 2006, sabíamos que a través de ese país podíamos acceder a muchos mercados de Asia-Pacífico. Esto ayudaba con China, puesto que mucha de la población de ese país es de origen chino.

En el mismo 2006 se da la coyuntura de establecimiento de relaciones diplomáticas con China. A través de este tema surgieron las conversaciones sobre la posibilidad de tener un acuerdo comercial, ellos ya tenían un acuerdo parcial con Chile y estaban en negociaciones con Perú. Creíamos que era una buena oportunidad, ya exportábamos principalmente componentes electrónicos, nuestra meta era que la mayoría de productos estuviesen bajo un acuerdo comercial para su seguridad jurídica. Estábamos convencidos que muchos de los problemas con China eran debido a la falta de institucionalidad, y al dumping.

¿Nos podría comentar sobre el estudio de factibilidad en el marco de las negociaciones?

No habíamos hecho nunca un estudio de factibilidad hacia algún país, pero nos pareció que era lógico porque al no conocer bien como negociaban ellos, íbamos a delimitar los límites del tratado. Que cosas interesaban, cuáles no, y si podíamos cerrar un acuerdo. Se hizo el análisis y de las cosas interesantes fue que China nos presentó unos números bastante interesantes que no conocíamos, porque nosotros teníamos superávit en intercambio comercial. La razón fue a raíz de empresas como Intel, que enviaba partes a una planta de Estados Unidos, se les agregaba valor y se exportaba a China como producto de origen costarricense.

¿Cómo explica la salida parcial de Intel y su relación/impacto a los resultados del tratado?

Nuestra idea no se centró en el crecimiento de componentes electrónicos. Manejaban dos estadísticas, con o sin ellos, sabíamos que podía haber un cambio en su comportamiento, que de hecho se dio.

La dinámica del mundo cambió. Intel cuando empezó el tratado estaba planeando hacer plantas en China, pero el tema complicado se dio por el cambio de las computadoras de escritorio tradicional a las tabletas electrónicas y el problema fue que Intel no estaba especializado en las mismas.

Nuestra meta siempre fue, podríamos decir –con más del 90%- de nuestras exportaciones estuvieran protegidas bajo TLC por seguridad jurídica.

¿Cuál es su criterio respecto al interés de China en mantener un TLC con CR?

Obedece a una razón eminentemente política. China siempre ha manejado de esta forma la parte de Taiwán, si este último “se porta bien” no hay problema, caso contrario, cuando un gobierno es contradictorio a las conversaciones con China para ser parte de este. La presión de China ha sido ir quitándole relaciones con países con los que las mantienen. Desde el punto de vista legal, existe una resolución de 1973, que reconoce “una sola China”.

Costa Rica al acceder a Naciones Unidas, reconoce una sola China, ya no puede reconocerse a Taiwán. En Naciones Unidas se dio una conversación entre los embajadores en el organismo Bruno Stagno y el señor embajador chino, lo cual se nos comunica y consulta, por ende, tomamos una decisión.

¿Qué puede decir sobre la fase previa a la negociación?

Un año antes de ser gobierno, como desde octubre (del 2005), nosotros iniciamos las conversaciones preliminares con China. Ni me imaginaba que iba a ser ministro. Después de un viaje particular de don Oscar iniciamos el análisis, invitamos a una delegación de China a venir, en ese momento el gobierno de don Abel estaba totalmente comprometido con Taiwán.

En gobierno ya hubo un acercamiento formal, en otros países, hasta que más o menos quedamos en un acuerdo, un documento público con los términos generales de las negociaciones.

Parte del acuerdo fue haber hecho el estudio de factibilidad del tratado, que durante la visita de don Oscar (octubre, 2007), se acordó y se inició en enero.

¿Qué tanta apertura había por parte de la RPC ante las solicitudes de Costa Rica?

El acuerdo completo daba muchas ayudas. En todos los acuerdos siempre había un beneficio para la contraparte de China. Si ellos tenían interés en Costa Rica por su juego geopolítico. Nosotros teníamos esa idea, incluso pedir un tren. Como país pequeño uno tiene que tomar ventaja de eso y claro nosotros hicimos la “lista del niño” y ya después se aterrizó en algo bueno, pero más racional.

No tuvimos que ceder, pero tuvimos información sobre el interés de Daniel Ortega en China, un tema para nosotros muy sensible, queríamos ser primeros, los mismos chinos nos ratificaron el interés. Eso fue un motivo de presión para acelerar las negociaciones sin poder esperar más beneficios en el proceso previo.

Además de ese apoyo de China, en un contexto de recesión mundial. Por otra parte, uno de los puntos más importantes para mí era negociar acceso a mercados en especial, para los productos agrícolas.

¿En qué puede influir la sede de una sesión? La primera sesión que se realizó fue en San José, se pasó a Beijing y el proceso terminó en Puntarenas. ¿Hubo elementos de entorno que se considerara podían influir en el proceso?

Una negociación se hace para que se apruebe en Asamblea Legislativa, esto es parte del proceso de trabajo: información e involucramiento para que después no haya problema en la votación, es parte de la visión. La consideración de Puntarenas, fue por su historia y cercanía con los chinos, tienen una comunidad china, y por atractivo del mar para generar una buena atmósfera de negocios.

El estilo de negociación de ellos es muy distinto. En comparación por ejemplo a los estadounidenses o europeos. Son directos al decir lo que quieren.

¿Usted considera que CR ha aprovechado debidamente la cooperación proveniente de China?

El país tiene que ubicarse en el mundo actual y necesitamos proyectos que nos pongan con países importantes como por ejemplo Panamá, CR no tiene una importancia estratégica y siempre creí que hacer una alianza con los chinos era muy beneficioso. Este proyecto

originalmente era más para integrar a Eurasia por el asunto energético hay que buscar cosas que calcen con la visión China, Alex Mora dijo que había solicitado que de la Franja y la Ruta fuera propuesto como zona exclusiva especial promover la IED, pero nunca logramos crear el ambiente para la IED China, ya que pedía el modelo de zonas exclusivas, pero nunca se discutió en la asamblea.

Al señor Ruiz se le hace la consulta del comportamiento en disminución de exportaciones en varios sectores

Llantas: Nuestro principal mercado de exportación es Estados Unidos.

Éramos de los principales exportadores, para la producción de autos de EE.UU., en determinado momento por cuestiones de mercado, ese país inició a importar de Corea, o se bajó la producción automotriz, pero no fue por el tratado. Lo que sucedió, China quería entrar con un precio menor, Bridgestone se quejaba por contrabando chino a través de Panamá.

Banano: Varias razones. El banano costarricense es de calidad AAA, una calidad bastante alta, internacionalmente caro, el producto que importa China es barato, proveniente de Filipinas, bastante cerca. Cuando nosotros hicimos exportaciones de banano, el tiempo de tránsito es de 25 a 30 días, la maduración del banano es delicada, el precio es otro, y los bananeros de Costa Rica sentían que no podían bajar el precio. Caso aparte Ecuador, con una mayor producción han podido ingresar. En este momento nuestro principal problema es logística: piña, banano. El problema de la piña igual tiene cierto proceso de maduración y entra muy ajustada, la calidad entonces ya no es la misma.

¿Qué tan importante es mejorar el puerto de Caldera, con una capacidad de tener barcos de gran calado para viaje interoceánico para exportar productos de sector agro debido a tiempos de maduración? ¿Considera algún otro proyecto de infraestructura necesario para poder dinamizar esas exportaciones?

El tema con China es encontrar un sistema directo, sin con ese duramos 18 días perfecto, para evitar transbordos en Manzanillo, México o Panamá. Hay problemas logísticos que debemos resolver, porque por ejemplo Chile, con su distancia a China, tiene mucha variedad de frutas en el mercado chino.

China llegó a la frontera de producción, porque les falta agua u otros factores. Necesita de todo y conforme va mejorando su PIB per cápita no dan abasto, necesitan importar aún más. En cuanto a infraestructura, en primeras reuniones, en agosto de 2006, el canciller chino nos consultó que necesitaba Costa Rica, Hacienda vino con muchos proyectos de infraestructura, sin embargo, no estaban los estudios, no estaban autorizados, entre otros aspectos técnicos, por lo cual no se pudo sacar provecho.

Un problema país es que ninguna carretera se ha hecho a tiempo y hay un problema en el que hemos fracasado mucho, la parte de infraestructura pudo haber sido mucho más agresiva con China. Por otro lado, se podría mencionar el fallido proyecto de la refinadora, se satanizó, don Oscar adquirió el compromiso de reactivar la industria petro química, se hizo un programa muy bueno con China Petroleum, la única empresa que aceptó no poner condición exploración petrolera.

Respecto al Sector Turismo. Estuvo contemplado en el estudio de factibilidad, sabemos que este turismo es muy bajo para el país, sobre la burocracia y tramitología, desde su perspectiva puntos neurálgicos ¿Dónde fallamos y cómo podríamos variar ese comportamiento?

El turismo chino ha cambiado drásticamente en los últimos 10 años. Vean el turismo chino en Europa y los EE.UU., de alto nivel. La organización mundial de turismo destaca un cambio importante, familias, profesionales, con dinero, que van a conocer recursos naturales.

China tiene un turismo de categoría, estuve muy interesado en él por una razón, según encuestas del ICT en los años noventa, en el caso de los EE.UU., cerca de un 95% de inversionistas de ese país dijeron que vinieron primero como turistas y les gustó. Normalmente si uno va a un país y le gusta, uno está más dispuesto en invertir y hasta vivir ahí. No obstante, existe una gran resistencia en el ICT ya que hay una idea de que el turismo chino es mal visto por otras culturas. El ICT hizo un par de cosas a raíz de la presión, pero eso es un mercado por desarrollarse solo que les da miedo por el tamaño. Les dije, es un turismo especializado, hay que traer grupos observadores de aves, de naturaleza, no abrir de forma generalizada. De cierta forma el turismo chino sí ha crecido, la mayoría de los chinos que visitan CR viene de los EE.UU. porque con la VISA de los EE.UU. pueden ingresar aquí. Es un sector con un potencial

enorme solo que hay que enfocarse en los grupos que nos interesa traer. Los jóvenes nacieron posteriormente a la revolución cultural en China, es la gente que está manejando el país ahora.

Costa Rica tomo una decisión que debe ser replanteada, debe ser renovada, y definitivamente debemos entender que vivimos en un mundo muy amplio. Tenemos que saber muy bien que es lo que está pasando, falta de visión y entendimiento de entorno. ¿Nos podría abarcar más sobre esa visión en el marco de turismo y más de 10 años después visualiza algún otro sector que no estemos aprovechando?

A nivel de gobierno uno debe ayudar a administrar el país, los cambios del mundo para para una hegemonía de Asia, su avance es inevitable. Los números son contundentes, crecimiento de ingreso per cápita, población joven, mejoras en la educación. ¿Qué sabemos de Indonesia? Con toda su población, no sabemos nada, países que están haciendo cosas increíbles en el mundo, he creído y defendido el acercamiento con Asia, pero hacerlo bien, debemos continuar. Acuerdos con Singapur, acercamientos con Asia Pacífico, pienso que esa es la visión, hay que hacer un trabajo ahí, pensar que el futuro seguirá siendo Europa, EE.UU., no es suficiente, debemos abrirnos a otras regiones.

Respecto a un replanteamiento del acuerdo o sectores que vea potenciales. El tratado es joven, pero uno ve cosas que se podrían revisar, no hemos explotado, como tesis creíamos, China podía establecer a Costa Rica como base de operaciones para otros países del mundo, atrayendo de ella inversión, por ejemplo, pero requerimos generar una atmósfera adecuada, por ejemplo, a través de zonas económicas especiales, un proyecto que presentamos al gobierno de Luis Guillermo Solís, lo tomó Alexander Mora, pero no hubo acuerdo.

¿Ve necesario y factible replantear la estrategia para poder optar por zonas económicas chinas en el país bajo el esquema geopolítico actual?

Costa Rica es un país soberano, no debemos aceptar alguna injerencia internacional. El país tiene que tomar sus decisiones y explicarlas si quiere. Estados Unidos no podría decirnos con quien comercia y con quién no. Uno de los principales inversionistas en ese país es China. Ahora es un tema político, hay que tener cierto cuidado. El tema de la zona económica especial fue yo diría afectado por eso, inicio una presión de los EE.UU., y el gobierno costarricense lo congeló. El proyecto era viable, no solo para empresas chinas, cuando uno analiza el modelo de desarrollo chino, fue con base a zonas de desarrollo, Shenzhen por ejemplo, cercano a Hong

Kong, esa zona económica tiene más de 400 mil empresas, de todo el mundo, es una fábrica del mundo que hace 50 años fue tierra de pescadores, personas muy pobres; después fueron textileras, luego industria electrónica. Entonces nosotros pedimos mucha ayuda de ellos con sus ideas, nos desarrollaron una tesis. El Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas, ellos revisaron ese proyecto, lo mejoraron y han presentado, convertir a CR en dos polos de desarrollo: uno en el Caribe, otro en Pacífico, por otro lado, San Carlos (zona norte), unidos por vías de comunicación con trenes y con una economía conectada con al mundo.

El estudio de factibilidad hacía referencia a la cooperación enfocada en atracción de IED, bajo ese esquema, ¿considera que esa cooperación se ha aprovechado debidamente?

Está la cooperación “dame”, lamentablemente es una cultura que nos regalaron los taiwaneses, bajo la figura del embajador de ese país. Con China fue otra idea, promover la inversión, pero nunca logramos crear el ambiente, ellos tienen empresas que han salido, pero bajo la protección del gobierno, siendo así, ellos miden mucho como está el gobierno, si ellos sienten que los gobiernos son amigos vienen, sino no. Con China hemos tenido problemas por el caso de la refinería, atrasos en carretera, entonces, no ha habido ZEE, con la idea de establecer regiones, donde sea más fácil atraer inversiones chinas con reglas parecidas a ZF, más otros puntos que habían tenido. Ejemplo, en China, una ZEE tiene un regente (gerente) que maneja un plan de desarrollo. Acá uno abre una zona y tiene que estar detrás del ICE, AyA para que instalen algo, esto es idóneo, un modelo que da el regente para que coordine con instituciones un plan de trabajo. Si hubiese sido el caso, ellos organizaban giras para invitar empresas para que vinieran a usar CR como base de operaciones.

¿Considera usted que podría ser beneficioso para el país integrarse a la iniciativa de la Ruta de la Seda de China?

Son varias razones, creo que el país debe ubicarse en el mundo actual. Hemos explotado bien ser una potencia de paz y biodiversidad, pero necesitamos proyectos que nos pongan con países importantes. Panamá lo obtiene por el canal, por su importancia estratégica, Costa Rica no la tiene, hay que buscarla. Siempre creí que tenemos que ser una sede importante de inversiones, no solo para los chinos, teniendo una estrategia así le daría un peso importante al país. Este proyecto fue planteado originalmente para que China integre más Eurasia por un tema energético, para proveerse de gas. Esa ruta original se convirtió en una oportunidad

mundial. Ellos no cambiarán su visión por una idea de acá. Es cuestión de que CR presente cuatro o 5 proyectos. Si gana Trump en EE.UU., ojalá CR presenté alguna propuesta.

4. ENTREVISTA AL SEÑOR LEONARDO RETANA, DIRECTOR DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO EMPRESARIAL (IIBE)

10 de octubre, 2020

¿Cuáles sectores podrían ser más exitosos para incursionar en el mercado chino?

Industria cárnica. De los que se señala con mayor posibilidad de penetración al mercado chino.

Además, frutas procesadas y verduras procesadas por ahí más adelante va el tema fresco porque creo que es una pregunta qué van hacer más pero digo pues bueno primero porque China no lo tenemos que ver cómo único destino digamos que eso es uno de los errores que tenemos en la promoción comercial hacia China en primero nosotros no tenemos una oferta exportable por volumen como para responder a un mercado en China, lo que nosotros podemos hacer es concentrarnos en nichos específicos que tienen gusto y preferencias diferenciadas.

Entonces por ejemplo el café en algunas provincias en China, hay una tendencia del joven profesional de disfrutar y cómo catar el café o sea cómo experimentar sabores verdad.

Dentro de esa experimentación qué sabor de café, es algo que tiene su tendencia y nosotros tenemos todo obviamente historia, producción de café, hay una oportunidad. Es estructurar nuestro portafolio de un producto desarrollado del café y nosotros exportamos en grano de oro, menos van a reconocer el café con ciertas características. NO hay un café de colección para ese nicho. Tengo que tener un producto altamente diferenciado, enfocado a un nicho sofisticado, porque no concurso por volumen, sino precio diferenciado.

El tratado de libre comercio, simplemente son normas, las señales de una carretera marcada, tengo que ver que conduzco y cómo lo conduzco.

¿Qué tan sólida considera la estrategia de mercadeo internacional en China?

La presencia de CR en China tenemos dos consulados, una oficina de promoción comercial, no es que sea todo necesariamente articulado, la capacidad instalada es muy poca, no tenemos un experto en estrategia del mercado.

Costa Rica carece de una articulación de estrategias de políticas, donde la política, educativa, productiva, de innovación, deben ir enlazadas. No hay una oferta exportable especializada y exclusiva hacia China. Si existiera una política articulada país, estas estrategias de apertura comercial y administración de tratados, serían más óptimas.

¿Qué tanto se cumplieron las expectativas de PROCOMER y COMEX? Medidas desde el estudio de factibilidad.

Muchas veces hay que justificar, habría que ver qué tanto respondieron las estadísticas. Costa Rica carece de una estructura de administración de tratados.

En el análisis de factibilidad de apuntó muchísimo a componentes electrónicos. Sucede la salida parcial de INTEL de Costa Rica, las exportaciones descienden, ¿cuál considera usted ha sido la capacidad del país en su estrategia de reinversión evidenciándose con este tema?

No la hay, porque el país carece de una política productiva nacional, donde al final usted pudo ir madurando sus sectores, enfocados a nichos de consumo en China, para evitar desaparición de oferta exportable. La capacidad nuestra es entonces muy desordenada en eso. Desde el punto de vista de exportación de pymes, aún más difícil. El país no tiene una madurez para su capacidad de respuesta en esto.

Uno de los sectores identificados como con cierto potencial en el estudio de factibilidad, fue dispositivos médicos, zona franca y empresas grandes. Usted considera que hay empresas de ese sector que se hayan podido insertar bien en esta dinámica.

No depende de haber negociado un TLC con China, en 10 años el mundo ha tenido una tendencia de relocalización productiva a nivel mundial, quiere decir, cada vez las empresas son más globales. Entonces, este tipo de empresas AAA, responden más a esa estrategia de relocalización a nivel global. Entonces el TLC, aportó valor. Hubo una empresa caracterizada por esta situación, no precisamente por el tratado, aunque bien les pudiera haber favorecido.

Es una coyuntura de producción global, la volatilidad de eso, en cualquier momento que se cambie el estatus de esto, ellas se van, porque no hay un arraigo. El país carece mucho de estrategia de encadenamiento productivo.

Respecto a productos frescos en su exportación, existe una gran inestabilidad en sus tendencias, nos podría comentar desde su fundamentación técnica, ¿hay algún obstáculo de infraestructura o considera algún otro para este sector?

La logística del producto fresco, para insertarse en el mercado chino es bastante complicado, por los tiempos. El mercado de producto fresco es un bien primario, donde al final en el precio hay fluctuación. Nosotros tenemos una oferta exportable dada, entonces hay que analizar producto, precio, bien primario, destino. Es decir, en qué lugar vendo, bajo qué facilidad y con qué precio. Hay que pensar que, con el mercado de piña, en algún momento colapsó el precio, hubo una sobre oferta a nivel global, el mercado de Costa Rica es bastante caro frente a plantaciones de Sudamérica con la misma variedad de producto. Aunque sea producto fresco, tiene que ver el factor de innovación, para aumentar la competitividad del precio, tipo de semilla. Concretamente, estos procesos están sujetos a temporalidad o competitividad de precio.

En el estudio de factibilidad hay un área destacada para productos de alta gama, nicho explotado en gran medida por pymes costarricenses, no obstante, COMEX ha hecho saber que recomienda que las pymes no lleguen a China como primer intento de internacionalización. ¿Cuáles son sus consideraciones al respecto?

Es cierto, yo no impulsaría una empresa pyme por capacidad de producción. No hay capacidad de respuesta de la empresa, en el caso de muchas pymes.

¿Cómo lograr que las pymes puedan aprovechar aún más el TLC?

Tiene que ver con encadenamiento productivo, asociadas a una “cabeza”, un sector productivo muy bueno, ejemplo pesca. Si lográramos encadenarnos con sectores fuertes con algún micro proceso, vería muchas oportunidades. Otro caso podría ser la producción de algo muy sofisticado con mucho valor de diferenciación, por ejemplo, una cosecha única, de un producto único, por ejemplo, que se produce una sola vez al año. Eso se vende como producto gourmet.

¿Qué otras oportunidades para CR consideran?

El Biocomercio hacia China tiene muchas oportunidades, pero implica mucha investigación y capacidad instalada. Debemos encontrar productos muy sofisticados que solo nosotros tengamos. Por ejemplo, recuerdo que Puratos, hizo una investigación de la región Latinoamericana, sobre qué productos fuesen altamente fuertes en anti oxidantes, nosotros teníamos la mora de los Santos. Si eso se sabe muy bien separar el principio activo de la mora, sería impactante para utilizarlo en cosmética, refrescos, panadería, repostería, entre otros por ese grado de diferenciación. Debemos competir por un alto valor agregado o innovación.

5. ENTREVISTA A LA SRA. KATRIN VON ENDEN, REPRESENTANTE DE SECTOR COSTARRICENSE DE TURISMO

3 de mayo, 2020

Sobre el factor distancia: la larga distancia entre ambos países hace que sea más caro para el turista chino poder desplazarse hasta Costa Rica, mayor tiempo e incremento significativo en los tiquetes aéreos.

Respecto a la no existencia de vuelos directos: El hecho de que no se haya logrado establecer un vuelo directo entre ambos países dificulta el desplazamiento y genera un sentimiento de “obstinación” en el turista a la hora de elegir destino, ya que el hecho de hacer varias escalas y visitar varios aeropuertos resta tiempo valioso del vacacionante.

Acerca de si el perfil ajusta a lo que el país impulsa: Quienes ostentan experiencia en el campo del turismo saben que el turista chino dista de ser el ideal de lo que un país quiere atraer, usualmente reservan hoteles de bajo costo, viajan en grandes grupos para abaratar costos, suelen cocinar sus propios alimentos y son menos sensibles a temas medio ambientales por lo que son más proclives a contaminar, utilizar plástico, por ejemplo.

6. ENTREVISTA REALIZADA A LA SEÑORA SASKIA RODRIGUEZ STEICHEN

23 de octubre del 2020

¿Qué significó o qué significaba para CR la firma del TLC con la RPC en materia de cooperación?

Lo que esperábamos: inicialmente cuando el gobierno decidió cortar relaciones con Taiwán. La reacción del país fue como esperanzadora a pesar de los opositores y al margen del secretismo generó muchas expectativas evidentemente desde la parte comercial fue más importante. Por otro lado, nosotros como el TLC no es un TLC sino un acuerdo de asociación ya que comprende parte política, comercial y de cooperación. Logramos que el comercio exterior y el tema de cooperación se manejara por las autoridades correspondientes al igual que el comercio no lo puede manejar cancillería. Pudimos hacerle ver a los de COMEX, que la cooperación en el instrumento de asociación es tripartita de política, comercio y cooperación. Lo que hace China no es cooperación, ya que habíamos visto su política agresiva de inversión, sabíamos que ellos daban dadivas para llevar adelante un proceso como con CR y esas para nosotros es esa cooperación no reembolsable. En el capítulo de cooperación se armó a partir de un conocimiento y un proceso de investigación de los resultados podíamos sacar de esa negociación y todos teníamos una idea equivocada de cómo se comportaban los chinos cuando se negocia. Teníamos expectativas interesantes, entendimientos erróneos de China, a China no le gusta formalizar mucho las cosas, 130 millones de dólares de dadivas restándole lo del estadio nacional y el resto se distribuyó, después hubo una gran entrega de cooperación en préstamos. Creímos que después íbamos a volver a China con una restructuración en cooperación, pero eso no funciona así con ellos. Había un interés muy importante si se hubiera podido llevar a cabo lo de la refinería... muchas expectativas y una entrega interesante pero no la más grande, en términos de cooperación yo no podría decir que es el país más grande en materia de cooperación.

¿Desde la entrada en vigor del TLC qué sectores se han visto más beneficiados por medio de cooperación entre ambos países?

Sector político y cooperación técnica primordialmente.

¿Qué tan importante es para CR la Cooperación Internacional en términos de Política Exterior? ¿Qué tan ligada está o debería estar a la política exterior?

Nosotros trabajamos de manera conjunta con cancillería, entre nosotros trabajamos más con ellos y ellos con nosotros que con cualquier otra institución. En estos últimos dos o tres años hemos creado un grupo de trabajo importante.

¿Qué tan beneficioso es para CR formar parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta?

En el tema de cooperación no ha cambiado nada desde que surgió este libro blanco y en el tema de las exportaciones no se le ha sacado provecho en realidad con ningún TLC. Estamos de espaldas al mar en todo sentido, tenemos más mar que tierra y todo lo que ahí pasa es totalmente ajeno a todo. Nosotros no somos capaces de tener ni un tren, ni buques de pasajeros, ni de carga ni de nada. CR no tiene nada de experiencia en el tema de transporte marítimo y ahí podría haber gran cooperación técnica de países escandinavos principalmente.

Al no ser CR considerado un país "pobre" por parte de la RPC, este no se encuentra como prioritario en materia de cooperación, ¿podríamos entonces siquiera esperar más proyectos de esta naturaleza? ¿Qué debe hacer CR para atraer cooperación por parte de la RPC ahora que es un país categorizado de Renta Media Alta?

Indistintamente con China lo que se tiene es lo que se tiene, ellos tienen su propia visión con la OCDE, pero no tiene nada que ver con la RMA ni con la OCDE y si usted pretende hacer cooperación con ellos como se hace con Alemania estamos fuera del radar porque ellos van a hacer las cosas a su manera. El tipo de obras como el estadio se pueden negociar, pero Oscar Arias Sánchez tiene razón al decir que ya se sacó de China todo lo que se podía sacar. China no transfiere tecnología de punta, solamente tecnologías viejas y CR no tiene el andamiaje institucional para absorberla, no tiene los elementos científicos y tecnológicos para hacerlos. La cooperación para atraer recursos es muy necesaria.

¿Qué rol tuvo MIDEPLAN en el estudio de factibilidad y negociación?

A nivel de negociación no se participó en el proceso, ni MIDEPLAN, ni de cancillería por disposiciones de COMEX.

¿Hay un esfuerzo conjunto con COMEX por acompañar al sector Biotecnología desde búsqueda de cooperación técnica e internacionalización?

*Se menciona que MIDEPLAN no ha tenido participación alguna con el tema de biotecnología en acompañamiento con COMEX. Este último ha trabajado de forma distante desde antes del contexto del TLC con EE.UU..

7. ENTREVISTA A LA SRA. XIMENA CHACÓN, EMBAJADA DE COSTA RICA EN LA RPC

18 de septiembre, 2020

¿Cómo es la relación entre la embajada y COMEX en China propiamente, se puede decir que hay mucha o poca coordinación?

Las Embajadas no se relacionan directamente con los ministerios, sino que deben de seguir la vía oficial y comunicar directamente a la Cancillería. Por esta razón, toda comunicación referente a temas comerciales que se ve desde la Embajada, se comunica por medio de la vía oficial (Cancillería) y es la Cancillería quien canaliza la información al ministerio respectivo.

A largo plazo, cuáles son los objetivos o expectativas que maneja la Embajada respecto a la relación con la República Popular China.

La Embajada trabaja con planes anuales llamados Plan Prioritario Anual de Trabajo. Dentro de este plan se incluyen objetivos por cada área (Política Exterior, Cooperación y Diplomacia Económica) tales como el fortalecimiento de la comunicación entre los gobiernos, posicionamiento de los lineamientos de la política exterior de Costa Rica, brindar colaboración a alianzas comerciales, mantener informado a la Cancillería sobre la política del estado receptor, apoyo en proyectos de cooperación, remitir prospectos comerciales, entre otros

8. ENTREVISTA A LA SRA. VIVIANA SANTAMARÍA, ACADÉMICA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

¿Considera usted que las empresas de dispositivos médicos ubicadas en Costa Rica tengan interés de insertarse en el mercado chino?

Las empresas encargadas de la elaboración de dispositivos médicos están ubicadas con plantas productivas de producción a nivel global para el abastecimiento en su zona de influencia.

¿Cómo establecen el sector de dispositivos médicos ubicados en zonas francas en Costa Rica sus destinos de exportación?

Las empresas encargadas de la elaboración de dispositivos médicos están ubicadas con plantas productivas de producción a nivel global para el abastecimiento en su zona de influencia.

CONCLUSIONES

Habiendo analizado la estrategia de política exterior para la obtención de resultados en cada una de las dimensiones del Tratado de Libre Comercio definidas se logra obtener una serie de consideraciones a abarcar en adelante.

- La clara posición ventajosa que ostentaba Costa Rica frente a la RPC en 2007, cuando se establecieron relaciones diplomáticas o en 2011 cuando entró en vigor el TLC, es una realidad muy distinta a la del 2020, en las relaciones comerciales entre ambos países. La participación exportadora de Intel en Costa Rica produjo en dos años específicos 2007 y 2009 una balanza superavitaria frente a la RPC. No obstante, la posterior salida del gigante de microchips del país generó el gran déficit experimentado actualmente en las exportaciones a China, esto a pesar de la firma y entrada en vigor del TLC entre Costa Rica y la RPC. En última instancia la balanza comercial ha sido sumamente deficitaria para el país centroamericano.
- China para el 2019 y años predecesores a la redacción de la presente investigación, se vislumbra en una posición holgadamente cómoda en su situación dominante en la balanza comercial. Acorde a los resultados arrojados de la investigación, lo continuaría siendo en un futuro próximo, según todos los datos recabados.
- La salida de Intel a nivel de producción de microchips en Costa Rica incide en gran forma sobre las expectativas de exportaciones hacia el país asiático. La explicación de este retiro se puede separar en dos vertientes. Por un lado, se encuentran razones atribuibles a deficiencias propias de las facilidades de hacer negocios en Costa Rica, y por el otro la coyuntura del mercado de microchips. Entre las razones locales se destacan la dificultad para escalar producción, costes elevados de electricidad, y beneficios en zonas francas que Costa Rica no otorga, como lo son subvenciones, regentes y mantenimiento del complejo industrial extranjero en el país. A su vez existen circunstancias de la realidad del mercado per se, como lo es el cambio de demandas de microchips de computadoras fijas por dispositivos móviles. Cabe recalcar que estos dispositivos móviles no se encuentran dentro de la oferta comercial característica de la empresa Intel, agregado además a la distancia geográfica del país del eje en Shenzhen de la producción mundial en aparatos electrónicos en la actualidad.
- Dentro de los productos de la investigación se elaboró el Índice de Complejidad Económica entre Costa Rica y la RPC. Este índice le da un alto valor agregado al

trabajo, puesto que no se utilizó en el Estudio de Factibilidad para el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China, ni en ninguno de los estudios recabados para la presente investigación elaborados por el gobierno de Costa Rica. Este insumo reveló en primera instancia que la complejidad de la economía china crece de manera acelerada en comparación a la de Costa Rica. No obstante, este crecimiento de la complejidad productiva en la RPC ha tenido en años recientes un desaceleramiento. En el caso de Costa Rica su aumento en complejidad económica se encuentra muy ligada a las exportaciones en zona franca y no a la capacidad instalada de empresas del régimen definitivo. Por tanto, salidas como la de Intel que tiene exportaciones de un alto nivel de complejidad afectó en gran medida este indicador. Sin embargo, se ha dado un importante relevo del indicador coadyuvado por el dinámico crecimiento de las exportaciones médicas en Costa Rica que también poseen una alta complejidad.

- El estudio de factibilidad previo al TLC con la RPC identificó claramente áreas de gran oportunidad para Costa Rica, tanto en materia comercial como en cooperación internacional. Sin embargo, en esta área el estudio de factibilidad fue una simple lista de escenarios probables, que con el esfuerzo tanto político como empresarial se podrían llevar en un rumbo positivo. No fue, ni pretendió ser en ningún momento una hoja de ruta ni predecir el futuro de cómo se desarrollarían las relaciones entre ambos países.
- Es de suma importancia rescatar que si bien es cierto hay tareas pendientes en todas las áreas del "Estado Empresarial", la facilidad de hacer negocios en Costa Rica tiene una curva positiva y la implementación de políticas que tienen miras a mejorar la productividad es palpable. La aclaración pertinente es la velocidad de estas mejoras que hace perder oportunidades por rigidez institucional o falta de avidez del sector productivo. De modo tal que la miopía por abastecer el mercado estadounidense ha obstaculizado la diversificación a un mercado tan importante como el chino. El estudio de factibilidad aún tiene vigencia en la mayoría de las áreas que identificó de cara al futuro, de los productos costarricenses en potenciales de exportación. Especialmente sector turismo, dispositivos médicos, cooperación internacional, biotecnología y productos frescos.
- Se identifican algunas inconsistencias en cuanto al objetivo del Análisis de Factibilidad y su posterior seguimiento. En el contexto previo al establecimiento de las relaciones con la RPC y posterior firma del TLC con dicha nación, se había dado la firma del TLC

con los EE. UU, el cual representó un gran costo político para la administración Arias Sánchez. Debido a lo anterior, se vislumbró un segundo tratado en la misma administración en tan corto tiempo de un posible trámite similar. En la historia de todos los TLC's firmados por Costa Rica hasta la fecha de la presente redacción, nunca se había realizado un estudio de factibilidad a manera de estudio para implementar dicho instrumento. Como sugirió Retana (2020) esta es una posible herramienta de apalancamiento político de justificación de las relaciones con la RPC, que en gran medida no levantó gran sobresalto en la opinión pública defendido con un instrumento técnico que defendió las posibilidades de la puesta en marcha de un TLC RPC-CR. Otra razón para explicar la inconsistencia del objetivo de este tratado es que se consultó a distintas instancias sobre el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del tratado con base a las expectativas definidas en el análisis de factibilidad, incluso se demuestra desconocimiento sobre el mismo en entrevistas aplicadas a técnicos de distintas instituciones vinculadas al desarrollo actual de las relaciones bilaterales entre los dos países en estudio.

- Una de las grandes decepciones en cuanto a la gran expectativa que se había generado hacia el tratado, fue sobre la atracción de turismo chino al país, en gran medida por ser Costa Rica un país que depende grandemente del turismo mundial para la entrada de divisas y generación de empleo. Esto obedece a varias razones, dentro de las cuales destacan, falta de ser un “Hub” de vuelos internacionales, dificultades logísticas y tiempo para viajar desde China hacia Costa Rica, trámites migratorios (como el visado estadounidense para entrar a territorio costarricense y escala obligatoria en los EE. UU) y la misma reticencia del sector turístico costarricense en promocionar el turismo chino por seguir dando prioridad a los tradicionales mercados europeo y estadounidense. Todo esto se suma al hecho de dificultad que representa hacer turismo multi-destino en la zona centroamericana, esto por múltiples trámites migratorios y constantes cierres de fronteras terrestres, así como problemas políticos. Hasta la finalización del presente trabajo, tanto por lo investigado como los abstraído de las entrevistas, poco se ha hecho para cambiar o mejorar esta situación, aunado al hecho de la coyuntura difícil e impase en el turismo global debido a la pandemia producto del COVID 19, se vislumbra complicado que este turismo empiece a llegar al país de forma masiva tanto al corto, mediano como largo plazo.

- Es imperativo para la facilitación del comercio con China y la región asiática en general que Costa Rica tenga en su costa pacífica un puerto con capacidad de manejar buques de carga transoceánicos. Esto se debe a que los sobrecostos por transbordo de mercancías actuales y los tiempos de envío de cargas son una limitante para escalar y sostener en el tiempo las exportaciones a la RPC. Del mismo modo, los barcos deben tener una periodicidad al menos mensual para que productos emblemáticos de las exportaciones costarricenses como las frutas frescas de calidad “A” puedan llegar en óptimas condiciones al mercado asiático.
- Se identificó que hay factores muy positivos para la colocación de los productos costarricenses en la RPC, que se prevé van a mejorar en el futuro como lo es un aumento sostenido en el poder adquisitivo en la RPC, cercanía al límite de utilización de tierras agrícolas en ese país, y un aumento del mercado de más 100% entre el periodo 2007 y 2019 de los actuales productos más exportados de Costa Rica. En segunda instancia, el sector estrella de las exportaciones costarricenses actuales, dispositivos médicos, ya ha captado mercado en China, debido al aumento del poder adquisitivo en el país asiático, coadyuvado a una población en envejecimiento propenso a una mayor utilización de dichos dispositivos.
- Con respecto a la alineación y gobernanza de la política exterior, esta última desde un enfoque de eficiencia, congruencia y coordinación interinstitucional, tanto durante las entrevistas realizadas, así como durante todo el proceso de investigación, se determinó que dentro del aparato estatal y gubernamental costarricense hay una descoordinación o falta de “comunicación”, respecto a las labores que realizan las distintas instituciones o ministerios, en cuanto al proceso de construcción de Política Exterior de Costa Rica. Por ejemplo, dentro del país hay varias entidades que formulan y se encargan de crear política exterior, comentaba el señor Bruno Stagno (2020), durante la entrevista sostenida se destacó que, la descoordinación es una realidad, más en el caso particular de él y su tiempo como Ministro de Relaciones Exteriores, indica, mantuvo una excelente comunicación con el entonces Ministro de Comercio Exterior el señor Marco Vinicio Ruiz, empero hacía la salvedad de que esto fue así porque gozaban de una excelente relación profesional y personal, lo cual a su vez derivó en que posteriormente al establecimiento de relaciones diplomáticas con la RPC la negociación del TLC fluyese de forma estable entre ambas instancias de gobierno. Lo que esto demuestra es que todo este proceso llevó a buen término por una excelente dinámica de trabajo dentro

del grupo encargado de la negociación, pero esto resulta ser una excepción y no la norma, ya que los resultados arrojados por la investigación determinan que hoy en día siguen imperando agendas institucionales, diferentes filosofías de trabajo y personalidades por sobre el interés nacional.

- Ejemplificada la descoordinación citada anteriormente se evidencia una situación similar en el área de Cooperación Internacional. Respecto a la relación entre MIDEPLAN y COMEX a nivel de Cooperación Internacional, se identificó que no existen proyectos conjuntos entre ellos en esta área. Esto se puede apreciar muy bien dentro de un sector potencial como el de biotecnología, hay un claro interés expresado por parte de la Embajada de RPC en Costa Rica para contribuir en este sector, no obstante, no existe articulación entre MIDEPLAN y COMEX en términos de poder dar acompañamiento de forma paralela para poder aprovechar esa cooperación técnica en términos de fortalecer también la oferta exportable hacia China.
- Con este TLC por primera vez se logró generar un acuerdo tripartito ya que comprende una parte política, comercial y cooperación. Asimismo, un aspecto que esta investigación ha dejado a la vista es que, si bien la RPC ha sido un importante socio en cuanto a cooperación, es una relación que podría ser mejor y más beneficiosa. Como se ha documentado durante los primeros años de firmado y entrada en vigor del TLC la cooperación existente entre Costa Rica y la RPC tuvo un pico álgido indistintamente de las áreas en las que la misma se desarrollaba. Pasado este lapso no solamente se redujo de manera considerable, sino que se ha mantenido estática, obviando el impulso existente en becas, no existen actuales ni futuros grandes proyectos como lo fue la construcción del Estadio Nacional. Haciendo alusión a lo anterior, se rescata la observación del expresidente Oscar Arias (2020) en la entrevista sobre el hecho de que Costa Rica ya obtuvo por parte de China el mayor beneficio posible en materia de cooperación, y considera muy difícil volver a recibir por parte de ellos, proyectos que involucren grandes sumas de dinero, o una gran labor logística en infraestructura, o bajo la modalidad llave en mano.
- Si bien es cierto la RPC es un actor importante para la cooperación en Costa Rica, aún no se puede decir que sea el mejor o el que mayores réditos ha brindado. Lo anterior a pesar de que inclusive el gobierno chino mantiene constante interacción con el Estado costarricense, por ejemplo incluyéndola en proyectos como lo es la Iniciativa de la Franja y la Ruta pero que en palabras de Rodríguez (2020) en cuanto al tema de

cooperación no ha cambiado nada desde que surgió este acuerdo, por lo que no queda más que seguir a la expectativa, entendiendo la adaptación a la que actualmente obliga la pandemia por COVID-19, de lo que se pueda generar a partir de dicha iniciativa y de una futura renegociación o reestructuración de este TLC.

- Se logró determinar que el componente discursivo basado en los principios de política exterior de Costa Rica y otro tipo de conceptualizaciones que le destacan como un país pacífico, defensor de los DD.HH., en armonía con el ambiente, entre otros, fueron utilizados en un nivel bastante mínimo en el marco de las negociaciones. En contraposición, el atractivo del país que se perfiló se dio en función de su posición geoestratégica beneficiosa para la potencia oriental, al tiempo que se trataba de generar otro tipo de confianza en comparación al resto de la región, esto al romper relaciones con Taiwán.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelfang, J. (01 de Junio de 2017). Diez años de relación con China, ¿qué esperar para el futuro? *LaRepública.net*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/que-esperar-de-la-relacion-entre-ambos-paises>
- Adelfang, J. (06 de octubre de 2018). “Ticos” en China: la seducción del idioma y las complicaciones de aprenderlo. Obtenido de *LaRepública.net*: <https://www.larepublica.net/noticia/ticos-en-china-la-seducion-del-idioma-y-las-complicaciones-de-aprenderlo>
- Agencia EFE. (28 de agosto de 2017). *China le entrega a Costa Rica Escuela Nacional de Policía*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/politica/china-le-entrega-a-costa-rica-la-escuela-nacional-de-policia/20000035-3363688#>
- Aguilera, G. (2006). *De espaldas al dragón*. Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/de-espaldas-al-dragon-las-relaciones-de-centroamerica-con-taiwan/>
- Arias, R. A. (2016). *Relaciones económicas Costa rica – China y el esquema de zonas económicas de desarrollo*.
- Arias, O. (2020). *Antecedentes del establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Popular China y la República de Costa Rica*. Entrevista realizada el 16 de Setiembre de 2020, San José, Costa Rica.
- Arrieta, E. (09 de Diciembre de 2019). Empresa filipina pide nueva concesión en Caldera y ofrece inversión de \$600 millones. *LaRepública.net*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/empresa-filipina-pide-nueva-concesion-en-caldera-y-ofrece-inversion-de-600-millones>
- Arrieta, E. (2012). *Una parte de China se traslada a San José*. Obtenido de *LaRepública.net*.: Obtenido de: <https://www.larepublica.net/noticia/una-parte-de-china-se-traslada-a-san-jose>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, (1962). *Ley 3008 Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Recuperado el 30/07/2020 de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=37535&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, (1996). *Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior N° 7638*. Recuperado el 30/07/2020 de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=25531&nValor3=27012&strTipM=TC
- Atkinson, R. (2018). *Hearing on China’s Predatory Trade and Investment Strategy*. Obtenido de: <http://www2.itif.org/2018-china-predatory-trade-investment.pdf>
- Bingguo, Dai. (2010). *Adhere To The Path Of Peaceful Development*. US-China Institute: University of Southern California. Disponible en <https://china.usc.edu/dai-bingguo-%E2%80%9CAdhere-path-peaceful-development%E2%80%9D-dec-6-2010>
- Balderrama, R. (2018). *El proyecto "Hecho en China 2025": Impulso del Estado hacia la transformación industrial con alcance global*. Harvard Review of Latin America. Obtenido de <https://revista.drclas.harvard.edu/book/el-proyecto-%E2%80%9CChecho>

[en-china-2025%E2%80%9D-impulso-del-estado-hacia-la-transformaci%C3%B3n-industrial](#)

- Banco Mundial. (2020). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - China*. Obtenido de PIB per cápita (US\$ a precios actuales) - China: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CN>
- Barrera, D. (08 de 04 de 2020). *¿Cuál fue el primer caso de Coronavirus en Costa Rica?* *Diario AS España*. Obtenido de https://us.as.com/us/2020/04/09/tikitakas/1586390676_010887.html
- Brady, A. (2008) *Marketing Dictatorship: Propaganda and Thought Work in Contemporary China*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, 2008, p. 170.
- Brenes, C. (2011). *Turismo chino frena su llegada al país*. *El Financiero*. Disponible en: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2011/julio/17/negocios2833322.html
- Burgués, A. (2009). *Relaciones China - Costa Rica: Una referencia para Centroamérica*. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Soste, 63.
- CEIC. (2020). *Balance fiscal consolidado de China: % del PIB*. Obtenido de CEICData.com: <https://www.ceicdata.com/en/indicator/china/consolidated-fiscal-balance--of-nominal-gdp>
- Chavarría, C. B. (03 de 04 de 2020). *CCSS recibe donación de parte de la República Popular China*. Obtenido de CCSS Noticias: <https://www.ccss.sa.cr/noticias/general?ccss-recibe-donacion-de-parte-de-la-republica-popular-china>
- Carter Center, (2010). *'Final Report of the Carter Center Limited Assessment Mission: March 2010 Villagers Committee Elections in Yunnan Province, China*. May 2010, p. 4. Obtenido de: <https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/china/2010-china-village-elections-rpt.pdf>.
- Casa Presidencial. (2020). *Con más de 3,1 Millones de Llegadas Internacionales, Turismo Creció 4,1% en 2019*. Casa Presidencial. Disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/02/con-mas-de-31-millones-de-llegadas-internacionales-turismo-crecio-41-en-2019/>.
- Castillo, O. (29 de 11 de 2019). *China: a la vanguardia tecnológica*. *El Universal*. Recuperado el 21 de julio de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/techbit/china-la-vanguardia-tecnologica>
- Castro, K. (02 de Mayo de 2019). *Enseñanza del mandarín se extenderá a más colegios públicos*. Obtenido de Crhoy.com: <https://www.crhoy.com/nacionales/ensenanza-del-mandarin-se-extendera-a-mas-colegios-publicos/>
- Chang Lulu and Chen Zhimin, (2014). *Xiyinxing jingji quanli zai Zhongguo waijiao zhong de yunyong: The Application of Attractive Economic Power in China's Diplomacy* *Waijiao Pinglun*. *Foreign Affairs Review*, vol. 3, 2014, pp. 1–16.
- China Daily. (2014). *Background: Connotations of Chinese Dream*. Disponible en http://www.chinadaily.com.cn/china/2014npcandcppcc/2014-03/05/content_17324203.htm
- Colvin, G. (2017). *Inside China's \$43 Billion Bid for Food Security*. Obtenido de: <http://fortune.com/2017/04/21/chemchina-syngenta-acquisition-deal/>.
- Daojiong Zha, (1999). *Chinese Considerations of "Economic Security"*, *Journal of Chinese Political Science*. vol. 5, no. 1, March 1999, p. 69. For a review and summary of some of this literature, see Benjamin Yeung, 'China in the Era of Globalization: The

- Emergence of the Discourse on Economic Security', *Pacific Review*, vol. 21, no. 5, December 2008, pp. 635–60.
- Davis, Donald R., (1995). *Intra-industry trade: A Heckscher-Ohlin-Ricardo approach*. *Journal of International Economics*, Elsevier, vol. 39(3-4), pages 201-226, November. Obtenido de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.557.8401&rep=rep1&type=pdf>
- De la Merced, M. and Austen, I. (2013). *Chinese Oil Company Bids \$15 Billion for Canadian Produce*. *New York Times*, 23 July 2013, Obtenido de: https://dealbook.nytimes.com/2012/07/23/cnooc-to-buy-nexen-for-15-billion/?_r=0.
- Deng, X. (1990). *China Will Never Allow Other Countries to Interfere in Its Internal Affairs*. Obtenido de: <https://dengxiaopingworks.wordpress.com/2013/03/18/china-will-never-allow-other-countries-to-interfere-in-its-internal-affairs/>.
- Diario Digital La República. (04 de Febrero de 2019). *Cooperación con ayuda del Gobierno chino: Sincera y desinteresada*. Obtenido de LaRepública.net: <https://www.larepublica.net/noticia/cooperacion-con-ayuda-del-gobierno-chino-sincera-y-desinteresada>
- Economy, E; Levi, M. (2015). 'By All Means Necessary: How China's Resource Quest Is Changing the World', *All China Review*, 3 July 2015, recuperado de: <http://www.allchinareview.com/by-all-means-necessary-how-chinas-resource-quest-is-changing-the-world/>
- ElPaís.cr. (05 de 06 de 2020). *Xi promete continuo apoyo a Costa Rica en lucha contra COVID-19*. (Xinhua.net, Ed.) *Xi promete continuo apoyo a Costa Rica en lucha contra COVID-19*. Obtenido de <https://www.elpais.cr/2020/06/05/xi-promete-continuo-apoyo-a-costa-rica-en-lucha-contra-covid-19/>
- Embajada de la República popular China en Costa Rica, (2008). *El presidente Hu Jintao visitó a Costa Rica*. Recuperado el 30/07/2020 de: <http://cr.chineseembassy.org/esp/zggx/t524213.htm>
- EMERGO. (s.f.) CHINA – *Overview of medical device industry and healthcare*. Obtenido de: <https://www.emergobyul.com/resources/market-china>
- Estudio de factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China COMEX (2008) . Recuperado el 30/07/2020 de: http://www.sice.oas.org/TPD/CRI_CHN/Negotiations/Feasibilitystudy0808_s.pdf
- Ezra F. Vogel, (2011). *Deng Xiaoping and the Transformation of China*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2011, p. 643.
- Facio, G. (1978). *Nuestra voz en el mundo*.
- Figueroa, R. F. (s.f.). *El marco institucional de la cooperación china para el desarrollo. Entidades, funcionamiento, particularidades: hacia un nuevo esquema*. Observatorio de la Política China.
- Forbes Centroamérica. (2019). *Costa Rica invierte más de del 3% del PIB en actividades científicas y tecnológicas*. Forbes Staff. Obtenido de <https://forbescentroamerica.com/2019/12/04/costa-rica-invierte-mas-del-3-del-pib-en-actividades-cientificas-y-tecnologicas/>

- Friedberg, A. (2006) *Going Out ‘: China ‘s Pursuit of Natural Resources and Implications for the PRC ‘s Grand Strategy*. Seattle, WA: National Bureau of Asian Research, 2006, pp. 21–2.
- Friedberg, A. (2011). *A Contest for Supremacy: China, America and the Struggle for Mastery in Asia*. New York: Norton, 2011, p. 94.
- Friedberg, A. (2018). *Globalization and Chinese Grand Strategy*. *Survival*, 60:1, 7-40, DOI: 10.1080/00396338.2018.1427362
- Giacomino, C. (2009). *Cuestión de Imagen: Diplomacia Cultural en siglo XXI: razones y modalidades*. Buenos Aires.
- Gobierno de la República de Costa Rica, (2020). *Constitución Política de la República de Costa Rica 1949*. Recuperado el 30/07/2020 https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
- Gobierno de Costa Rica. (10 de Diciembre de 2019). *Incop Presenta Plan para Modernizar Puerto Caldera*. Obtenido de [Presidencia.go.cr: https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/12/incop-presenta-plan-para-modernizar-puerto-caldera/](https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/12/incop-presenta-plan-para-modernizar-puerto-caldera/)
- Gold, T. (1984). “‘Just in Time!’: China Battles Spiritual Pollution on the Eve of 1984”, *Asian Survey*, vol. 24, no. 9, September 1984, pp. 947–74. González, A., Regalado, E. (2001). *Centroamérica: un escenario de la confrontación China-Taiwán*. Obtenido de: Notas para un modelo de análisis. Cuadernos de nuestra América. Cuba.
- González, A. S. (2016). *Informe de Labores Unidad de Asuntos Internacionales 2014-2016*. Ministerio de Salud. Obtenido de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/informes-de-gestion/jefaturas/3244-informe-de-labores-adriana-salazar-gonzalez-unidad-de-asuntos-internacionales-2014-2016/file>
- González, M. S. (s.f.). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-52.
- Govaere, V. (2011). *Resultados y Perspectivas del Comercio Exterior de Costa Rica*. Obtenido: https://www.uned.ac.cr/ocex/images/stories/Revistas/resultados_comercio_exterior_d_e_cr.pdf
- Govaere, V. (s.f). *Desafíos del Comercio Exterior en Costa Rica*. UNED-OCEX Recuperado el 30/07/2020 de: https://www.uned.ac.cr/ocex/images/stories/academia_desafios_de_comercio.pdf
- Ghosh, Atish R. y Ostry, Jonathan D., *Export Instability and the External Balance in Developing Countries* (Enero 1994). IMF Working Paper No. 94/8, Obtenido de: <https://ssrn.com/abstract=883425>
- Guang Zhang, S. (2001). *Economic Cold War: America’s Embargo Against China and the Sino-Soviet Alliance, 1949–1963* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2001).
- Heng, T. (29 de mayo de 2020). *China ante la crisis sanitaria*. (U. N. Rica, Entrevistador)
- Hernández, R. H. (2018). *El papel de la cooperación internacional en la estrategia de gran potencia de China*. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de

<http://revistafal.com/el-papel-de-la-cooperacion-internacional-en-la-estrategia-de-gran-potencia-de-china/>

- Hidalgo, H. R. (s.f.). La prometedor y controvertida presencia del dragón oriental. Obtenido de Observatorio de Comercio Exterior - UNED: <https://www.uned.ac.cr/ocex/index.php/component/content/article?id=249:china-en>
- Ho, B. (2014). *Village Democracy Shrugs in Rural China*. East Asia Forum.
- Huesa, R. (2018). *Principios y justicia en el Derecho Internacional. Libro homenaje al Profesor Antonio Remiro Brotóns*. pp 114. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362020000200191&script=sci_arttext
- Hughes, C. (1997) *Globalization and Nationalism: Squaring the Circle in Chinese International Relations Theory*, Millennium, vol. 26, no. 1, 1997, p. 104.
- Husain, K. (2017). *Exclusive: CPEC Master Plan Revealed*. Obtenido de: <https://www.dawn.com/news/1333101>.
- Ikenson, D. (2019) *China's U.S. Debt Portfolio Will Not Be Weaponized For The Trade War*. Obtenido: <https://www.forbes.com/sites/danikenson/2019/05/22/chinas-u-s-debt-portfolio-will-not-be-weaponized-for-the-trade-war/#3bbafa6d72f3>
- Instituto Confucio Universidad de Costa Rica. ((s.f)). *Nuestro Instituto*. Obtenido de <http://institutoconfucio.ucr.ac.cr/>
- Instituto Costarricense de Turismo. (2020). *Divisas por Concepto de Turismo*. ICT. Obtenido el 05 de mayo de 2020.
- Instituto Costarricense de Turismo. (2020). *Llegadas Internacionales por Países y Puesto Migratorio*. ICT. Obtenido el 05 de mayo de 2020.
- Keohane, R.; & Nye. Joseph. (2012). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Glenview, IL. Longman Classics in Political Science.
- Kynge, J. Campbell, C. Kazmin, A. and Bohari, F. (2017). *How China Rules the Waves*. Financial Times, 12 January 2017. Cambiaso Risso Group, *China-Owned Ships: Fleet Expansion Accelerates*, 15 March 2016. <http://www.cambiasorisso.com/chinaowned-ships-fleet-expansion-accelerates/>.
- La Nación, (2014). *China es el mayor cliente de las exportaciones de Costa Rica al mercado asiático*. Obtenido: <https://www.nacion.com/economia/negocios/china-es-el-mayor-cliente-de-las-exportaciones-de-costa-rica-al-mercado-asiatico/65TN24JTONF5XCHL34VNIUTV7E/story/>
- Luna, M. (2009). *El Multilateralismo en las Relaciones Internacionales*. IUS La Revista. N°39: 286-296.
- Madrigal, L. M. (18 de Agosto de 2015). *China donará dos aviones a Costa Rica para reforzar vigilancia aérea*. Obtenido de elmundo.cr: <https://www.elmundo.cr/costa-rica/china-donara-dos-aviones-a-costa-rica-para-reforzar-vigilancia-aerea/>
- Madrigal, L. M. (29 de 01 de 2020). *Costa Rica registró en 2019 el peor déficit en 36 años: 6,96% del PIB*. Obtenido de Delfino.cr: <https://delfino.cr/2020/01/costa-rica-registro-en-2019-el-peor-deficit-fiscal-en-30-anos-696-del-pib>
- Mann, J. (1999). *About Face: A History of America's Curious Relationship with China, from Nixon to Clinton*. New York: Knopf, 1999, pp. 292–3.

- Mann, J. (2011). *The China Fantasy: How Our Leaders Explain Away Chinese Repression*. New York: Viking, 2007, pp. 19–20.
- Marca País. 2020. *¿Qué es la Marca País?* Esencial Costa Rica. Disponible en: <https://www.esencialcostarica.com/marca-pais/que-es-la-marca-pais/>.
- Meijer, H. (2016). *Trading with the Enemy: The Making of US Export Control Policy Toward the People's Republic of China*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Miller, M. (2013). *Wronged by Empire: Post-Imperial Ideology and Foreign Policy in India and China* (Stanford, CA: Stanford University Press).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT. (2015). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021*. San José: MICITT
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT, (2019). *China Daría Apoyo Técnico a Costa Rica en Biotecnología y Formación de Profesionales*. Obtenido de: micit.go.cr/portaldos/index.php?option=com_content&view=article&id=973:china-dara-apoyo-tecnico-a-costa-rica-en-biotecnologia-y-formacion-de-profesionales&catid=40&Itemid=1917
- Ministerio de Comercio Exterior, (2012). *Inserción de Costa Rica en la Economía Mundial: los primeros 20 años en el Sistema Multilateral*. Recuperado el 01/08/2020 de: <http://www.COMEX.go.cr/media/7687/inserci%C3%B3n-de-costa-rica-en-la-econom%C3%ADa-mundial-los-primeros-20-a%C3%B1os-en-el-sistema-multilateral-de-comercio.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior, (2016). *Estudio de Apertura de Mercados*. Recuperado el 01/08/2020 de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pBtiIDY0Vf8J:www.COMEX.go.cr/media/5223/comercio.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=cr>
- Ministerio de Comercio Exterior, (2020). *Análisis sobre la Evolución del Comercio Exterior e IED en Costa Rica: en 2019*. Obtenido de: www.COMEX.go.cr/media/8088/analisis-sobre-la-evolucion-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2019final.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (2019). *TLC entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China*. Obtenido de <https://www.COMEX.go.cr/tratados/china/texto-del-tratado-1/>
- Ministerio de Educación Pública. (17 de marzo de 2016). *MEP lanza programa Hablemos Mandarín*. Obtenido de <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-lanza-programa-%E2%80%9Chablemos-mandar%C3%ADn-%E2%80%9D>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). *Cooperación Internacional en Costa Rica 2010-2015*. San José.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2019). *Cooperación Internacional en Costa Rica, 2018*. San José.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica. (2018). *Cooperación Internacional en Costa Rica 2014-2017*. San José.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2015). *Costa Rica recibe al Canciller de la República Popular de China y firma convenio de cooperación económica y técnica*. Obtenido de Costa Rica recibe al Canciller de la República Popular de China y firma convenio de cooperación económica y técnica: <http://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3641>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2018). *Costa Rica presenta Estrategia Nacional para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo*. Obtenido de Costa Rica presenta Estrategia Nacional para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo: <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=4329>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). *Comportamiento de la cooperación internacional en Costa Rica 2006-2008*. San José: Área de Cooperación Internacional.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. New York: A. A. Knopf.
- Mundo Marítimo Información Marítima de Latinoamérica. (18 de Noviembre de 2019). *DP World: Costa Rica analiza vía legal para posible inversión del operador en puertos de Caldera y Puntarenas*. Obtenido de <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/dp-world-costa-rica-analiza-via-legal-para-posible-inversion-del-operador-en-puertos-de-caldera-y-puntarenas>
- Murillo, C. (2020). *Enfoque y Teorías de Relaciones Internacionales aplicadas a Costa Rica*. Entrevista realizada el 1 de Julio de 2020. San José, Costa Rica.
- Nathan, A & Scobell, A. (2013). 'Globalization as a Security Strategy', p. 314.
- Nathan, A; & Scobell, A. (2016). *Globalization as a Security Strategy: Power and Vulnerability in the "China Model"*. Political Science Quarterly, vol. 131, no. 2, 2016, pp. 319–20.
- Norris, W. (2016). *Chinese Economic Statecraft: Commercial Actors, Grand Strategy, and State Control*. Ithaca, NY: Cornell University Press, pp. 67–106.
- Norton, S. (2015). *China's Grand Strategy*. China Studies Centre: University of Sydney. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/320014084_China's_grand_strategy
- Organización de los Estados Americanos. (2020). *Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China*. Obtenido de Sistema de Información sobre Comercio Exterior.: http://www.sice.oas.org/Trade/CRI_CHN_FTA/Texts_Apr2010_s/Text_s.asp
- Olins, W. (1999), *Trading Identities: Why countries and companies are taking on each other's roles*, Londres, Foreign Policy Center.
- OMC, (2014). *Aranceles*. Recuperado el 30/07/2020 de; https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID-19): <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Parello-Plesner, J; and Duchatel, M. (2015). *China's Strong Arm: Protecting Citizens and Assets Abroad*. Abingdon: Routledge for The International Institute for Strategic Studies).
- Paris, C. (2017). *China's Cosco Agrees to Buy Shipping Rival OOCL*. Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/articles/chinas-cosco-agrees-to-buy-shipping-rival-oocl-1499523063>.
- Philip C. Saunders. (2000). *Supping with a Long Spoon: Dependence and Interdependence in Sino-American Relations*. China Journal, no. 43, January 2000, p. 70.

- Pillsbury, M. (2015). *The Hundred-Year Marathon: China's Secret Strategy to Replace America as the Global Superpower*. New York: Henry Holt, p. 115.
- Ping, X. (2017). *Texto íntegro del informe presentado por Xi Jinping ante XIX Congreso Nacional del PCCh*. http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.htm
- Porter, M. (1987). *Ventaja Competitiva*. Compañía Editorial Continental, S.A. de México C.V México.
- Presidencia de la República de Costa Rica. (06 de diciembre de 2018). *Anuncian Donación Millonaria De China Para Estadio Nacional Y Nuevos Aportes Para Atletas De Alto Rendimiento*. Obtenido de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2018/12/anuncian-donacion-millonaria-de-china-para-estadio-nacional-y-nuevos-aportes-para-atletas-de-alto-rendimiento/>
- Presidencia de la Republica de la Costa Rica, (1990). *Reglamento Tareas y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Recuperado el 30/07/2020 de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5840&nValor3=82985&strTipM=T
- Presidencia de la Republica de la Costa Rica, (2014). *Reforma Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación*. Recuperado el 30/07/2020 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77483&nValor3=97133&strTipM=TC#:~:text=%2DQue%20el%20%22Reglamento%20General%20del,Sistema%20Nacional%20de%20Planificaci%C3%B3n%20como
- PROCOMER, (2014). *Mapeo de la industria de biotecnología y nanotecnología en Costa Rica*. Obtenido de: servicios.PROCOMER.go.cr/aplicacion/civ/documentos/Mapeo%20de%20la%20Industria%20de%20la%20Biotecnologia%20y%20Nanotecnologia.pdf, recuperado el 16 de mayo del 2020
- PROCOMER, (s.f.). *Guía del Sector de Ciencias de la Vida*. Obtenido: www.crbiomed.org/public/files/general/PROCOMER-Biotecnologia-ES.pdf
- Yeung, B. (2008) 'China in the Era of Globalization', p. 638.
- Rana, W. (2015). *Theory of Complex Interdependence: A Comparative Analysis of Realist and Neoliberal Thoughts*. International Journal of Social Sciences. 16(2): 290-296.
- Recio, P. (09 de 01 de 2021). Renovación urgente de Caldera queda varada por seis años. *La Nación*. Obtenido de <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/renovacion-urgente-de-caldera-queda-varada-por/54GIMJ3RBVBONGRSYM2TAO7PBY/story/>
- Ripoll, A. (2007). La Cooperación Internacional: Alternativa Interestatal en el siglo XXI. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*., 67-83.
- Rocha, E. (2013). *CNOOC Closes \$15.1 Billion Acquisition of Canada's Nexen*. Reuters, 25 February 2013, <http://www.reuters.com/article/us-nexen-cnooc-idUSBRE91O1A420130225>.
- Rodríguez, S. (2020). *Cooperación Internacional en el Marco del TLC entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China*. Entrevista realizada el 23 de octubre de 2020. San José, Costa Rica.
- Rosales, O. (2020). *El Sueño Chino: Cómo se ve China a sí misma y cómo nos equivocamos los occidentales al interpretarla*. Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno.

- Ruiz, M. (2020). *El Tratado de Libre Comercio entre la República Popular China y la República de Costa Rica*. Entrevista realizada el 28 de Setiembre de 2020, San José, Costa Rica.
- Saunders, P. (2012). Supping with a Long Spoon: Dependence and Interdependence in Sino-American Relations, p. 78; p 55–6; p. 75–6.
- Schiavon, J. (2014). *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 564 pp.,
- Rennack, D. (1997). *China: U.S. Economic Sanctions*. Washington DC: Congressional Research Service.
- Semanario Universidad. (12 de febrero de 2012). *Inician obras del Barrio Chino en San José*. Obtenido de Inician obras del Barrio Chino en San José: <https://historico.semanariouniversidad.com/sin-categoria/inician-obras-del-barrio-chino-en-san-jos/>
- Umaña, P. (01 de Octubre de 2020). *Modernización de Puerto Caldera se realizará mediante licitación pública internacional*. Obtenido de Observador.cr: <https://observador.cr/modernizacion-de-puerto-caldera-se-realizara-mediante-licitacion-publica-internacional/>
- Yu, X. (2016). ‘Food Security in China’, China Policy Institute. Recuperado de; <https://cpianalysis.org/2016/12/13/food-security-in-china/>.
- Kynge, J. (2006). *China Shakes the World: A Titan’s Rise and Troubled Future – and the Challenge for America* (New York: Houghton Mifflin).
- Stagno, B. (2013). *Los Caminos menos transitados*. https://www.euna.una.ac.cr/public/media/libros_digitales/Los_caminos_menos_transitados.pdf
- Stagno, B. (2020). *Política Exterior Costarricense y la Relación Diplomática con China*. Entrevista realizada el 23 de septiembre de 2020. Francia – Costa Rica, modalidad virtual.
- Sui, S. C. (2016). Impacto de la Relación con China para Costa Rica. (U. d. Rica, Ed.) *Revista Estudios*, 32.
- The Establishment of Sino-U.S. Diplomatic Relations and Vice Premier. (2014). *Deng Xiaoping’s visit to the United States 2014, Ministry of Foreign Affairs*. The People’s Republic of China. https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/ziliao_665539/3602_665543/3604_665547/t18007.shtml
- Trough, S. (1999). *China’s Changing Oil Strategy and Its Foreign Policy Implications*, Brookings Institution, 1 September 1999, <https://www.brookings.edu/articles/chinas-changing-oil-strategy-and-its-foreign-policy-implications/>.
- Veck, G. (2013). *China’s Food Security: Past Success and Future Challenges*. *Eurasian Geography and Economics*, vol. 54, no. 1, pp. 42–56.
- Vidal, M. (2019). *El gasto militar de China continúa su aumento por encima del PIB*. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/03/05/actualidad/1551790545_216640.html

- Von Enden, K. (2020). *La percepción de una empresaria turística sobre el Turismo chino en Costa Rica*. Entrevista realizada el 03 de mayo, La Sabana, San José, Costa Rica.
- Wa, T. (2020). *Gobierno negocia contrato para desentrabar faltante de obras en Caldera*. AmPrensa Recuperado el 01/08/2020 de: <https://amprensa.com/2020/07/gobierno-negocia-contrato-para-desentrabar-faltante-de-obras-en-caldera/>
- Wang Zhengyi, (2004). *Conceptualizing Economic Security and Governance: China Confronts Globalization*. Pacific Review, vol. 17, no. 4, 2004, p. 528.
- Wang, S. (2016). *The Chinese medical device market*. Recuperado de: https://www.flandersinvestmentandtrade.com/export/sites/trade/files/market_studies/2016%20-%20Market%20Study%20-%20the%20Chinese%20medical%20device%20market%20_0.pdf
- Xinhua Español. (18 de 04 de 2018). *China inaugura Agencia de Cooperación para el Desarrollo Internacional*. Spanish.xinhuanet.com.
- Xinhua Español. (12 de 04 de 2019). *La iniciativa de Franja y Ruta traza nuevo rumbo para la cooperación internacional, dice enviado chino*. Spanish.xinhuanet.com. Obtenido de http://spanish.xinhuanet.com/2019-04/12/c_137969787.htm
- Xinhua Español. (09 de 07 de 2020). *China busca cooperación internacional en proyectos de investigación contra COVID-19*. Obtenido de Spanish.xinhuanet.com: http://spanish.xinhuanet.com/2020-07/09/c_139198248.htm
- Zha, D. (1999). Chinese Considerations of ‘Economic Security’, p. 83.
- Zhimin, Y. (Septiembre-Octubre de 2015). *Los actores del desembarco chino en América Latina*. Nueva Sociedad. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/los-actores-del-desembarco-chino-en-america-latina/>

ANEXO

TLC entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China	
Parte del Tratado	Descripción
Capítulo I: Disposiciones Iniciales.	Explicación de los objetivos del tratado, la relación con otros acuerdos y el alcance de las obligaciones, abarcando los primeros 4 artículos del TLC.
Capítulo II: Definiciones de Aplicación General.	Corresponde a las definiciones generales y específicas por país correspondiente a los artículos 5 y 6.
Capítulo III: Trato Nacional y Acceso a Mercados para el Comercio de Mercancías.	El principal objetivo de este capítulo estipula todo lo correspondiente al comercio de mercancías entre las partes, desde el artículo 7 al 19.
Capítulo IV: Reglas de Origen y Procedimientos Operativos Relacionados.	Los artículos del 20 al 46 explicando lo relativo a mercancías originarias o no originarias así como el funcionamiento arancelario en ellas.
Capítulo V: Procedimientos Aduaneros.	En referencia a la Administración General de Aduanas en el caso de la RPC y para CR Servicio Nacional de Aduanas y dar a conocer su legislación aduanera, regulaciones y reglas de cada una de las partes en los artículos 47 al 56.
Capítulo VI: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Abarca todo lo referente a las medidas sanitarias y fitosanitarias que de alguna manera directa o indirectamente puedan afectar el comercio entre las partes, corresponde a los artículos del 57 al 67.
Capítulo VII: Obstáculos Técnicos al Comercio.	Con el objetivo de fortalecer, aumentar y resolver los problemas referentes a la cooperación y al comercio bilateral mediante reglamentación y normativa en los artículos de 68 al 77.
Capítulo VIII: Defensa Comercial.	Corresponde las medidas de salvaguardias globales de los derechos y obligaciones de cada una de las partes según lo establecido en el GATT de 1994 y el Acuerdo sobre Salvaguardias con respecto al comercio y la cooperación, abarca del artículo 78 al 88.
Capítulo IX: Inversión, Comercio de Servicios y Entrada Temporal de Personas de Negocios.	Referente a la protección, compromisos y reglamentación, de cada una de las partes, en pro de la cooperación, la inversión y el comercio; así como la facilitación del ingreso de personas de negocios estipulados del artículo 89 al 108.
Capítulo X: Propiedad Intelectual.	En los artículos del 109 al 117 las partes reafirman compromisos internacionales en lo referente a los derechos de propiedad intelectual en las diversas áreas de interés que van desde

	salud, innovación, cooperación, conocimiento tradicional; entre otros.
Capítulo XI: Cooperación, Promoción y Mejoramiento de las Relaciones Comerciales.	El principal objetivo es el desarrollo actual y futuro de una marco y de mecanismos que incentiven y mejoren las relaciones de cooperación entre las partes, corresponde a los artículos 118 al 128.
Capítulo XII: Transparencia.	Compromiso de cada una de las partes de dar a conocer cualquier acuerdo, normativa o reglamentación que afecte al comercio en los artículos del 129 al 134.
Capítulo XIII: Administración del Tratado.	Estipula todo lo correspondiente a la administración y coordinación del tratado, de artículo 135 al 139.
Capítulo XIV: Solución de Controversias.	En cuanto a la interpretación y aplicación del tratado las partes se comprometen a buscar soluciones mutuas mediante cooperación y el establecimiento de grupos de solución de controversias, abarca del artículo 140 al 158.
Capítulo XV: Excepciones.	Excepciones dentro de cada capítulo por diferentes razones según el capítulo correspondiente puede de salud, ambiente o regulación del comercio, en los artículos del 159 al 164.
Capítulo XVI: Disposiciones Finales.	Las disposiciones finales corresponden a los anexos, modificaciones, enmiendas, entrada en vigor y autenticación de textos en los artículos 165 al 169.